

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS

INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 13785-2021-CG/SADEN-SVC

VISITA DE CONTROL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTROVIRREYNA
CASTROVIRREYNA, CASTROVIRREYNA, HUANCAMELICA

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO
DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY
– ZAÑULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA,
DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE
CASTROVIRREYNA – HUANCAMELICA”**

PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 15 AL 21 DE JUNIO DE 2021

TOMO I DE I

LIMA, 23 DE AGOSTO DE 2021

INFORME DE VISITA DE CONTROL **N° 13785-2021-CG/SADEN-SVC**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL
HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZAÑULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA –
GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE
CASTROVIRREYNA – HUANCAMELICA”**

ÍNDICE

DENOMINACIÓN	N° Pág.
I. ORIGEN	1
II. OBJETIVOS	1
III. ALCANCE	2
IV. INFORMACIÓN RESPECTO AL PROCESO	2
V. SITUACIONES ADVERSAS	4
1. LA ENTIDAD APROBÓ Y PAGÓ LAS VALORIZACIONES N° 1, 2 Y 3 DE LA FASE II: MANTENIMIENTO PERIÓDICO, A PESAR DE QUE EXISTEN PARTIDAS QUE NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE TRABAJO; ASIMISMO, EL AVANCE FÍSICO REAL DEL TRAMO 1 NO CORRESPONDE AL VALORIZADO; SITUACIONES QUE AFECTAN LA CALIDAD DE LA CAPA DE RODADURA, LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE LA VÍA, Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO	4
2. EL CONTRATISTA NO HA CULMINADO LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA FASE II: MANTENIMIENTO PERIÓDICO, A PESAR DE HABERSE VENCIDO EL PLAZO ESTABLECIDO, LO QUE AFECTA LA TRANSITABILIDAD Y SEGURIDAD DE LOS USUARIOS Y LA OPORTUNIDAD DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO, GENERANDO EL RETRASO DEL INICIO DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO	35
3. EL CONTRATISTA EMPLEÓ DOS (2) NUEVAS CANTERAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA CAPA DE RODADURA, SIN HABER ACREDITADO PREVIAMENTE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES, SITUACIÓN INOBSERVADA POR EL INSPECTOR Y QUE PUEDE AFECTAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO	58
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LAS ACTIVIDADES	75
VII. CONCLUSIÓN	75
VIII. RECOMENDACIONES	75
APÉNDICES	77

INFORME DE VISITA DE CONTROL **N° 13785-2021-CG/SADEN-SVC**

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZAÑULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCAMELICA”

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por la Subgerencia de Atención de Denuncias de la Contraloría General de la República – CGR, mediante oficio n.º 000321-2021-CG/GCSD de 9 de junio de 2021, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.º 02-L530-2021-344, en el marco de lo previsto en la Directiva n.º 002-2019-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 115-2019-CG, de 28 de marzo de 2019, modificada con Resoluciones de Contraloría n.ºs 100, 144 y 200-2020-CG de 28 de marzo, 26 de mayo y 13 de julio de 2020, respectivamente.

Asimismo, este servicio de control simultáneo contribuye al logro de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda 2030: Objetivo n.º 9 “Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación”, en específico la meta 9.1 “Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos” y Objetivo n.º 16 “Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”, en específico la meta 16.6 “Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas”¹.

II. OBJETIVOS

II.1. Objetivo general

Determinar si el “Servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal Huayao – Cotas – Huinchullay – Zañulla, Villa de Arma – Santa Rosa – Gerrana, Desv. Villa de Arma – Huarmillacta, provincia de Castrovirreyna – Huancavelica”, se ejecuta en el marco del Decreto de Urgencia n.º 070-2020, documentos contractuales y a la normativa aplicable.

II.2. Objetivos específicos

- Determinar si la terminación y conformidad de las actividades de mantenimiento periódico se realiza de acuerdo al Plan de Trabajo aprobado, a los documentos contractuales y a la normativa aplicable.
- Establecer si las valorizaciones y los informes emitidos por el contratista y el inspector, cumplen con las disposiciones establecidas en el Plan de Trabajo aprobado, documentos contractuales y normativa aplicable.
- Establecer si el pago y garantías del adelanto directo y de fiel cumplimiento se realizó de acuerdo a lo establecido en los documentos contractuales y normativa aplicable y que estos se encuentren vigentes

¹ Los ODS fueron establecidos por la Organización de las Naciones Unidas, de la que el Perú es parte, y probados por la Asamblea General, mediante Resolución A/RES/70/1-ONU de 25 de septiembre de 2015.

III. ALCANCE

El servicio de control simultáneo en la modalidad de Visita de Control se desarrolló al “Servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal Huayao – Cotas – Huinchullay – Zañulla, Villa de Arma – Santa Rosa – Gerrana, Desv. Villa de Arma – Huarmillacta, provincia de Castrovirreyna – Huancavelica”, el cual se encuentra a cargo de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna. El servicio de control fue ejecutado del 15 al 21 de junio de 2021 en el distrito de Villa de Arma de la provincia de Castrovirreyna, departamento de Huancavelica.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO AL PROCESO

Mediante Decreto de Urgencia n.º 070-2020 “Decreto de urgencia para la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente, ante la emergencia sanitaria producida por el COVID-19” de 19 de junio de 2020, se establecieron medidas extraordinarias para la reactivación económica, permitiendo a las entidades de los Gobiernos Locales fomentar el trabajo local a través del empleo de la mano de obra especializada y no especializada en el mantenimiento periódico y rutinario de las vías vecinales.

Al respecto, se autorizó la transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020 a favor de los Gobiernos Locales hasta por la suma de S/ 3 705 329 264,00 (tres mil setecientos cinco millones trescientos veintinueve mil doscientos sesenta y cuatro y 00/100 soles), para el financiamiento de la contratación de servicios de mantenimiento de la Red Vial Vecinal; así como, la suma de S/ 30 210 000,00 (treinta millones doscientos diez mil y 00/100 soles) para financiar la contratación de servicios técnicos y administrativos en sus respectivas áreas usuarias y en sus órganos encargados de las contrataciones, para realizar acciones correspondientes a las contrataciones, gestión, ejecución y seguimiento de las actividades de mantenimiento vial; así como, para la aprobación y seguimiento de los Planes de Gestión Vial.

En ese contexto, la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna, en adelante la “Entidad”, convocó el Procedimiento Especial de Selección n.º 022-2020-CS/MPC para la contratación del “Servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal Huayao – Cotas – Huinchullay – Zañulla, Villa de Arma – Santa Rosa – Gerrana, Desv. Villa de Arma – Huarmillacta, provincia de Castrovirreyna – Huancavelica”, en adelante el “servicio de mantenimiento”; otorgando la buena pro al Consorcio VDC, en adelante el “contratista”² representada por la señora Branny Alejandra Márquez Andia³; con quien la Entidad suscribió el contrato n.º 074-2020-MPC/GM de 20 de agosto de 2020, por S/ 1 466 093,60 (un millón cuatrocientos sesenta y seis mil noventa y tres con 60/100 soles) y un plazo de ejecución de cuatrocientos cincuenta (450)⁴ días calendario, según el siguiente detalle:

² Con RUC n.º 20602894682.

³ Identificada con DNI n.º 73605189.

⁴ La cual comprende la Fase I, Fase II y Fase III, cada una con 20, 65 y 365 días calendarios, respectivamente.

Cuadro n.º 1
Desagregado del Presupuesto

Fase	Descripción	Parcial	Total
Fase I	Elaboración del Plan de Trabajo	S/ 10 353,76	S/ 10 353,76
Fase II	Ejecución del mantenimiento periódico	S/ 859 362,79	S/ 859 362,79
Fase III	Ejecución del mantenimiento rutinario	S/ 155 306,53	S/ 155 306,53
	Inventario de Condición Vial	S/ 10 353,76	S/ 10 353,76
Costo Directo			S/ 1 035 376,84
Gastos Generales (12,00%)			S/ 124 245,22
Utilidad (8,00%)			S/ 82 830,15
Sub. Total			S/ 1 242 452,20
IGV (18,00%)			S/ 233 641,40
Presupuesto Total			S/ 1 466 093,60

Fuente: Plan de Trabajo del servicio de mantenimiento.

Elaborado por: Comisión de control.

El Plan de Trabajo fue aprobado a través de la Resolución Gerencial de Infraestructura y Desarrollo Urbano n.º 051-2020-MPC-GIDU-aacds de 9 de octubre de 2020, suscrita por el gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano; en este documento se consideró las actividades de conservación periódica y rutinaria, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro n.º 2
Estado situacional del servicio de mantenimiento

Tramo	Descripción del Tramo	Longitud (Km)	Tipo de intervención según contrato	Estado situacional al 16 de junio de 2021 ⁵
I	Camino vecinal: Huayao – Cotas – Huinchullay – Zañuilla, identificada con código ubigeo R090462.	10,00	Mantenimiento periódico (afirmado de 15 cm de espesor) Mantenimiento rutinario	Mantenimiento periódico: Se encuentra en ejecución con un avance físico acumulado del 69,92% ⁶ ; cuenta con dos (2) informes de valorizaciones de noviembre y diciembre de 2020.
II	Camino vecinal: Villa de Arma – Santa Rosa – Gerrama, identificada con código ubigeo R090464.	5,50		Mantenimiento rutinario: Aún no inicia porque la ejecución del mantenimiento periódico no culmina.
III	Camino vecinal: Desviación Villa de Arma – Huarmillacta identificada con código de ruta R090466.	6,00		

Fuente: Plan de Trabajo del servicio de mantenimiento.

Elaborado por: Comisión de control

Por otra parte, mediante contrato n.º 100-2020-MPC/GM de 28 de agosto de 2020, la Entidad contrató los servicios de inspección para el servicio de mantenimiento por un monto de S/ 25 800,00 (veinticinco mil ochocientos y 00/100 soles) y un plazo de ochenta y cinco (85) días calendarios, siendo una de las primeras función del inspector del servicio la revisión del Plan de Trabajo elaborado por el contratista para su aprobación, el cual conforme a los documentos evidenciados fueron realizados, no obstante con un retraso injustificado de dos (2) días fuera del plazo límite, los cuales conforme a las acciones adoptadas por la Entidad no fueron advertidas oportunamente.

⁵ Fecha de visita de inspección llevada a cabo por la comisión de control.

⁶ Conforme a lo señalado por analista técnico del servicio de mantenimiento, mediante carta n.º 023-2021/MPC/GIDUyR-MPC/AT-II-ING.GMT de 24 de junio de 2021.

Respecto a los trabajos de la Fase II del servicio de mantenimiento, estos iniciaron el 10 de octubre de 2020, conforme consta en el Acta de inicio de servicio⁷, siendo suspendidas desde el 27 de noviembre de 2020 hasta el 23 de mayo de 2021, según consta en el Acta de suspensión del servicio⁸ n.º 1 de 27 de noviembre de 2020 y de reinicio de ejecución del servicio⁹ de 24 de mayo 2021, respectivamente.

Actualmente, conforme a la inspección realizada al servicio los días 15 y 16 de junio de 2021 por los miembros de la comisión de control de la Contraloría General de la República, se viene ejecutando trabajos de la Fase II del servicio de mantenimiento en el tramo: Desvió Villa de Arma – Huarmillacta, tramo 3 de la vía en mantenimiento.

V. SITUACIONES ADVERSAS

Los días 15 y 16 de junio de 2021, la comisión de control de la Subgerencia de Atención de Denuncias de la Contraloría General de la República, llevó a cabo la inspección física al camino vecinal objeto del servicio de mantenimiento, suscribiéndose el Acta de visita de control (apéndice n.º 2) de 17 de junio de 2021, con la participación del subgerente de Obras, y el residente del servicio de mantenimiento; asimismo, se recopiló documentación y evidencia fotográfica.

De la inspección física y revisión de la documentación efectuada al proceso de ejecución del servicio de mantenimiento, se han identificado situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, las cuales se exponen a continuación:

1. LA ENTIDAD APROBÓ Y PAGÓ LAS VALORIZACIONES N° 1, 2 Y 3 DE LA FASE II: MANTENIMIENTO PERIÓDICO, A PESAR DE QUE EXISTEN PARTIDAS QUE NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE TRABAJO; ASIMISMO, EL AVANCE FÍSICO REAL DEL TRAMO 1 NO CORRESPONDE AL VALORIZADO; SITUACIONES QUE AFECTAN LA CALIDAD DE LA CAPA DE RODADURA, LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE LA VÍA, Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO.

El mantenimiento periódico tiene como propósito recuperar o reponer las zonas afectadas de la vía y restablecer las características superficiales, de acuerdo con lo indicado en el Plan de Trabajo. Asimismo, cada actividad debe cumplir con los criterios de control y calidad para la aceptación de los trabajos, acorde a la normatividad técnica que corresponda.

De acuerdo con el Plan de Trabajo, las actividades de mantenimiento periódico comprenden la ejecución de la capa nivelante de espesor 0,05 m, capa de rodadura con material granular de cantera de espesor 0,15 m, transporte de material granular, transporte de material excedente, reconformación de cunetas, instalación de postes kilométricos, señales preventivas, señales reglamentarias, señales informativas y recuperación ambiental de áreas ocupadas.

⁷ Acta de inicio de servicio de mantenimiento periódico, de 10 de octubre de 2020, suscrita por el residente e inspector del servicio de mantenimiento.

⁸ Acta de suspensión de servicio de mantenimiento periódico, de 27 de noviembre de 2020, suscrita por el residente e inspector del servicio de mantenimiento.

⁹ Acta de reinicio de servicio de mantenimiento periódico, de 24 de mayo de 2020, suscrita por el residente e inspector del servicio de mantenimiento.

Al respecto, durante la visita de inspección al “Tramo 1: Huayao – Cotas – Huinchullay – Zañuylla con código de ubigeo R090462 (L=10.00 km)”, “Tramo 2: Villa de Arma Santa Rosa – Gerrana con código de ubigeo R090464 (L=6.00 km)” y “Tramo 3: Desv. Villa de Arma – Huarmillacta con código de ubigeo R090466 (L=5.50 km)”, en adelante “Tramo I”, “Tramo II” y “Tramo III”, respectivamente, la comisión de control evidenció algunas partidas valorizadas en los tramos I y II del camino vecinal, incluso algunas pagadas, las cuales presentan deficiencias técnicas, mismas que se detallan y mencionan a continuación:

Cuadro n.º 3
Actividades ejecutadas de la Fase II del Plan de Trabajo del servicio
de mantenimiento que presentan deficiencias técnicas

Ítem	Descripción	Tramo con deficiencias técnicas
02	Pavimento	
02.01	Capa nivelante e=0.05 m	Tramo I y II
02.02	Material granular de cantera e=0,15 m	Tramo I y II
04	Obras de arte y drenaje	
04.01	Reconformación de cunetas	Tramo I
05	Señalización	
05.02	Señales preventivas	Tramo I

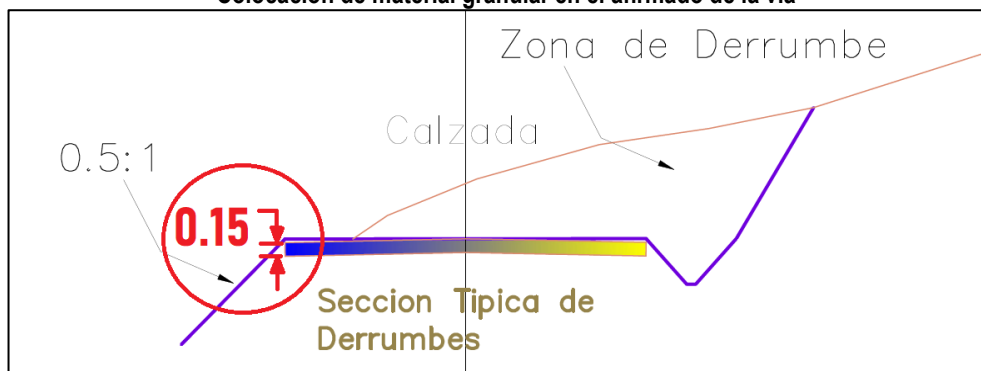
Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Elaborado por: Adaptado por comisión de control.

a. De la actividad 02.02 Material granular de cantera para afirmado e=0.15 m.

De acuerdo a la lámina ST-01 de los planos “Tramo 1: Huayao – Cotas – Huinchullay – Zañuylla con código de ubigeo R090462 (L=10.00 km)”, “Tramo 2: Villa de Arma Santa Rosa – Gerrana con código de ubigeo R090464 (L=6.00 km)” y “Tramo 3: Desv. Villa de Arma – Huarmillacta con código de ubigeo R090466 (L=5.50 km)”, en adelante “Tramo I”, “Tramo II” y “Tramo III”, respectivamente, del Plan de Trabajo del servicio de mantenimiento, se consideró la colocación de material granular en el afirmado de la vía, equivalente a 15 cm. de altura por encima de la subrasante o material nivelante; concordante con lo indicado en el “Informe de Pavimento” del citado plan el cual indica que “(...) Para la ejecución del mantenimiento periódico (...) se propone un espesor de capa de rodadura a reponer de 0.15 m (...)”.

Imagen n.º 1
Colocación de material granular en el afirmado de la vía



Fuente: Lámina ST-01 de los planos “Tramo 1: Huayao – Cotas – Huinchullay – Zañuylla con código de ubigeo R090462 (L=10.00 km)”, “Tramo 2: Villa de Arma Santa Rosa – Gerrana con código de ubigeo R090464 (L=6.00 km)” y “Tramo 3: Desv. Villa de Arma – Huarmillacta con código de ubigeo R090466 (L=5.50 km)” del Plan de Trabajo del servicio de mantenimiento.

Elaborado por: Comisión de control.

Al respecto, la especificación técnica de la actividad 02.02 del Plan de Trabajo del servicio de mantenimiento considera lo siguiente:

(...)

Medición

(...)

Para la ejecución de esta actividad se deberá atender, en lo que corresponda, con los materiales para afirmado las cuales deben cumplir con lo establecido en la Sección 302 de las Especificaciones Técnicas Generales para Construcción de Carreteras vigente.

(...)

Procedimiento de Construcción

(...)

7. Extraer el material de cantera y clasificarlo para obtener la gradación requerida y demás características exigidas por la Sección 302 de las Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción de Carreteras vigente.

(...)

10. Retirar piedras y sobre tamaños mayores a 7.5 cm.

(...)

Aceptación de trabajos

La Supervisión aceptará los trabajos cuando compruebe que la Reposición de Afirmado **se ha realizado cumpliendo con esta especificación** y que como resultado la capa de afirmado se ha colocado en los sitios seleccionados, con los espesores y compactación requeridos.

(...)

(Resultado es nuestro)

Asimismo, la sección 301. Afirmados del Manual de Construcción “Especificaciones Técnicas Generales para Construcción (EG-2013)”, establece lo siguiente:

“301.01 Descripción

Este trabajo consiste en la construcción de una o más capas de afirmado (material granular seleccionado) como superficie de rodadura de una carretera, que pueden ser obtenidos en forma natural o procesados, debidamente aprobados (...)

301.02 Materiales

Para la construcción de afirmados (...) se utilizarán materiales granulares naturales procedentes de excedentes de excavaciones, canteras, o escorias metálicas, establecidas en el Expediente Técnico y aprobadas por el Supervisor; así mismo podrán provenir de la trituración de rocas, gravas o estar constituidos por una mezcla de productos de diversas procedencias. Las partículas de los agregados serán duras, resistentes y durables, sin exceso de partículas planas, blandas o desintegrables y sin materia orgánica, terrones de arcilla u otras sustancias perjudiciales (...).

Los requisitos de calidad que deben cumplir los materiales, deberán ajustarse a alguna de las siguientes franjas granulométricas, según lo indicado en la Tabla 301-01.

Tabla 301-01

Tamaño	Porcentaje que pasa					
	A-1	A-2	C	D	E	F
50 mm (2")	100					
37,5 mm (1½")	100					
25 mm (1")	90-100	100	100	100	100	100
19 mm (¾")	65-100	80-100				
9,5 mm (3/8 ")	45-80	65-100	50-85	60-100		
4,75 mm (N.º 4)	30-65	50-85	35-65	50-85	55-100	70-100
2,0 mm (N.º 10)	22-52	33-67	25-50	40-70	40-100	55-100
425 µm (N.º 40)	15-35	20-45	15-35	25-45	20-50	30-70
75 µm (N.º 200)	5-20	5-20	5-15	5-20	6-20	8-25

Fuente: AASHTO M-147
(...)

301.10 Aceptación de los trabajos
(...)

c. Calidad del trabajo terminado

Los trabajos de afirmado terminados deberán presentar una superficie uniforme y ajustarse a las dimensiones, rasantes y pendientes establecidas en el Proyecto (...)"

En tal sentido, del numeral 10.00.- Especificaciones Técnicas del Mantenimiento Periódico del Plan de Trabajo aprobado y del Manual de Carreteras - "Especificaciones Técnicas Generales para Construcción - EG-2013", se advierte que el material granular debe ajustarse a alguna de las franjas granulométricas de la tabla precedente, teniendo como límite el diámetro (tamiz) de 2" (50 mm).

No obstante, tal como consta en el Acta de visita de control¹⁰, de la revisión superficial y visible del material de afirmado de la vía, la comisión de control verificó que existen once (11) y diez (10) trayectos ubicados en el tramo I y II, respectivamente, los cuales presentan deterioros al afirmado de la vía; entre ellos erosiones del material granular, que evidencia presencia de partículas o piedras con diámetro mayores a 2", deformaciones y encalaminados.

Al respecto, los once (11) trayectos del Tramo I en los cuales se evidenciaron los daños al afirmado antes mencionados se presentan en un total de 1 275 metros de la vía, los cuales se detallan y evidencian a continuación:

Cuadro n.º 4
Afirmado con deterioros de erosión, deformaciones y encalaminados en el Tramo I de la vía

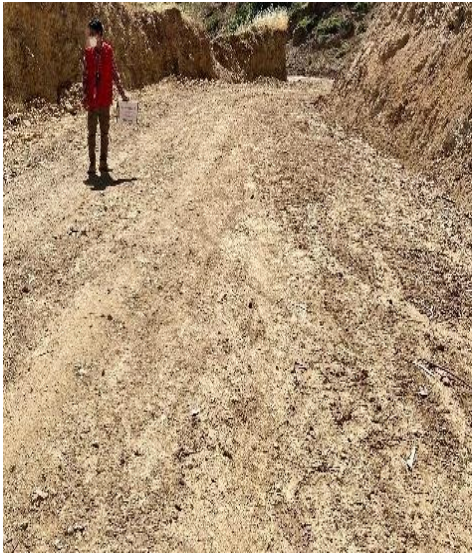
Localidades de Huayao – Cotas – Huinchullay						
Nº	Estructura	Progresiva km		Longitud (m)	Tipo de deterioro	Condición
		Desde	Hasta			
1	Afirmado	3+400	3+500	100,00	Erosión	Presencia de grava con diámetros mayores a 2".
2	Afirmado	3+600	3+750	150,00	Erosión	Presencia de grava con diámetros mayores a 2".
3	Afirmado	4+075	4+150	75,00	Erosión	Presencia de grava con diámetros mayores a 2".
					Encalaminado	Ondulaciones de 5 cm. a 10 cm. en la vía.
4	Afirmado	4+250	4+400	150,00	Erosión	Presencia de grava con diámetros mayores a 2".
5	Afirmado	4+400	4+600	200,00	Erosión	Presencia de grava con diámetros mayores a 2".
6	Afirmado	4+800	4+850	50,00	Erosión	Presencia de grava con diámetros mayores a 2".
					Encalaminado	Ondulaciones de 5 cm. a 10 cm. en la vía.
7	Afirmado	5+700	5+750	50,00	Erosión	Presencia de grava con diámetros mayores a 2".
Localidades del desvío Cotas - Zañulla						
Nº	Estructura	Progresiva km		Longitud (m)	Tipo de deterioro	Condición
		Desde	Hasta			
8	Afirmado	0+000	0+150	150,00	Erosión	Presencia de grava con diámetros mayores a 2".
9	Afirmado	0+620	0+750	130,00	Erosión	Presencia de grava con diámetros mayores a 2".
					Encalaminado	Ondulaciones de 5 cm a 10 cm en la vía.
10	Afirmado	1+400	1+550	150,00	Erosión	Presencia de grava con diámetros mayores a 2".
					Deformación	Aglomeración de material afirmante a lado de la vía.
11	Afirmado	3+280	3+350	70,00	Erosión	Presencia de grava con diámetros mayores a 2".

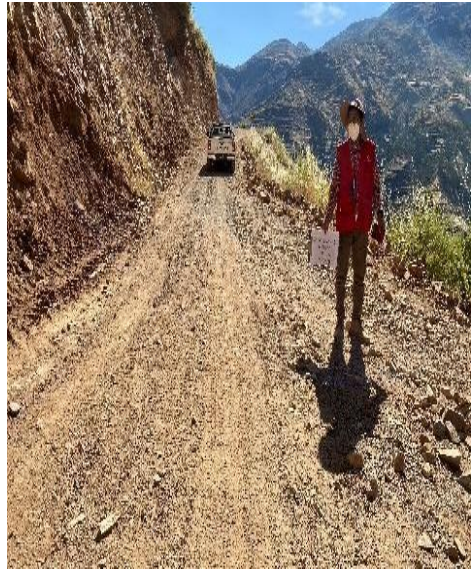
Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Elaborado por: Comisión de control.

¹⁰ Suscrita el 17 de junio de 2021, con la participación del subgerente de Obras, y el residente del servicio de mantenimiento, y los miembros de la comisión de control.

Fotografía n.º 1 Progresiva Km 3+400 hasta Km 3+500 del Tramo I - Grava con diámetros mayores a 2". 	Fotografía n.º 2 Progresiva km 3+600 hasta Km 3+750 del Tramo I - Grava con diámetros mayores a 2". 
Comentario: Sector ubicado entre las progresivas Km 3+400 y km 3+500, con una longitud de 100 metros, en el cual se observó disgregamiento de material afirmado, consecuencia de la erosión de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: Sector ubicado entre las progresiva km 3+600 y km 3+750, con una longitud de 150 metros, en el cual se observó disgregamiento de material afirmado, consecuencia de la erosión de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.
Fotografía n.º 3 Progresiva km 4+075 hasta Km 4+150 del Tramo I - Grava con diámetros mayores a 2" y ondulaciones de 5 cm. a 10 cm.	Fotografía n.º 4 Progresiva km 4+250 hasta Km 4+400 del Tramo I - Grava con diámetros mayores a 2"
	
Comentario: Progresivas km 4+075 y km 4+150, en el cual se observó disgregamiento de material afirmado y ondulaciones de 5 cm. a 10 cm, consecuencia de la erosión de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: Progresivas km 4+250 y km 4+400, en el cual observó disgregamiento de material afirmado, consecuencia de la erosión de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Fotografía n.º 5 Progresiva km 4+400 hasta Km 4+600 del Tramo I - Grava con diámetros mayores a 2”.	Fotografía n.º 6 Progresiva km 4+800 hasta la km 4+850 del Tramo I - Grava con diámetros mayores a 2”y ondulaciones de 5 cm. a 10 cm.
	
Comentario: Progresivas km 4+400 y km 4+600, en el cual se observó disgregamiento de material afirmado, consecuencia de la erosión de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: Progresivas km 4+800 y km 4+850, en el cual se observó disgregamiento de material afirmado y ondulaciones de 5 cm. a 10 cm, consecuencia de la erosión de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.
Fotografía n.º 7 Progresiva km 5+700 hasta Km 5+750 del Tramo I - Grava con diámetros mayores a 2”	Fotografía n.º 8 Progresiva km 0+000 hasta km 0+150 del Tramo I - Grava con diámetros mayores a 2”
	
Comentario: Progresivas km 5+700 y km 5+750, en el cual se observó disgregamiento de material afirmado, consecuencia de la erosión de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: Progresivas km 0+000 y km 0+150, en el cual se observó disgregamiento de material afirmado, consecuencia de la erosión de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Fotografía n.° 9 Progresiva km 0+620 hasta Km 0+750 del Tramo I - Grava con diámetros mayores a 2" y ondulaciones de 5 cm. a 10 cm.	Fotografía n.° 10 Progresiva km 1+400 hasta la km 1+550 del Tramo I - Grava con diámetros mayores a 2" y aglomeración de material al lado de la vía.
	
Comentario: Progresivas km 0+620 y km 0+750, en el cual se observó disgregamiento de material afirmado y ondulaciones de 5 cm. a 10 cm. en la vía, consecuencia de la erosión de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: Progresivas km 1+400 y km 1+550, en el cual se observó disgregamiento de material afirmado y aglomeración de material al lado de la vía, consecuencia de la erosión de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.
Fotografía n.° 11 Progresiva km 3+280 hasta la km 3+350 del Tramo I - Grava con diámetros mayores a 2".	
	
Comentario: Sector ubicado entre las progresivas km 3+280 y km 3+350, en el cual se observa el disgregamiento de material afirmado, consecuencia de la erosión de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	

Respecto al Tramo II de la vía, los diez (10) trayectos en los cuales se evidenciaron deterioros al afirmado son equivalentes a 1430 metros, los cuales se detallan y evidencian a continuación:

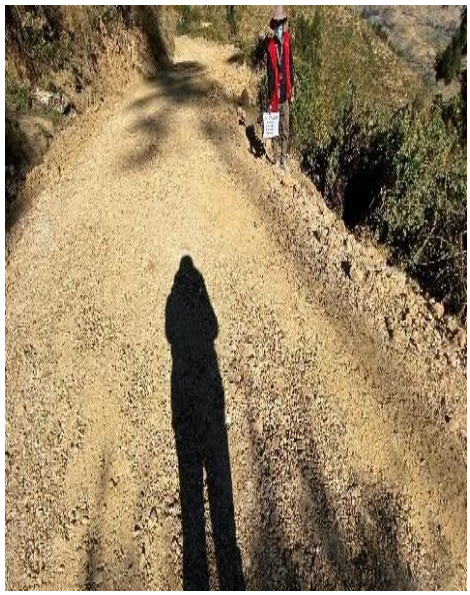
Cuadro n.º 5
Afirmado con deterioros de erosión en el Tramo II de la vía

Localidades de Villa de Arma – Santa Rosa – Gerrana						
Nº	Estructura	Progresiva km		Longitud (m)	Tipo de daño	Condición
		Desde	Hasta			
1	Afirmado	0+150	0+300	150,00	Erosión	Presencia de grava con diámetros mayores a 2".
2	Afirmado	0+300	0+350	50,00	Erosión	Presencia de grava con diámetros mayores a 2".
3	Afirmado	0+350	0+500	150,00	Erosión	No existe material de afirmado
4	Afirmado	0+500	0+600	100,00	Erosión	Presencia de grava con diámetros mayores a 2".
5	Afirmado	0+600	0+680	80,00	Erosión	Presencia de grava con diámetros mayores a 2".
6	Afirmado	1+000	1+400	400,00	Erosión	No existe material de afirmado
7	Afirmado	1+600	1+800	200,00	Erosión	No existe material de afirmado
8	Afirmado	1+800	1+900	100,00	Erosión	No existe material de afirmado
9	Afirmado	4+500	4+600	100,00	Erosión	No existe material de afirmado
10	Afirmado	5+200	5+300	100,00	Erosión	No existe material de afirmado

Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Elaborado por: Comisión de control.

Fotografía n.º 12 Progresiva km 0+150 hasta km 0+300 del Tramo II - Grava con diámetros mayores a 2".		Fotografía n.º 13 Progresiva km 0+300 hasta la km 0+350 del Tramo II - Grava con diámetros mayores a 2".	
			
Comentario: Sector ubicado entre las progresivas km 0+150 y km 0+300, en el cual se observó disgregamiento de material afirmado, consecuencia de la erosión de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.		Comentario: Sector ubicado entre las progresivas km 0+300 y km 0+350, en el cual se observó disgregamiento de material afirmado, consecuencia de la erosión de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	

Fotografía n.° 14 Progresiva km 0+350 hasta la km 0+500 del Tramo II - No existe material de afirmado 	Fotografía n.° 15 Progresiva km 0+500 hasta la km 0+600 del Tramo II - Grava con diámetros mayores a 2" 
Comentario: Sector ubicado entre las progresivas km 0+350 y km 0+500, en el cual se observó disgregamiento de material afirmado, consecuencia de la erosión de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: Sector ubicado entre las progresivas km 0+500 y km 0+600, en el cual se observó disgregamiento de material afirmado, consecuencia de la erosión de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.
Fotografía n.° 16 Progresiva km 0+600 hasta la km 0+680 del Tramo II - Grava con diámetros mayores a 2" 	Fotografía n.° 17 Progresiva km 1+000 hasta la km 1+400 del Tramo II - No existe material de afirmado 
Comentario: Sector ubicado entre las progresiva km 0+600 y km 0+680, con una longitud de 80 metros, en el cual se observó disgregamiento de material afirmado, consecuencia de la erosión de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: Sector ubicado entre las progresivas km 1+000 y km 1+400, con una longitud de 400 metros, disgregamiento de material afirmado, consecuencia de la erosión de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Fotografía n.° 18 Progresiva km 1+600 hasta la km 1+800 del Tramo II - No existe material de afirmado	Fotografía n.° 19 Progresiva km 1+800 hasta la km 1+900 del Tramo II - No existe material de afirmado
	
Comentario: Sector ubicado entre las progresivas km 1+600 y km 1+800, con una longitud de 200 metros, en el cual se observó disgregamiento de material afirmado con gravas mayores a 2", consecuencia de la erosión de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: Sector ubicado entre la progresiva km 1+800 y km 1+900, con una longitud de 100 metros, en el cual se observó disgregamiento de material afirmado con gravas mayores a 2", consecuencia de la erosión de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.
Fotografía n.° 20 Progresiva km 4+500 hasta la km 4+600 del Tramo II - No existe material de afirmado	Fotografía n.° 21 Progresiva km 5+200 hasta la km 5+300 del Tramo II - No existe material de afirmado
	
Comentario: Sector ubicado entre las progresivas km 4+500 y km 4+600, con una longitud de 100 metros, en el cual se observó excesiva erosión de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: Sector ubicado entre las progresivas km 5+200 y km 5+300, con una longitud de 100 metros, en el cual se observó excesiva erosión de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Cabe indicar que mediante carta n.° 14-2021-CONSORCIOVDC de 1 de junio de 2021, el contratista remitió al inspector del servicio el Informe de valorización mensual n.° 3, correspondiente al mes de mayo de 2021, el cual posteriormente fue aprobado y pagado por la Entidad; en este se consideró como ejecutado al 100% las actividades 02.01 y 02.02 del Plan de Trabajo, correspondientes al Tramo I del servicio de mantenimiento, conforme al cuadro siguiente:

Cuadro n.° 6
Actividades 02.01 y 02.02 de la Fase II del Tramo I, valorizadas en el informe mensual n.° 3

Tramo	Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/	Parcial	Acumulado actual		
							Metrado	Monto	%
I	02	Pavimento							
	02.01	Capa nivelante e=0.05 m	m3	2 146,50	12,45	26 723,93	2 146,50	26 723,93	100 %
	02.02	Material granular de cantera e=0,15 m	m3	6 102,00	26,39	161 031,78	6 102,00	161 031,78	100 %

Fuente: Carta n.° 14-2021-CONSORCIOVDC de 1 de junio de 2021, con el cual se remitió la valorización mensual n.° 3.

Elaborado por: Comisión de control.

Además, conforme consta en el Acta de visita de control, la comisión de control evidenció que, al 16 de junio de 2021, las actividades correspondientes a la Fase II tales como: 02.01 Capa nivelante e=0.05 m, 02.02 Material granular de cantera e=0.15 m y 04.01 Reconformación de cunetas; así como, las actividades relacionadas a la movilización de maquinarias y transporte de material granular excedente en un sector del tramo I, no fueron ejecutadas, a pesar de haber sido valorizadas al 100%, como se muestra en el cuadro precedente. Esta situación se detalla a continuación:

De las actividades 02.01 Capa nivelante e=0,05 m, 02.02 Material granular de cantera e=0,15 m y 04.01 Reconformación de cunetas del mantenimiento periódico, no ejecutadas en el Tramo I de la vía

De acuerdo al Plan de Trabajo del servicio de mantenimiento, el Tramo I de la vía consta de dos (2) trayectos, cada uno de ellos con una longitud de 5787m y 4213m, en los cuales se consideraron las actividades señaladas en el Plan de Trabajo, siendo el principal objetivo de ello la conformación de una capa de rodadura con un espesor de 15 cm. Las longitudes de los trayectos del Tramo I se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro n.° 7
Trayectos correspondientes al Tramos I del servicio de mantenimiento

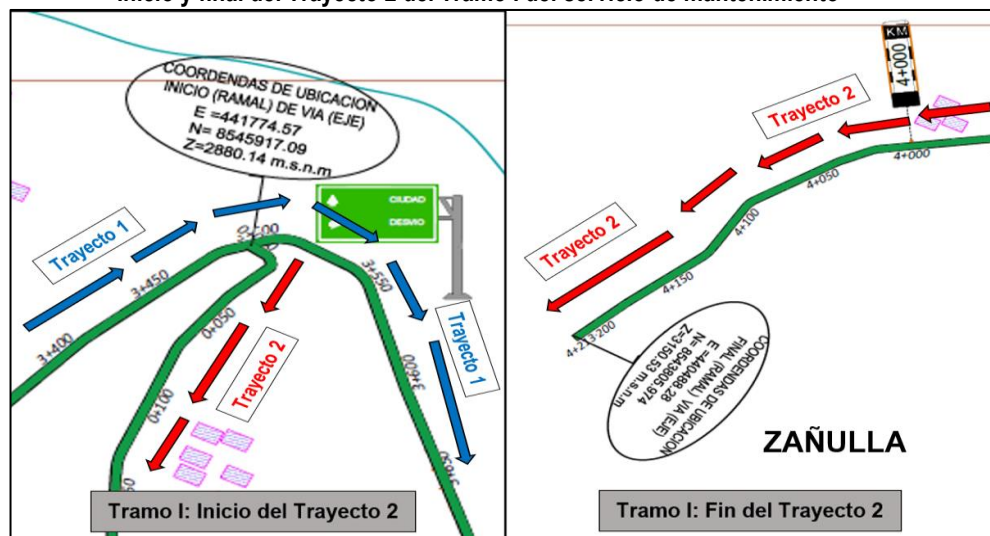
Tramo	Denominación	Longitud (km)	Trayectos	
			Denominación	Longitud (km)
I	Huayao – Cotas – Huinchullay – Zañulla	10,00	(1) Huayao – Cotas – Huinchullay	5,787
			(2) Desvió Cotas - Zañulla	4,213
Total				10,00

Fuente: Plan de Trabajo del Servicio de mantenimiento.

Elaborado por: Comisión de control.

Al respecto, según el plano “Señalización vial”, lámina SV-01 del Plan de Trabajo, el trayecto 2 del Tramo I consta de 4213 metros e inicia a la altura de la progresiva km 3+500 del trayecto 1, concluyendo en la localidad de Zañulla, conforme se muestra en la imagen siguiente:

Imagen n.º 2
Inicio y final del Trayecto 2 del Tramo I del servicio de mantenimiento



Fuente: plano "Señalización vial", lámina SV-01 del Plan de Trabajo del servicio de mantenimiento.

Elaborado por: Comisión de control.

Es decir, el contratista debía ejecutar todas las actividades del mantenimiento periódico a lo largo de todo el trayecto 2 del Tramo I; sin embargo, conforme consta en el Acta de visita de control, durante la inspección física al servicio de mantenimiento, se evidenció que las actividades: 02.01 Capa nivelante $e=0.05$ m, 02.02 Material granular de cantera $e=0.15$ m y 04.01 Reconfiguración de cunetas de la Fase II del servicio de mantenimiento no fueron ejecutadas desde la progresiva km 3+800¹¹ hasta la progresiva km 4+213 del señalado trayecto, quedando por esa razón una sección de 413 metros sin intervención alguna por parte del contratista, a pesar de formar parte del afirmado considerado a ejecutarse en el Plan de Trabajo. La señalada sección de 413 metros se muestra en la imagen siguiente:

Imagen n.º 3
Sección de 413 metros no intervenidos en el Trayecto 2 del Tramo I de la vía



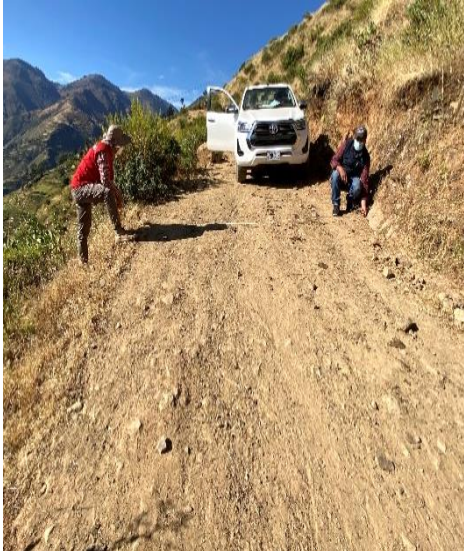
Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Elaborado por: Comisión de control.

¹¹ Cuyas coordenadas son: 0440840E - 8543949N.

Asimismo, las evidencias fotografías recabadas por la comisión de control de la situación expuesta se muestra a continuación:

Fotografía n.° 22 Progresiva km 3+800 del Trayecto 2 del Tramo I – ausencia de trabajos de ensanche de la vía	Fotografía n.° 23 Progresiva km 3+850 del Trayecto 2 del Tramo I – ausencia de trabajos de ensanche de vía; no existe afirmado de la vía
	
Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 3+800 del Trayecto 2 del Tramo I se evidencia falta de trabajos de ensanche de la vía y presencia de material granular en el afirmado de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 3+850 del Trayecto 2 del Tramo I se evidencia la ausencia de trabajos de apertura y de ensanche de la vía. No se conformó el afirmado de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.
Fotografía n.° 24 Progresiva km 3+900 del Trayecto 2 del Tramo I – Ausencia de trabajos de apertura y ensanche de vía, no existe afirmado de la vía	Fotografía n.° 25 Progresiva km 3+950 del Trayecto 2 del Tramo I – Ausencia de trabajos de apertura y ensanche de vía, no existe afirmado de la vía
	
Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 3+900 del Trayecto 2 del Tramo I se evidencia la ausencia de trabajos de apertura y de ensanche de la vía. No se conformó el afirmado de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 3+950 del Trayecto 2 del Tramo I se evidencia la ausencia de trabajos de apertura y de ensanche de la vía. No se conformó el afirmado de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Fotografía n.º 26 Progresiva km 4+000 del Trayecto 2 del Tramo I – Ausencia de trabajos de apertura y ensanche de vía, no existe afirmado de la vía	Fotografía n.º 27 Progresiva km 4+100 del Trayecto 2 del Tramo I – Ausencia de trabajos de apertura y ensanche de vía, no existe afirmado de la vía
	
Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 4+000 del Trayecto 2 del Tramo I se evidencia la ausencia de trabajos de apertura y de ensanche de la vía. No se conformó el afirmado de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 4+100 del Trayecto 2 del Tramo I se evidencia la ausencia de trabajos de apertura y de ensanche de la vía. No se conformó el afirmado de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.
Fotografía n.º 28 Progresiva km 4+200 del Trayecto 2 del Tramo I – Ausencia de trabajos de apertura y ensanche de vía, no existe afirmado de la vía	Fotografía n.º 29 Progresiva km 4+213 del Trayecto 2 del Tramo I – Ausencia de trabajos de apertura y ensanche de vía, no existe afirmado de la vía
	
Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 4+200 del Trayecto 2 del Tramo I se evidencia la ausencia de trabajos de apertura y de ensanche de la vía. No se conformó el afirmado de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 4+213 del Trayecto 2 del Tramo I se evidencia la ausencia de trabajos de apertura y de ensanche de la vía. No se conformó el afirmado de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Por otro lado, respecto al Tramo II, en el Informe de valorización mensual n.º 3, se valorizó y pagó el 87,45 % y 89,29 % de las actividades 02.01 y 02.02, respectivamente, quedando pendientes un saldo de 12,55 % equivalente a 689 metros del camino vecinal en el cual debe de ejecutarse la actividad 02.01 Capa nivelante $e=0,05$ m y un saldo también de 10, 71% equivalente a 587 metros del camino vecinal en el cual debe ejecutarse la actividad 02.02 Material granular de cantera $e=0,15$ m; ello conforme al siguiente cuadro:

Cuadro n.º 8
Actividades 02.01 y 02.02 de la Fase II del Tramo II, valorizadas en el informe mensual n.º 3

Tramo	Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/	Parcial	Acumulado actual		
							Metrado	Monto	%
II	02	Pavimento							
	02.01	Capa nivelante e=0.05 m	m3	1 272,75	12,45	15 845,74	1 112,96	13 856,31	87,45 %
	02.02	Material granular de cantera e=0.15 m	m3	3 632,63	26,39	95 865,11	3 243,48	85 595,44	89,29 %

Fuente: Carta n.º 14-2021-CONSORCIOVDC de 1 de junio de 2021, con el cual se remitió la valorización mensual n.º 3.

Elaborado por: Comisión de control.

Sin embargo, de la revisión realizada a los documentos remitidos por la Entidad, no se evidenció información alguna en la cual se detalle las progresivas del Tramo II, en las cuales falte la ejecución de ambas actividades señaladas en el párrafo anterior, razón por la cual y teniendo presente la cantidad de metrado del afirmado evidenciado con deficiencias técnicas durante la visita de inspección al servicio de mantenimiento (de 1275m y 1430m), los cuales superan a los pendientes de ejecución por el contratista, la comisión de control consideró importante advertirlas en la presente situación adversa.

b. De la actividad 04.01 Reconformación de cunetas.

De la revisión realizada a los documentos del Plan de Trabajo aprobado, se señala que no se evidenció información relacionada a las dimensiones de las cunetas consideradas durante los trabajos de su reconformación.

De acuerdo al Manual de Carreteras “Hidrología, hidráulica y drenaje”¹² emitido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), las cunetas son zanjas longitudinales ubicadas en los márgenes de las carreteras cuyas características se señalan a continuación:

(...)
Serán del tipo triangular, trapezoidal o rectangular, siendo preferentemente de sección triangular, donde el ancho es medido desde el borde de la rasante hasta la vertical que pasa por el vértice inferior. La profundidad es medida verticalmente desde el nivel del borde de la rasante al fondo o vértice de la cuneta.
 (...)
 “

Estas características, conforme al citado manual dependerán de diferentes factores como la geográfica del lugar y las precipitaciones registradas en ellas, indicándose al respecto dimensiones mínimas detalladas en el cuadro siguiente:

¹² Aprobado mediante Resolución Directoral n.º 20-211-MTC/14 de 12 de setiembre de 2011.

Cuadro n.º 9
Dimensiones mínimas de cunetas según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Región	Profundidad (D) (metros)	Ancho (A) (metros)
Seca (<400 mm/año)	0,20	0,50
Lluviosa (De 400 a <1600 mm/año)	0,30	0,75
Muy lluviosa (De 1600 a <3000 mm/año)	0,40	1,20
Muy lluviosa (>3000 mm/año)	0,30 *	1,20

* Sección trapezoidal con un ancho mínimo de fondo de 0,30.

Fuente: Manual de Diseño de Carreteras Pavimentadas de Bajo Volumen de Tránsito-MTC.

Elaborado por: Adaptado por comisión de control.

Sin embargo, conforme consta en el Acta de visita de control de 17 de junio de 2021, la comisión de control advirtió cunetas conformadas que se encuentran colmatadas por sedimentos, vegetación y derrumbes, razón por la cual no cumplen con tener las dimensiones mínimas señalada en el cuadro anterior. Los trayectos del Tramo I que presentan lo señalado se detalla y muestra a continuación:

Cuadro n.º 10
Cunetas colmatadas y afectadas del Tramo I de la vía

Localidades de Huayao – Cotas – Huinchullay						
Nº	Estructura	Progresiva km		Longitud (m)	Tipo de daño	Condición
		Desde	Hasta			
1	Cuneta	0+140	0+240	100,00	Presencia de vegetación	Totalmente obstruida
2	Cuneta	0+240	0+550	310,00	Colmatada	Totalmente obstruida
3	Cuneta	0+550	0+650	100,00	Deslizamiento de tierra	Totalmente obstruida
4	Cuneta	0+650	0+730	80,00	Colmatada	Parcialmente obstruida
5	Cuneta	0+730	0+800	70,00	Colmatada	Totalmente obstruida
6	Cuneta	0+800	0+960	160,00	Colmatada	Totalmente obstruida
7	Cuneta	0+990	1+000	10,00	Colmatada	Totalmente obstruida
8	Cuneta	1+000	1+325	325,00	Presencia de vegetación	Totalmente obstruida
9	Cuneta	1+325	1+440	115,00	Colmatada	Totalmente obstruida
10	Cuneta	1+440	1+460	20,00	Presencia de vegetación	Totalmente obstruida
11	Cuneta	1+460	1+580	120,00	Presencia de vegetación	Totalmente obstruida
12	Cuneta	1+580	2+000	420,00	Presencia de vegetación	Totalmente obstruida
13	Cuneta	2+000	2+100	100,00	Colmatada	Totalmente obstruida
14	Cuneta	2+100	2+250	150,00	Presencia de vegetación	Totalmente obstruida
15	Cuneta	2+250	2+450	200,00	Presencia de vegetación	Totalmente obstruida
16	Cuneta	2+450	2+740	290,00	Colmatada	Totalmente obstruida
17	Cuneta	2+740	3+050	310,00	Acumulación de tierra en la vía	Totalmente obstruida
18	Cuneta	3+050	3+185	135,00	Colmatada	Totalmente obstruida
19	Cuneta	3+185	3+210	25,00	Colmatada	Totalmente obstruida
20	Cuneta	3+210	3+500	290,00	Colmatada	Totalmente obstruida
21	Cuneta	3+500	4+000	500,00	Presencia de vegetación	Totalmente obstruida
22	Cuneta	4+800	4+815	15,00	Presencia de lodazales	Totalmente obstruida
23	Cuneta	5+400	5+600	200,00	Deslizamiento de tierra y rocas	Totalmente obstruida

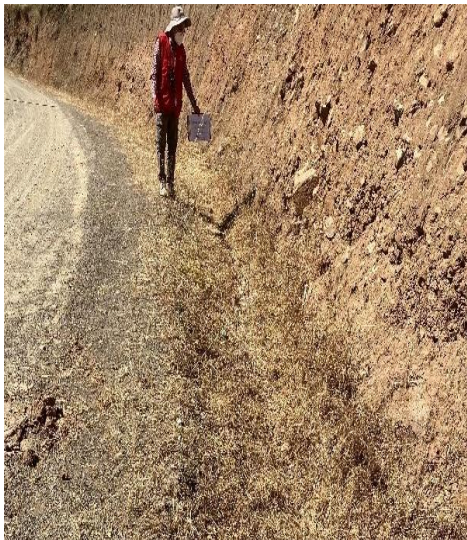
N°	Estructura	Progresiva km		Longitud (m)	Tipo de daño	Condición
		Desde	Hasta			
24	Cuneta	0+000	0+050	50,00 m	Acumulación de tierra en la vía	Totalmente obstruida
25	Cuneta	0+050	0+200	150,00 m	Acumulación de tierra en la vía	Totalmente obstruida
26	Cuneta	0+200	0+400	200,00 m	Presencia de vegetación	Totalmente obstruida
27	Cuneta	0+400	0+500	200,00 m	Acumulación de tierra en la vía	Totalmente obstruida
28	Cuneta	0+500	0+595	95,00 m	Acumulación de tierra en la vía	Parcialmente obstruida
29	Cuneta	0+620	0+650	30,00 m	Acumulación de tierra en la vía	Totalmente obstruida
30	Cuneta	0+650	0+800	150,00 m	Presencia de vegetación	Totalmente obstruida
31	Cuneta	0+800	1+000	200,00 m	Presencia de piedra y tierra	Totalmente obstruida
32	Cuneta	1+040	1+300	260,00 m	Presencia de piedra y tierra	Totalmente obstruida
33	Cuneta	1+400	1+450	50,00 m	Presencia de tierra	Totalmente obstruida
34	Cuneta	1+550	1+700	150,00 m	Acumulación de tierra y vegetación en la vía	Totalmente obstruida
35	Cuneta	2+100	2+150	50,00 m	Acumulación de tierra en la vía	Totalmente obstruida
36	Cuneta	2+250	2+400	150,00 m	Presencia de tierra y vegetación	Parcialmente obstruida
37	Cuneta	2+400	2+650	250,00 m	Presencia de vegetación	Totalmente obstruida
38	Cuneta	2+650	2+800	150,00 m	Presencia de tierra y vegetación	Totalmente obstruida
39	Cuneta	2+900	3+150	250,00 m	Presencia de piedra y tierra	Totalmente obstruida
40	Cuneta	3+330	3+350	20,00 m	Presencia de piedra y tierra	Totalmente obstruida
41	Cuneta	3+750	3+800	50,00 m	Presencia de piedra y tierra	Totalmente obstruida

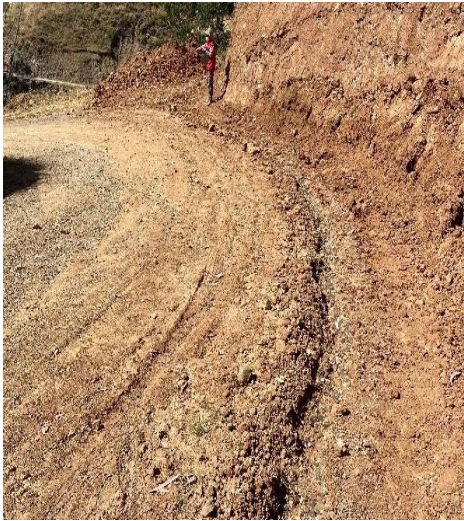
Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Elaborado por: Comisión de control.

Fotografía n.° 30 Progresiva km 0+140 hasta la km 0+240 del Tramo I - Cuneta no cumple dimensiones mínimas	Fotografía n.° 31 Progresiva km 0+650 hasta la km 0+730 del Tramo I - Cuneta no cumple dimensiones mínimas
	
Comentario: Sector ubicado entre las progresiva km 0+140 y km 0+240, con una longitud de 100 metros, en el cual se observó que la cuneta tiene una sección colmatada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: Sector ubicado entre las progresivas km 0+650 y km 0+730, con una longitud de 80 metros, en el cual se observó que la cuneta presenta una sección colmatada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Fotografía n.º 32 Progresiva km 1+000 hasta la km 1+325 del Tramo I - Cuneta no cumple dimensiones mínimas	Fotografía n.º 33 Progresiva km 1+460 hasta la km 1+580 del Tramo I - Cuneta no cumple dimensiones mínimas
	
Comentario: Sector ubicado entre las progresivas km 1+000 y km 1+325, con una longitud de 325 metros, en el cual se observó que la cuneta presenta una sección colmatada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: Sector ubicado entre las progresivas km 1+460 y km 1+580, con una longitud de 120 metros, en el cual se observó que la cuneta presenta una sección colmatada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.
Fotografía n.º 34 Progresiva km 2+000 hasta la km 2+100 del Tramo I - Cuneta no cumple dimensiones mínimas	Fotografía n.º 35 Progresiva km 2+740 hasta la km 3+050 del Tramo I - Cuneta no cumple dimensiones mínimas
	
Comentario: Sector ubicado entre las progresivas km 2+000 y km 2+100, con una longitud de 100 metros, en el cual se observó que la cuneta presenta una sección colmatada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: Sector ubicado entre las progresivas km 2+740 y km 3+050, con una longitud de 310 metros, en el cual se observó que la cuneta presenta una sección colmatada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Fotografía n.º 36 Progresiva km 3+185 hasta la km 3+210 del Tramo I - Cuneta no cumple dimensiones mínimas	Fotografía n.º 37 Progresiva km 5+400 hasta la km 5+600 del Tramo I - Cuneta no cumple dimensiones mínimas
	
Comentario: Sector ubicado entre las progresivas km 3+185 y km 3+210, con una longitud de 25 metros, en el cual se observó que la cuneta presenta una sección colmatada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: Sector ubicado entre las progresiva km 5+400 y km 5+600, con una longitud de 200 metros, en el cual se observó que la cuneta presenta una sección colmatada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.
Fotografía n.º 38 Progresiva km 0+000 hasta la km 0+050 del Tramo I - Cuneta no cumple dimensiones mínimas	Fotografía n.º 39 Progresiva km 0+200 hasta la km 0+400 del Tramo I - Cuneta no cumple dimensiones mínimas
	
Comentario: Sector ubicado entre las progresivas km 0+000 y km 0+050, con una longitud de 50 metros, en el cual se observó que la cuneta presenta una sección colmatada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: Sector ubicado entre las progresivas km 0+200 y km 0+400, con una longitud de 200 metros, en el cual se observó que la cuneta presenta una sección colmatada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Fotografía n.º 40 Progresiva km 0+620 hasta la km 0+650 del Tramo I - Cuneta no cumple dimensiones mínimas	Fotografía n.º 41 Progresiva km 0+800 hasta la km 1+000 del Tramo I - Cuneta no cumple dimensiones mínimas
	
Comentario: Sector ubicado entre las progresivas km 0+620 y km 0+650, con una longitud de 30 metros, en el cual se observó que la cuneta presenta una sección colmatada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: Sector ubicado entre las progresivas km 0+800 y km 1+000, con una longitud de 200 metros, en el cual se observó que la cuneta presenta una sección colmatada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.
Fotografía n.º 42 Progresiva km 1+550 hasta la km 1+700 del Tramo I - Cuneta no cumple dimensiones mínimas	Fotografía n.º 43 Progresiva km 2+400 hasta la km 2+650 del Tramo I - Cuneta no cumple dimensiones mínimas
	
Comentario: Sector ubicado entre las progresivas km 1+550 y km 1+700, con una longitud de 150 metros, en el cual se observó que la cuneta presenta una sección colmatada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: Sector ubicado entre las progresivas km 2+400 y km 2+650, con una longitud de 250 metros, en el cual se observó que la cuneta presenta una sección colmatada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Fotografía n.º 44 Progresiva km 3+330 hasta la km 3+350 del Tramo I - Cuneta no cumple dimensiones mínimas	Fotografía n.º 45 Progresiva km 3+750 hasta la km 3+800 del Tramo I - Cuneta no cumple dimensiones mínimas
	
Comentario: Sector ubicado entre las progresivas km 3+330 y km 3+350, con una longitud de 20 metros, en el cual se observó que la cuneta presenta una sección colmatada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: Sector ubicado entre las progresivas km 3+750 y km 3+800, con una longitud de 50 metros, en el cual se observó que la cuneta presenta una sección colmatada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Es preciso indicar que, de acuerdo a la sección 603.1 del Manual de Carreteras: Mantenimiento o Conservación Vial¹³, se define la actividad “Reconformación de cunetas no revestidas” de la manera siguiente:

(...)

603.1 Descripción

Consiste en reconformar la sección transversal y la pendiente longitudinal de las cunetas no revestidas, cuando presenten signos de deterioro y erosión que dificulten o impidan el libre flujo del agua.

El objetivo es mantener las cunetas trabajando con eficiencia, permitiendo que el agua fluya libremente y evitando estancamientos de agua perjudiciales para la vía.

(...)

De igual manera, mediante carta n.º 14-2021-CONSORCIOVDC de 1 de junio de 2021, el contratista remitió al inspector del servicio el “Informe de valorización mensual n.º 3”, correspondiente al mes de mayo de 2021, el cual posteriormente fue aprobado y pagado por la Entidad; en este se consideró como ejecutado al 100% la actividad 04.01 del Plan de Trabajo, correspondientes al Tramo I del servicio de mantenimiento, conforme al cuadro siguiente:

¹³ Aprobado mediante Resolución Directoral n.º 08-2014-MTC/14 de 27 de marzo de 2014.

Cuadro n.º 11
Actividad 04.01 de la Fase II del Tramo I, valorizada en el informe mensual n.º 3

Tramo	Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/	Parcial	Acumulado actual		
							Metrado	Monto	%
I	04	Obras de arte y drenaje							
	04.01	Reconformación de cunetas	m	6 000,00	4,63	27 780,00	6 000,00	27 780,00	100 %

Fuente: Carta n.º 14-2021-CONSORCIOVDC de 1 de junio de 2021, con el cual se remitió la valorización mensual n.º 3.

Elaborado por: Comisión de control.

c. De la actividad 05.02 Señales preventivas.

Respecto a las señales preventivas consideradas a instalarse en el servicio de mantenimiento, la especificación técnica de la actividad 05.02 del Plan de Trabajo establece lo siguiente:

“(…)

05.02 SEÑALES PREVENTIVAS

Descripción

Consiste en la reposición o reemplazo de señales verticales; debido a su deterioro, pérdida de nuevas señales en sitios que las requieran. El objetivo es la reposición, reemplazo o instalación de las señales verticales con el fin de ofrecer seguridad e información a los usuarios de la carretera (…)

Para la ejecución de esta actividad, las señales verticales deben cumplir con los requerimientos del Manual de Dispositivos de Control de Tránsito Automotor para Calles y Carreteras, y con los requisitos del Capítulo 8 Señalización y Seguridad Vial de las **Especificaciones Técnicas Generales para Construcción de Carreteras vigente**.

(…)

Aceptación de Trabajos

La Supervisión o Inspección aceptará los trabajos cuando compruebe que se han ejecutado a satisfacción los trabajos necesarios para la Reposición e Instalación de Señales Verticales (…)

de acuerdo con la reglamentación correspondiente del Manual de Dispositivos de Control de Tránsito Automotor para Calles y Carreteras, y cumpliendo con las Especificaciones Técnicas Generales para Construcción de Carreteras vigente y los requerimientos de esta especificación.

(…)“

(Resultado es nuestro)

Asimismo, las subsecciones 800.02 y 800.05 del “Manual de Carreteras: Especificaciones Técnicas Generales para Construcción”¹⁴; establecen lo siguiente:

“(…)“

800.02 Paneles

Los paneles están constituidos por la señal propiamente dicha, planchas metálicas o fibra de vidrio u otros y marcos de soporte, los cuales serán uniformes para un proyecto, es decir del mismo tipo de material y de una sola pieza para las señales preventivas y reglamentarias (…)

(…)

a. Paneles de resina poliéster

Los paneles de resina poliéster serán reforzados con fibra de vidrio, acrílico y estabilizador ultravioleta. El panel deberá ser plano y completamente liso en una de sus caras para **aceptar en buenas condiciones el material adhesivo de la lámina retrorreflectiva (señal propiamente dicha)**

(…)

¹⁴ Aprobado mediante Resolución Directoral n.º 22-2013-MTC/14 de 17 de julio de 2013.

800.05 Material retrorreflectivo

(...)

Todas las láminas retrorreflectivas deben permitir el proceso de aplicación por serigrafía con tintas compatibles con la lámina y recomendados por el fabricante. **No se permitirá en las señales el uso de cintas adhesivas vinílicas para los símbolos y mensajes.**

(...)"

(Resaltado es nuestro)

Sin embargo, durante la visita de inspección al servicio de mantenimiento, se verificó que el contratista instaló dieciocho (18) señales preventivas en diferentes progresivas del Trayecto 2: Desvió Cotas – Zañuylla del Tramo I de la vía, las cuales no cumplen con las especificaciones técnicas generales para la construcción, toda vez que se utilizaron paneles de fibra de vidrio que no cuentan con una placa de acrílico, utilizado como material de refuerzo; asimismo, se utilizaron cintas adhesivas vinílicas para los símbolos y mensajes de las señales. Lo señalado se detalla y muestra a continuación:

Cuadro n.° 12

Deficiencias técnicas de la estructura y accesorios de las señales preventivas instaladas en el Trayecto 2 del Tramo I de la vía

Señales preventivas ejecutadas				Estructuras y accesorios observados in situ			
N°	Ubicación			Panel			
	Prog.	Este (m)	Norte (m)	Fibra de vidrio (condición)	Resina de poliéster (condición)	Acrílico (condición)	Cinta adhesiva
1	km 0+200	0441667	8545721	Normal	Normal	No existe	No reflectiva
2	km 0+400	0441661	8545626	Normal	Normal	No existe	No reflectiva
3	km 0+500	0441735	8545708	Normal	Normal	No existe	No reflectiva
4	km 0+595	0441777	8545732	Normal	Normal	No existe	No reflectiva
5	km 0+750	0441754	8545664	Normal	Normal	No existe	No reflectiva
6	km 0+800	0441655	8545547	Normal	Normal	No existe	No reflectiva
7	km 0+990	0441622	8545494	Normal	Normal	No existe	No reflectiva
8	km 1+150	0441647	8545310	Normal	Normal	No existe	No reflectiva
9	km 1+250	0441624	8545264	Normal	Normal	No existe	No reflectiva
10	km 1+550	0441413	8545428	Normal	Normal	No existe	No reflectiva
11	km 1+850	0441209	8545282	Normal	Normal	No existe	No reflectiva
12	km 2+150	0441147	8544993	Normal	Normal	No existe	No reflectiva
13	km 2+300	0441136	8544881	Normal	Normal	No existe	No reflectiva
14	km 2+650	0440942	8544589	Normal	Normal	No existe	No reflectiva
15	km 2+700	0440968	8544548	Normal	Normal	No existe	No reflectiva
16	km 3+100	0441138	8544264	Normal	Normal	No existe	No reflectiva
17	km 3+300	0441140	8544088	Normal	Normal	No existe	No reflectiva
18	km 3+350	0441089	8544048	Normal	Normal	No existe	No reflectiva

Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Elaborado por: Comisión de control.

Fotografía n.º 46 Progresiva km 0+400 del Trayecto 2 del Tramo I de la vía - Deficiencias en el panel de la señal preventiva	Fotografía n.º 47 Progresiva km 0+400 del Trayecto 2 del Tramo I de la vía - Deficiencias en el panel de la señal preventiva
	
Comentario: En la progresiva km 0+400 se advirtió la ausencia de material acrílico considerado como refuerzo del panel de la señal preventiva; evidenciándose la presencia únicamente de resina de poliéster. Asimismo, se observó que los símbolos y mensajes de las señales preventivas fueron plasmados con cintas adhesiva vinílicas no reflectivas. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	
Fotografía n.º 48 Progresiva km 0+595 del Trayecto 2 del Tramo I de la vía - Deficiencias en el panel de la señal preventiva	Fotografía n.º 49 Progresiva km 0+595 del Trayecto 2 del Tramo I de la vía - Deficiencias en el panel de la señal preventiva
	
Comentario: En la progresiva km 0+595 se advirtió la ausencia de material acrílico considerado como refuerzo del panel de la señal preventiva; evidenciándose la presencia únicamente de resina de poliéster. Asimismo, se observó que los símbolos y mensajes de las señales preventivas fueron plasmados con cintas adhesiva vinílicas no reflectivas. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	

Fotografía n.º 50 Progresiva km 3+100 del Trayecto 2 del Tramo I de la vía - Deficiencias en el panel de la señal preventiva	Fotografía n.º 51 Progresiva km 3+100 del Trayecto 2 del Tramo I de la vía - Deficiencias en el panel de la señal preventiva
	
Comentario: En la progresiva km 3+100 se advirtió la ausencia de material acrílico considerado como refuerzo del panel de la señal preventiva; evidenciándose la presencia únicamente de resina de poliéster. Asimismo, se observó que los símbolos y mensajes de las señales preventivas fueron plasmados con cintas adhesiva vinílicas no reflectivas. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	
Fotografía n.º 52 Progresiva km 3+300 del Trayecto 2 del Tramo I de la vía - Deficiencias en el panel de la señal preventiva	Fotografía n.º 53 Progresiva km 3+300 del Trayecto 2 del Tramo I de la vía - Deficiencias en el panel de la señal preventiva
	
Comentario: En la progresiva km 3+300 se advirtió la ausencia de material acrílico considerado como refuerzo del panel de la señal preventiva; evidenciándose la presencia únicamente de resina de poliéster. Asimismo, se observó que los símbolos y mensajes de las señales preventivas fueron plasmados con cintas adhesiva vinílicas no reflectivas. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	

Por otro lado, y conforme a lo señalado, mediante carta n.º 14-2021-CONSORCIOVDC de 1 de junio de 2021, el contratista remitió al inspector del servicio el Informe de valorización mensual n.º 3, correspondiente al mes de mayo de 2021, el cual posteriormente fue aprobado y pagado por la Entidad; en este se consideró como ejecutado al 100% la actividad 05.02 del Plan de Trabajo, correspondientes al Tramo I del servicio de mantenimiento, conforme al cuadro siguiente:

Cuadro n.° 13
Actividad 05.02 de la Fase II del Tramo I, valorizada en el informe mensual n.° 3

Tramo	Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/	Parcial	Acumulado actual		
							Metrado	Monto	%
I	05	Señalización							
	05.02	Señales preventivas	und	11,00	370,60	4 076,60	11,00	4 076,60	100 %

Fuente: Carta n.° 14-2021-CONSORCIOVDC de 1 de junio de 2021, con el cual se remitió la valorización mensual n.° 3.

Elaborado por: Adaptado por comisión de control.

En este sentido, se evidencia que las actividades 02.02 Material granular de cantera e=0.15m, 04.01 Reconformación de cunetas y 05.02 Señales preventivas fueron ejecutadas por el contratista sin cumplir los requisitos ni especificaciones técnicas establecidas en documentos normativos de ámbito nacional ni del Plan de Trabajo; no obstante, mediante cartas n.°s 016-2020-CONSORCIOVDC, 020-2020-CONSORCIOVDC y 14-2021-CONSORCIOVDC de 27 de octubre de 2020, 26 de noviembre de 2020 y 1 de junio de 2021, respectivamente, el contratista presentó a la Entidad las valorizaciones de servicio n.°s 1, 2 y 3, en las cuales valorizó al 100 % la ejecución de las mencionadas actividades del mantenimiento periódico, a excepción de las actividades 02.01 y 02.02 en el Tramo II de la vía.

Esta situación no fue advertida por el inspector del servicio, el analista técnico¹⁵ ni el gerente de Infraestructura de Desarrollo Urbano y Rural¹⁶; quienes, con carta n.° 004-2020/SO-CALV de 27 de octubre de 2020, informe n.° 10-2020/INSPECTOR DE OBRA-CALV de 30 de noviembre de 2020 y carta n.° 022-2021/SO-CALV de 7 de junio de 2021; informe n.° 21-2020-MPC-ANALISTA TÉCNICO 3/JJMC de 29 de octubre de 2020, informe n.° 53-2020/MPC/JJMC de 11 de diciembre de 2020 y carta n.° 035-2021/MPC/GIDUyR/AT-2.ING.GMT de 15 de julio de 2021; e informe n.° 743-2020/MPC/GIDU de 29 de octubre de 2020, informe n.° 990-2020/MPC/GIDU de 11 de diciembre de 2020, e informe n.° 742-2021/MPC/GIDU de 15 de julio de 2021; respectivamente, otorgaron conformidad a la citadas valorizaciones; permitiendo el pago al contratista, a través de los comprobantes de pago n.°s 1486 y 1491 de 6 de noviembre de 2020, y comprobantes de pago n.°s 1800 y 1159, de 6 de noviembre de 2020 y 14 de diciembre de 2020, respectivamente.

Sobre este punto, los Términos de Referencia, respecto a las actividades de la Fase II: Mantenimiento periódico, establecen que cada actividad debe cumplir con los criterios de control y calidad para la aceptación de los trabajos ejecutados de acuerdo a la normativa técnica que corresponda; las mismas que, de no cumplir con los controles de calidad establecidos serán corregidos o reemplazados por el contratista a su cuenta, costo y riesgo, de acuerdo a las instrucciones y aprobación de la inspección y la entidad. Asimismo, dispone que el contratista es responsable de la calidad del servicio, cumplimiento de la programación, logro oportuno de las metas previstas y adopción de las provisiones necesarias para el cumplimiento del contrato durante el plazo otorgado.

¹⁵ Cabe señalar que durante el 2020, el analista técnico a cargo del presente servicio de mantenimiento fue el ingeniero civil Juan José Mayaute Córdova quien otorgó la conformidad a los informes de valorización n.° 1 y 2; ya en el 2021 el analista técnico es el ingeniero Gerardo Moreyra Tomero quien de igual manera otorgó la conformidad al informe de valorización n.° 3.

¹⁶ Durante el periodo 2020 el gerente de Infraestructura de Desarrollo Urbano y Rural de la Entidad fue el ingeniero Alfredo Antonio Cojal del Solar, quien otorgó las conformidades de los informes de valorización n.°s 1 y 2; ya para el informe de valorización n.° 3 correspondiente al mes de mayo de 2021 el gerente de Infraestructura de Desarrollo Urbano y Rural de la Entidad quien otorgó su conformidad fue el ingeniero Francis Santiago Goetendía Torres.

Además, la cláusula sétima del contrato n.° 074-2020-MPCH/GM de 20 de agosto de 2020, estableció que el contratista solicitó la retención del diez (10%) a favor de la Entidad bajo el concepto de garantía de fiel cumplimiento, la misma que deberá mantenerse vigente de forma prorrateada, hasta la finalización del mismo, conforme a las disposiciones consignadas en los documentos contractuales.

La normativa aplicable a los hechos expuestos señala lo siguiente:

- **Resolución Ministerial n.° 0339-2020-MTC/01.02 que aprueba los Formatos de Términos de Referencia, de 26 de junio de 2020.**

“6. ALCANCES DEL SERVICIO A CONTRATAR

(...)

El presente servicio consta de la ejecución de las siguientes actividades que deben estar detalladas en el Plan de Trabajo para la ejecución del mantenimiento periódico y rutinario.

(...)

6.2 FASE II: EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO

(...)

b) ACTIVIDADES DE LA FASE II

El mantenimiento periódico es el conjunto de actividades que se ejecutan para recuperar la transitabilidad de los caminos y tienen el propósito de recuperar o reponer las zonas afectadas de la vía y restablecer las características superficiales, de acuerdo a lo indicado en el Plan de Trabajo, para la presente fase.

(...)

Cada actividad debe cumplir con cada uno de los criterios de control y calidad para la aceptación de los trabajos; que se ejecutaran de acuerdo a la normativa técnica que corresponda.

La ejecución de las actividades verificadas por la inspección (o la Entidad, en sus controles aleatorios), que NO CUMPLAN con los controles de calidad establecidos; serán corregidos o reemplazados por el contratista a su cuenta, costo y riesgo de acuerdo a las instrucciones y aprobación de la inspección y la Entidad.

c) INFORMES Y CONFORMIDAD

La ejecución del mantenimiento periódico se realizará según las indicaciones establecidas en el Plan de trabajo correspondiente a la Fase II y los términos de referencia; debiendo presentar informes mensuales donde indique claramente las actividades ejecutadas y que refleje al avance mensual, previa aprobación de los controles de calidad de cada actividad y verificadas por el inspector.

(...)

- **Manual de Carreteras “Especificaciones Técnicas Generales para Construcción (EG-2013)”, aprobado mediante Resolución Directoral n.° 22-2013-MTC/14 de 17 de julio de 2013, publicada el 7 de agosto de 2013**

“Sección 301 Afirmados

301.01 Descripción

Este trabajo consiste en la construcción de una o más capas de afirmado (material granular seleccionado) como superficie de rodadura de una carretera, que pueden ser obtenidas en forma natural o procesados, debidamente aprobados, con o sin adición de estabilizadores de suelos, que se colocan sobre una superficie preparada. Los materiales aprobados son provenientes de canteras u otras fuentes, en conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en el Proyecto y aprobados por el Supervisor, y teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental.

(...)

301.02 Materiales

Para la construcción de afirmados (...) se utilizarán materiales granulares naturales procedentes de excedentes de excavaciones, canteras, o escorias metálicas, establecidas en el Expediente Técnico y aprobadas por el Supervisor; así mismo podrán provenir de la trituración de rocas, gravas o estar constituidos por una mezcla de productos de diversas procedencias. Las partículas de los agregados serán duras, resistentes y durables, sin exceso de partículas planas, blandas o desintegrables y sin materia orgánica, terrones de arcilla u otras sustancias perjudiciales (...).

Los requisitos de calidad que deben cumplir los materiales, deberán ajustarse a alguna de las siguientes franjas granulométricas, según lo indicado en la Tabla 301-01.

Tabla 301-01

Tamaño	Porcentaje que pasa					
	A-1	A-2	C	D	E	F
50 mm (2")	100					
37,5 mm (1½")	100					
25 mm (1")	90-100	100	100	100	100	100
19 mm (¾")	65-100	80-100				
9,5 mm (3/8 ")	45-80	65-100	50-85	60-100		
4,75 mm (N.° 4)	30-65	50-85	35-65	50-85	55-100	70-100
2,0 mm (N.° 10)	22-52	33-67	25-50	40-70	40-100	55-100
425 µm (N.° 40)	15-35	20-45	15-35	25-45	20-50	30-70
75 µm (N.° 200)	5-20	5-20	5-15	5-20	6-20	8-25

Fuente: AASHTO M-147

(...)

301.10 Aceptación de los trabajos

(...)

c. Calidad del trabajo terminado

Los trabajos de afirmado terminados deberán presentar una superficie uniforme y ajustarse a las dimensiones, rasantes y pendientes establecidas en el Proyecto (...)

Sección 800. Disposiciones Generales

(...)

800.02 Paneles

Los paneles están constituidos por la señal propiamente dicha, planchas metálicas o fibra de vidrio u otros y marcos de soporte, los cuales serán uniformes para un proyecto, es decir del mismo tipo de material y de una sola pieza para las señales preventivas y reglamentarias (...)

Para proyectos ubicados por debajo de 3.000 msnm y en zonas aledañas a áreas marinas se utilizarán paneles de resina poliéster reforzado con fibra de vidrio.

Para proyectos ubicados por encima de 3.000 msnm se utilizarán paneles de fierro galvanizado, de aluminio o de resina poliéster reforzado con fibra de vidrio. El sistema de refuerzo del panel y de sujeción a los postes de soporte será diseñado en función al tipo de panel y de poste o sistema de soporte, lo que debe ser definido en el Proyecto. En el caso de los paneles de fibra de vidrio de hasta 1,20 m² se emplearán platinas en forma de cruz.

a. Paneles de resina poliéster

Los paneles de resina poliéster serán reforzados con fibra de vidrio, acrílico y estabilizador ultravioleta. El panel deberá ser plano y completamente liso en una de sus caras para aceptar en buenas condiciones el material adhesivo de la lámina retrorreflectiva (señal propiamente dicha) (...)

El panel debe estar libre de fisuras, perforaciones, intrusiones extrañas, arrugas y curvatura (...)

La cara frontal deberá tener una textura similar al vidrio.

Los paneles de acuerdo al diseño, forma y refuerzo que se indique en el Proyecto, deberán cumplir los siguientes requisitos:

(...)

4. Pandeo

El pandeo mide la deformación de un panel por defectos de fabricación o de los materiales utilizados.

800.05 Material retrorreflectivo

(...)

Todas las láminas retrorreflectivas deben permitir el proceso de aplicación por serigrafía con tintas compatibles con la lámina y recomendados por el fabricante. No se permitirá en las señales el uso de cintas adhesivas vinílicas para los símbolos y mensajes (...)

Sección 801. Señales preventivas

(...)

801.02 Materiales

Los materiales serán acordes a lo siguiente:

- Paneles: Según lo indicado en la Subsección 800.02, **Material Retrorreflectivo**: Según lo indicado en la Subsección 800.05.

(...)

- **Manual de Carreteras “Hidrología, hidráulica y drenaje”, aprobado mediante Resolución Directoral n.º 20-2011-MTC/14 de 12 de setiembre de 2011.**

“CAPITULO IV. HIDRÁULICA Y DRENAJE

(...)

4.1.2. Drenaje longitudinal de la Carretera

(...)

4.1.2.1. Cunetas

Las cunetas son zanjais longitudinales revestidas o sin revestir abiertas en el terreno, ubicadas a ambos lados o a un solo lado de la carretera, con el objeto de captar, conducir y evacuar adecuadamente los flujos del agua superficial.

Se proyectarán para todos los tramos al pie de los taludes de corte, longitudinalmente paralela y adyacente a la calzada del camino y serán de concreto vaciadas en el sitio, prefabricados o de otro material resistente a la erosión.

Serán del tipo triangular, trapezoidal o rectangular, siendo preferentemente de sección triangular, donde el ancho es medido desde el borde de la rasante hasta la vertical que pasa por el vértice inferior. La profundidad es medida verticalmente desde el nivel del borde de la rasante al fondo o vértice de la cuneta.

(...)

c) Dimensiones mínimas

Las dimensiones serán fijadas de acuerdo a las condiciones pluviales.

De elegir la sección triangular, las dimensiones mínimas serán las indicadas en la Tabla N° 34.

TABLA N° 34: Dimensiones mínimas

Región	Profundidad (D) (metros)	Ancho (A) (metros)
Seca (<400 mm/año)	0,20	0,50
Lluviosa (De 400 a <1600 mm/año)	0,30	0,75
Muy lluviosa (De 1600 a <3000 mm/año)	0,40	1,20
Muy lluviosa (>3000 mm/año)	0,30 *	1,20

* Sección Trapezoidal con un ancho mínimo de fondo de 0.30.

Fuente: Manual de Diseño de Carreteras Pavimentadas de Bajo Volumen de Tránsito-MTC.

(...)

- Contrato n.º 74-2020-MPC/GM de 20 de agosto de 2020 para la ejecución del “Servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal Huayao – Cotas – Huinchullay – Zañulla, Villa de Arma – Santa Rosa – Gerrana, Desv. Villa de Arma – Huarmillacta, provincia de Castrovirreyna - Huancavelica”.

(...)

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente servicio tiene por objeto contratación de servicio para la ejecución del mantenimiento periódico y rutinario (...) quien será responsable de formular el Plan de Trabajo, la ejecución del mantenimiento periódico y rutinario, y el inventario de condición vial, en concordancia con los alcances del servicio y los criterios generales indicados en los presentes términos (...)

FASE II: EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO

(...)

b) ACTIVIDADES DE LA FASE II

El mantenimiento periódico es el conjunto de actividades que se ejecutan para recuperar la transitabilidad de los caminos y tienen el propósito de recuperar o reponer las zonas afectadas de la vía y restablecer las características superficiales, de acuerdo a lo indicado en el Plan de Trabajo, para la presente fase.

(...)

La ejecución de las actividades verificadas por la inspección (o la Entidad, en sus controles aleatorios), que NO CUMPLAN con los controles de calidad establecidos; serán corregidos o reemplazados por el contratista a su cuenta, costo y riesgo de acuerdo a las instrucciones y aprobación de la inspección y la Entidad.

(...)

CLÁUSULA DÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

*La conformidad de la prestación del servicio se regula por lo dispuesto en el artículo 168 y la Decimosegunda Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La conformidad será otorgada por **EL ÁREA USUARIA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTROVIRREYNA**.*

(...)

*Este procedimiento no resulta aplicable cuando los servicios manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso **LA ENTIDAD** no otorga conformidad, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso”.*

- Plan de Trabajo del “Servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal Huayao – Cotas – Huinchullay – Zañulla, Villa de Arma – Santa Rosa – Gerrana, Desv. Villa de Arma – Huarmillacta, provincia de Castrovirreyna - Huancavelica”, aprobado mediante Resolución de Gerencia Infraestructura y Desarrollo Urbano n.º 051-2020-MPC-GIDU-aacds de 9 de octubre de 2020.

10.00.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MANTENIMIENTO PERIÓDICO

“02. PAVIMENTOS

(...)

02.02. MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E= 0.15M.

Medición

La Reposición de Afirmado incluye escarificado, colocación de material adicional, conformación de afirmado y compactación de la plataforma.

El objetivo es recuperar de la superficie de rodadura para dejarla en condiciones optimas de transitabilidad y comodidad para el usuario.

(...)

Para la ejecución de esta actividad se deberá atender, en lo que corresponda, con los materiales para afirmado las cuales deben cumplir con lo establecido en la Sección 302 de las Especificaciones Técnicas Generales para Construcción de Carreteras vigente.

(...)

Materiales

En general los materiales requeridos son agregados pétreos con las características de afirmado y agua.

(...)

Procedimiento de Construcción

(...)

7. Extraer el material de cantera y clasificarlo para obtener la gradación requerida y demás características exigidas por la Sección 302 de las Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción de Carreteras vigente.

(...)

10. Retirar piedras y sobre tamaños mayores a 7.5 cm.

(...)

Aceptación de trabajos

La Supervisión aceptará los trabajos cuando compruebe que la Reposición de Afirmado se ha realizado cumpliendo con esta especificación y que como resultado la capa de afirmado se ha colocado en los sitios seleccionados, con los espesores y compactación requeridos.

(...)

05. SEÑALIZACIÓN

(...)

05.02. SEÑALES PREVENTIVAS

Descripción

Consiste en la reposición o reemplazo de señales verticales; debido a su deterioro, pérdida de nuevas señales en sitios que las requieran. El objetivo es la reposición, reemplazo o instalación de las señales verticales con el fin de ofrecer seguridad e información a los usuarios de la carretera (...) Para la ejecución de esta actividad, las señales verticales deben cumplir con los requerimientos del Manual de Dispositivos de Control de Transito Automotor para Calles y Carreteras, y con los requisitos del Capítulo 8 Señalización y Seguridad Vial de las Especificaciones Técnicas Generales para Construcción de Carreteras vigente.

Materiales, Equipos y Herramientas

Materiales

Para la ejecución de esta actividad, se requieren: señales de tránsito, arena, grava, cemento Portland y agua.

(...)

Procedimiento de construcción

El procedimiento a seguir para la ejecución de los trabajos es el siguiente:

1. Colocar señales preventivas y dispositivos de seguridad.

(...)

Aceptación de Trabajos

La Supervisión o Inspección aceptará los trabajos cuando compruebe que se han ejecutado a satisfacción los trabajos necesarios para la Reposición e Instalación de Señales Verticales (...) de acuerdo con la reglamentación correspondiente del Manual de Dispositivos de Control de Transito Automotor para Calles y Carreteras, y cumpliendo con las Especificaciones Técnicas Generales para Construcción de Carreteras vigente y los requerimientos de esta especificación.

(...)"

Los hechos afectan la calidad de la capa de rodadura, la seguridad de los usuarios de la vía y el cumplimiento de los objetivos del servicio.

2. EL CONTRATISTA NO HA CULMINADO LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA FASE II: MANTENIMIENTO PERIÓDICO, A PESAR DE HABERSE VENCIDO EL PLAZO ESTABLECIDO, LO QUE AFECTA LA TRANSITABILIDAD Y SEGURIDAD DE LOS USUARIOS Y LA OPORTUNIDAD DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO, GENERANDO EL RETRASO DEL INICIO DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO.

De acuerdo a lo señalado por el Plan de Trabajo del servicio de mantenimiento, la Fase II: Mantenimiento periódico tiene como propósito recuperar o reponer las zonas afectadas de la vía la cual está conformada por los tramos siguientes:

Cuadro n.º 14
Tramos y trayectos correspondientes al servicio de mantenimiento

Tramos del servicio de mantenimiento			Trayectos	
Tramo	Denominación	Longitud (km)	Denominación	Longitud (km)
I	Huayao – Cotas – Huinchullay – Zañulla	10,00	(1) Huayao – Cotas – Huinchullay	5,787
			(2) Desvió Cotas - Zañulla	4,213
II	Villa de Arma – Santa Rosa – Gerrana	5,50	Villa de Arma – Santa Rosa – Gerrana	5,50
III	Desviación Villa de Arma – Huarmillacta	6,00	Desviación Villa de Arma – Huarmillacta	6,00
Total				21,50

Fuente: Plan de Trabajo del servicio de mantenimiento.

Elaborado por: Comisión de control.

Entre las actividades que abarca la referida fase se encuentran: ejecución de la capa nivelante de espesor de 0,05 metros, capa de rodadura con material granular de cantera de espesor de 0,15 m., transporte de material granular, transporte de material excedente, reconformación de cunetas, postes kilométricos, señales preventivas, señales reglamentarias y señales informativas y recuperación ambiental de áreas ocupadas.

La Fase II, mantenimiento periódico inició el 10 de octubre de 2020, según el Acta de inicio del servicio, suscrita por el contratista, inspector, residente y analista técnico del servicio de mantenimiento; concordante con las anotaciones realizadas en los asientos n.ºs 1 y 2 del cuaderno de ocurrencias, conforme se detalla y muestra a continuación:

Cuadro n.º 15
Anotaciones acerca del inicio de la Fase II realizadas en el Cuaderno de ocurrencias

Asiento n.º	Fecha	Cargo en el servicio de mantenimiento	Anotación realizada
1	10/10/2020	Residente del servicio	(...) Se dio inicio a la obra mantenimiento periódico de los caminos vecinales Huayao – Cotas – Huinchullay – Zañulla, Villa de Arma – Santa Rosa – Gerrana (...)
2	10/10/2020	Inspector del servicio	(...) Se inicia la obra, instalándose los campamentos, almacén, trabajadores, combustible, EPPS (...)

Fuente: Cuaderno de ocurrencias del servicio de mantenimiento.

Elaborado por: Comisión de control.

Posteriormente, el 27 de noviembre de 2020 se suspendió la ejecución del mantenimiento periódico, conforme consta en el Acta de suspensión del servicio n.º 01, suscrita por el contratista, inspector, residente y analista técnico del servicio de mantenimiento, señalando lo siguiente:

“(...)

Siendo las 08:00 horas del día 27 de NOVIEMBRE del año 2020, en el lugar donde se presta el servicio, la empresa contratista manifiesta en este acto que ha decidido la SUSPENSIÓN de los trabajos en el servicio (...) DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES EN PAQUETE: TRAMO 1 (...). TRAMO 2 (...). TRAMO 3 (...) por un periodo temporal, la cual toma vigencia con la firma de este documento (...)

Causales:

La presente suspensión se realiza en virtud que a la fecha se presenta eventos climáticos por ser una temporada de precipitaciones pluviales intensas, continuas y granizos, se indica técnicamente que es imposible continuar con la ejecución de las labores del servicio (...)

Acuerdos:

Una vez pasado o calmado dicho evento climatológico, se procederá al reinicio de los trabajos, acto que será plasmado en el cuaderno de ocurrencia y se informará a la entidad mediante un acta de levantamiento de suspensión del servicio.

(...)”

La ejecución de las actividades del mantenimiento periódico se reinició el 24 de mayo de 2020, tal como consta en el Acta de reinicio de ejecución del servicio, suscrita por el contratista, inspector y residente del servicio de mantenimiento, señalándose lo siguiente:

“(...)

En la Localidad de Villa de Arma, Provincia de Castrovirreyna, Departamento de Huancavelica, siendo las 10:40 horas del día Lunes 24 de Mayo de 2021 se reunieron (...) el Inspector de Obra (...) el Representante Común (...) el Residente del Servicio (...) para el Acto de Reinicio de Ejecución del Servicio precisándose lo siguiente:

(...)

II. OBJETO DEL REINICIO DEL SERVICIO

El objeto de la presente acta es REINICIAR los trabajos del servicio de manera definitiva en el proyecto (...)

III. ACTO DEL REINICIO DEL SERVICIO

Con fecha 24/05/2021, se realiza la firma del ACTA DE REINICIO del servicio:

Quedando como reprogramado las nuevas fechas de ejecución del servicio.

FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	:	20 DE AGOSTO DEL 2020
FECHA DE INICIO DEL SERVICIO	:	10 DE OCTUBRE DEL 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO	:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2020
FECHA DE REINICIO DEL SERVICIO	:	24 DE MAYO DEL 2021
NUEVA FECHA DE TÉRMINO	:	09 DE JUNIO DEL 2021

En merito a lo manifestado, se da por procedente el Reinicio de la Ejecución del servicio a partir del día Lunes 24 de Mayo del presente año, considerándose esta la fecha de reinicio de trabajos para los fines contractuales y teniendo como nueva fecha de finalización del Servicio el día 09 de Junio del 2021.

(...)”

De lo descrito, se concluye que, luego de la suspensión y reinicio de ejecución de la Fase II, mantenimiento periódico, el contratista debía culminar la ejecución de la referida fase el 9 de junio de 2021; sin embargo, tal como consta en el Acta de visita de control, al 15 y 16 de junio de 2021, la comisión de control evidenció que el contratista aún venía ejecutando actividades del mantenimiento periódico, pese a haber transcurrido siete (7) días calendario de la fecha en que se debían culminar (9 de junio de 2021).

Las actividades pertenecientes al mantenimiento periódico (Fase II) del servicio de mantenimiento que fueron evidenciadas como no ejecutadas o ejecutadas parcialmente por el contratista el 15 y 16 de junio de 2021, se detallan y muestras a continuación:

Cuadro n.º 16
Actividades no ejecutadas o ejecutadas parcialmente del servicio de mantenimiento
Según el Plan de Trabajo

Ítem	Partida	Und.	Metrado	Precio	Parcial
01	Obras preliminares				
01.01	Movilización y desmovilización de equipos y maquinarias	glb	(*)	S/ 13 700,00	(*)
01.02	Trazo y replanteo	km	(*)	S/ 780,17	(*)
02	Pavimentos				
02.01	Capa nivelante e=0.05 m	m3	955,00 ¹	S/ 12,45	S/ 11 889,75
02.02	Material granular de cantera e=0.15 m	m3	2 716,80 ²	S/ 26,39	S/ 71 696,35
03	Transporte				
03.01	Transporte de material granular hasta 1 km	m3k	(*)	S/ 2,24	(*)
03.02	Transporte de material granular mayor a 1 km	m3k	(*)	S/ 5,44	(*)
03.03	Transporte de material excedente hasta 1 km	m3k	(*)	S/ 1,56	(*)
03.04	Transporte de material excedente mayor a 1 km	m3k	(*)	S/ 6,73	(*)
04	Obras de arte y drenaje				
04.01	Reconformación de cunetas	m	(*)	S/ 4,63	(*)
05	Señalización				
05.01	Instalación de postes kilométricos	und	14	S/ 227,73	S/ 3 188,22
05.02	Señales preventivas	und	11	S/ 370,60	S/ 4 076,60
05.03	Señales informativas	und	6	S/ 620,30	S/ 3 721,80
05.04	Señales reglamentarias	und	4	S/ 487,00	S/ 1 948,00
06	Impacto ambiental				
06.01	Recuperación ambiental de área ocupadas	ha	(*)	S/ 2 186,13	(*)
Total					S/ 96 520,72

(*) No se logró evidenciar, pero se encuentra involucrada en el desarrollo de otras actividades no ejecutadas.

(1) Conforme a lo señalado en el numeral 11 de la actividad 02.01 del Plan de Trabajo del servicio de mantenimiento.

(2) Conforme a lo señalado en el numeral 11 de la actividad 02.02 del Plan de Trabajo del servicio de mantenimiento.

Fuente: Presupuesto de la Fase II del Plan de Trabajo del servicio de mantenimiento.

Elaborado por: Comisión de control.

a. De la actividad 04.01 Reconformación de cunetas del mantenimiento periódico, no ejecutadas en el tramo II de la vía:

De acuerdo a lo establecido en el numeral 11.00 Metrados Mantenimiento Periódico del Plan de Trabajo del servicio de mantenimiento, para el Tramo II del camino vecinal se consideraron actividades de conformación de cunetas.

Al respecto, y conforme a lo señalado en el desarrollo de la situación adversa 1, de la revisión a los documentos del Plan de Trabajo no se evidencio información alguna acerca de las dimensiones a considerar al momento de conformar las cunetas del servicio de mantenimiento; no obstante, conforme al Manual de Carreteras "Hidrología, hidráulica y drenaje"¹⁷, el cual señala que "(...) las cunetas son zanjas longitudinales ubicadas en los márgenes de las carreteras cuyas características dependen de diferentes factores como la geográfica del lugar y las precipitaciones registradas en ellas (...)", haciendo énfasis a las dimensiones mínimas las mismas que se detallan en el cuadro siguiente:

¹⁷ Aprobado mediante Resolución Directoral n.º 20-211-MTC/14 de 12 de setiembre de 2011.

Cuadro n.° 17
Dimensiones mínimas de cunetas según el MTC

Región	Profundidad (D) (metros)	Ancho (A) (metros)
Seca (<400 mm/año)	0,20	0,50
Lluviosa (De 400 a <1600 mm/año)	0,30	0,75
Muy lluviosa (De 1600 a <3000 mm/año)	0,40	1,20
Muy lluviosa (>3000 mm/año)	0,30 *	1,20

* Sección trapezoidal con un ancho mínimo de fondo de 0,30.

Fuente: Manual de Diseño de Carreteras Pavimentadas de Bajo Volumen de Tránsito-MTC.

Elaborado por: Adaptado por comisión de control.

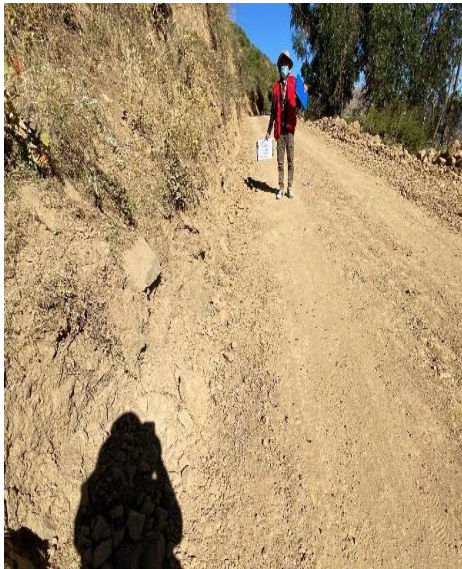
Por lo tanto, teniendo presente estas dimensiones mínimas establecidas, conforme consta en el Acta de visita de control de 17 de junio de 2021, producto de la visita de inspección al servicio de mantenimiento, la comisión de control advirtió que **existen dieciocho (18) trayectos en el Tramo II cuyas cunetas no fueron conformadas**, apreciándose solo la capa de rodadura en todo el eje transversal de la vía. Estos trayectos representan un total de 5 030 metros del Tramo II en el cual no existen cunetas, lo cual se detalla y evidencia a continuación:

Cuadro n.° 18
Cunetas no conformadas en el Tramo II de la vía

Localidades de Villa de Arma – Santa Rosa – Gerrana						
N°	Estructura	Progresiva km		Longitud (m)	Tipo de daño	Condición
		Desde	Hasta			
1	Cuneta	0+150	0+300	150,00 m	Material de afirmado acumulado	No existe cuneta conformada
2	Cuneta	0+300	0+500	200,00 m	Material de afirmado acumulado	No existe cuneta conformada
3	Cuneta	0+500	0+600	100,00 m	Material de afirmado acumulado	No existe cuneta conformada
4	Cuneta	0+600	0+680	80,00 m	Material de afirmado acumulado	No existe cuneta conformada
5	Cuneta	1+000	1+400	400,00 m	Material de afirmado acumulado	No existe cuneta conformada
6	Cuneta	1+400	1+600	200,00 m	Material de afirmado acumulado	No existe cuneta conformada
7	Cuneta	1+600	1+900	300,00 m	Material de afirmado acumulado	No existe cuneta conformada
8	Cuneta	1+900	2+100	200,00 m	Material de afirmado acumulado	No existe cuneta conformada
9	Cuneta	2+100	2+500	400,00 m	Material de afirmado acumulado	No existe cuneta conformada
10	Cuneta	2+500	2+900	400,00 m	Material de afirmado acumulado	No existe cuneta conformada
11	Cuneta	3+000	3+600	600,00 m	Material de afirmado acumulado	No existe cuneta conformada
12	Cuneta	4+000	4+200	200,00 m	Material de afirmado acumulado	No existe cuneta conformada
13	Cuneta	4+200	4+400	200,00 m	Material de afirmado acumulado	No existe cuneta conformada
14	Cuneta	4+400	4+600	200,00 m	Material de afirmado acumulado	No existe cuneta conformada
15	Cuneta	4+600	5+000	400,00 m	Material de afirmado acumulado	No existe cuneta conformada
16	Cuneta	5+000	5+200	200,00 m	Material de afirmado acumulado	No existe cuneta conformada
17	Cuneta	5+200	5+600	400,00 m	Material de afirmado acumulado	No existe cuneta conformada
18	Cuneta	5+600	6+000	400,00 m	Material de afirmado acumulado	No existe cuneta conformada

Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Elaborado por: Comisión de control.

Fotografía n.º 54 Progresiva km 0+300 hasta la km 0+500 del Tramo II - Cunetas no conformadas	Fotografía n.º 55 Progresiva km 0+500 hasta la km 0+600 del Tramo II - Cunetas no conformadas
	
Comentario: Sector ubicado entre las progresiva km 0+300 y km 0+500, con una longitud de 200 metros, en el cual se observó que las cunetas no fueron conformadas. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: Sector ubicado entre las progresivas km 0+500 y km 0+600, con una longitud de 100 metros, en el cual se observó que las cunetas no fueron conformadas. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.
Fotografía n.º 56 Progresiva km 1+600 hasta la km 1+900 del Tramo II - Cunetas no conformadas	Fotografía n.º 57 Progresiva km 3+000 hasta la km 3+600 del Tramo II - Cunetas no conformadas
	
Comentario: Sector ubicado entre las progresivas km 1+600 y km 1+900, con una longitud de 300 metros, en el cual se observó que las cunetas no fueron conformadas. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: Sector ubicado entre la progresiva km 3+000 y km 3+600, con una longitud de 600 metros, en el cual se observó que las cunetas no fueron conformadas. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Fotografía n.º 58 Progresiva km 4+000 hasta la km 4+200 del Tramo II - Cunetas no conformadas	Fotografía n.º 59 Progresiva km 4+600 hasta la km 5+000 del Tramo II - Cunetas no conformadas
	
Comentario: Sector ubicado entre la progresiva km 4+000 y km 4+200, con una longitud de 200 metros, en el cual se observó que las cunetas no fueron conformadas. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: Sector ubicado entre las progresivas km 4+600 y km 5+000, con una longitud de 400 metros, en el cual se observó que las cunetas no fueron conformadas. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.
Fotografía n.º 60 Progresiva km 5+200 hasta la km 5+600 del Tramo II - Cunetas no conformadas	Fotografía n.º 61 Progresiva km 5+600 hasta km 6+000 del Tramo II - Cunetas no conformadas
	
Comentario: Sector ubicado entre las progresivas km 5+200 y km 5+600, con una longitud de 400 metros, en el cual se observó que las cunetas no fueron conformadas. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: Sector ubicado entre las progresivas km 5+600 y km 6+000, con una longitud de 400 metros, en el cual se observó que las cunetas no fueron conformadas. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

b. De las actividades 02.01, 02.02 y 04.01 ejecutadas a la fecha de la visita de control en el Tramo III de la vía

De acuerdo al Plan de Trabajo del servicio de mantenimiento, el Tramo III consta de un único trayecto el cual es el mismo al denominado tramo, este tiene una longitud de 6 000 metros y, de igual manera a lo antes señalado, se consideraron ejecutar en este todas las actividades consideradas en el Plan de Trabajo, siendo el principal objetivo de ello la conformación de una capa de rodadura con un espesor de 15 cm. La longitud de este trayecto único del Tramo III se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro n.º 19
Trayectos del Tramo II del servicio de mantenimiento

Tramo	Denominación	Longitud (km)	Trayectos	
			Denominación	Longitud (km)
III	Desviación Villa de Arma – Huarmillacta	6,00	Desviación Villa de Arma – Huarmillacta	6,00
Total				6,00

Fuente: Plan de Trabajo del servicio de mantenimiento.

Elaborado por: Comisión de control.

Al respecto, durante la visita de inspección realizada al señalado tramo, la comisión de control evidenció que los trabajos de conformación de la capa de rodadura y conformación de cunetas, venían siendo ejecutadas recientemente, existiendo una ligera diferencia entre las progresivas km 0+000 – km 4+400 y las progresivas km 4+400 – km 6+000, debido a lo señalado a continuación:

De las actividades evidenciadas de la progresiva km 0+000 hasta la progresiva km 4+400

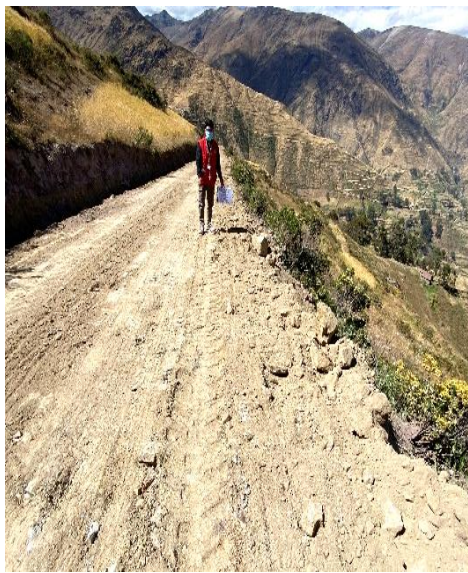
Tal como consta en el Acta de visita de control de 17 de junio de 2021, durante la inspección física al servicio de mantenimiento, la comisión de control evidenció que desde la progresiva km 0+000 hasta la progresiva km 4+400, aproximadamente, el contratista realizó la apertura, el ensanche y el escarificado¹⁸ de la vía, encontrándose aún en el procedimiento de “Preparación de la superficie existente” del mantenimiento periódico. Lo señalado se muestra en las imágenes siguientes:

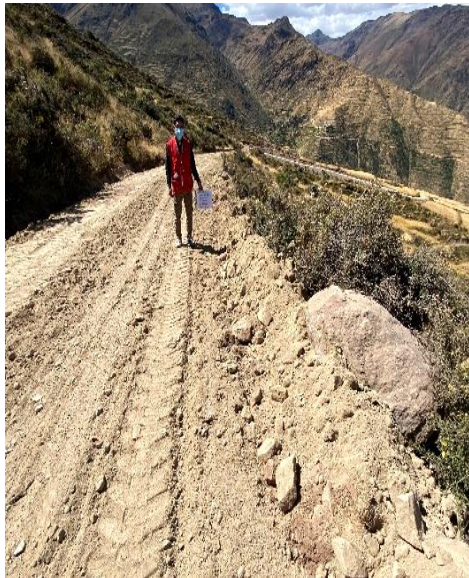
¹⁸ Actividad mediante el cual se remueve material de la superficie de un terreno natural, hasta la altura de la superficie del afirmado, o conocido también como afirmado.

Fotografía n.° 62 Progresiva km 0+000 del Tramo III – No existe material granular ni cunetas conformadas	Fotografía n.° 63 Progresiva km 0+600 del Tramo III – No existe material granular ni cunetas conformadas
	
Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 0+000 del Tramo III se evidencia trabajos de apertura, ensanche y escarificado de la vía. No existe material granular ni cunetas conformadas en la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 0+600 del Tramo III se evidencia trabajos de apertura, ensanche y escarificado de la vía. No existe material granular ni cunetas conformadas en la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.
Fotografía n.° 64 Progresiva km 0+730 del Tramo III – No existe material granular ni cunetas conformadas	Fotografía n.° 65 Progresiva km 1+200 del Tramo III – No existe material granular ni cunetas conformadas
	
Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 0+730 del Tramo III se evidencia trabajos de apertura, ensanche y escarificado de la vía. No existe material granular ni cunetas conformadas en la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 1+200 del Tramo III se evidencia trabajos de apertura, ensanche y escarificado de la vía. No existe material granular ni cunetas conformadas en la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Fotografía n.º 66 Progresiva km 1+350 del Tramo III – No existe material granular ni cunetas conformadas 	Fotografía n.º 67 Progresiva km 1+450 del Tramo III – No existe material granular en la vía 
Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 1+350 del Tramo III se evidencia trabajos de apertura, ensanche y escarificado de la vía. No existe material granular ni cunetas conformadas en la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 1+450 del Tramo III se evidencia trabajos de apertura, ensanche y escarificado de la vía. No existe material granular en la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.
Fotografía n.º 68 Progresiva km 1+450 del Tramo III – No existen cunetas conformadas en la vía 	Fotografía n.º 69 Progresiva km 1+600 del Tramo III – No existe material granular ni cunetas conformadas 
Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 1+450 del Tramo III se evidencia trabajos de apertura, ensanche y escarificado de la vía. No existen cunetas conformadas en la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 1+600 del Tramo III se evidencia trabajos de apertura, ensanche y escarificado de la vía. No existe material granular ni cunetas conformadas en la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

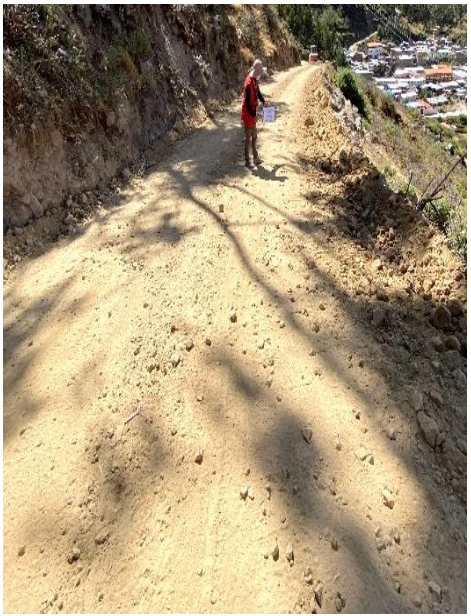
Fotografía n.º 70 Progresiva km 1+700 del Tramo III – No existe material granular ni cunetas conformadas 	Fotografía n.º 71 Progresiva km 1+750 del Tramo III – No existe material granular ni cunetas conformadas 
Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 1+700 del Tramo III se evidencia trabajos de apertura, ensanche y escarificado de la vía. No existe material granular ni cunetas conformadas en la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 1+750 del Tramo III se evidencia trabajos de apertura, ensanche y escarificado de la vía. No existe material granular ni cunetas conformadas en la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.
Fotografía n.º 72 Progresiva km 2+000 del Tramo III – No existe material granular ni cunetas conformadas 	Fotografía n.º 73 Progresiva km 2+100 del Tramo III – No existe material granular en la vía 
Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 2+000 del Tramo III se evidencia trabajos de apertura, ensanche y escarificado de la vía. No existe material granular ni cunetas conformadas en la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 2+100 del Tramo III se evidencia trabajos de apertura, ensanche y escarificado de la vía. No existe material granular en la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Fotografía n.° 74 Progresiva km 2+100 del Tramo III – No existen cunetas conformadas	Fotografía n.° 75 Progresiva km 2+350 del Tramo III – No existe material granular ni cunetas conformadas
	
Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 2+100 del Tramo III se evidencia trabajos de apertura, ensanche y escarificado de la vía. No existen cunetas conformadas en la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 2+350 del Tramo III se evidencia trabajos de apertura, ensanche y escarificado de la vía. No existe material granular ni cunetas conformadas en la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.
Fotografía n.° 76 Progresiva km 2+750 del Tramo III – No existe material granular ni cunetas conformadas	Fotografía n.° 77 Progresiva km 3+500 del Tramo III – No existe material granular ni cunetas conformadas
	
Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 2+750 del Tramo III se evidencia trabajos de apertura, ensanche y escarificado de la vía. No existe material granular ni cunetas conformadas en la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 3+500 del Tramo III se evidencia trabajos de apertura, ensanche y escarificado de la vía. No existe material granular ni cunetas conformadas en la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Fotografía n.º 78 Progresiva km 4+000 del Tramo III – No existe material granular ni cunetas conformadas	Fotografía n.º 79 Progresiva km 4+150 del Tramo III – No existe material granular ni cunetas conformadas
	
Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 4+000 del Tramo III se evidencia trabajos de apertura, ensanche y escarificado de la vía. No existe material granular ni cunetas conformadas en la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 4+150 del Tramo III se evidencia trabajos de apertura, ensanche y escarificado de la vía. No existe material granular ni cunetas conformadas en la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

De las actividades evidenciadas de la progresiva km 4+400 hasta la progresiva km 6+000

Por otro lado, desde la progresiva km 4+400 hasta la progresiva km 6+000, aproximadamente, se evidenció que se viene realizando el tendido del material granular en el afirmado de la vía, cuya cantera explotada se encuentra ubicada en la progresiva km 4+800; en este sentido, al 16 de junio de 2021, el contratista aún se encontraba ejecutando el procedimiento “Extensión, mezcla y conformación del material”, propio del mantenimiento periódico. Lo indicado se muestra a continuación:

Fotografía n.° 80 Progresiva km 4+800 del Tramo III – Uso de cantera para material de afirmado 	Fotografía n.° 81 Progresiva km 4+800 del Tramo III – Presencia de maquinaria para el tendido de material granular 
Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 4+800 del Tramo III se evidencia trabajos de extracción de material granular de cantera utilizados como material de afirmado de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 4+800 del Tramo III se observan volquetes utilizados para el traslado y colocación en el afirmado de la vía del material granular extraído de cantera. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.
Fotografía n.° 82 Progresiva km 5+000 del Tramo III – Trabajos de colocación y extensión de material granular 	Fotografía n.° 83 Progresiva km 5+050 del Tramo III – Trabajos de compactación de material granular 
Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 5+000 del Tramo III se evidencia trabajos de colocación y extensión de material granular en el afirmado de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 5+050 del Tramo III se evidencia trabajos de compactación de material granular conformado en el afirmado de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Fotografía n.° 84 Progresiva km 5+500 del Tramo III – Trabajos de compactación de material granular	Fotografía n.° 85 Progresiva km 5+700 del Tramo III – Trabajos de colocación y extensión de material granular
	
Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 5+500 del Tramo III se evidencia trabajos de compactación de material granular conformado en el afirmado de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 5+700 del Tramo III se evidencia trabajos de colocación y extensión de material granular en el afirmado de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.
Fotografía n.° 86 Progresiva km 5+800 del Tramo III – Trabajos de colocación y extensión de material granular	Fotografía n.° 87 Progresiva km 5+950 del Tramo III – Trabajos de colocación y extensión de material granular
	
Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 5+800 del Tramo III se evidencia trabajos de colocación y extensión de material granular en el afirmado de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 5+950 del Tramo III se evidencia trabajos de colocación y extensión de material granular en el afirmado de la vía. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

c. De la actividad 05.01 Instalación de postes kilométricos, 05.02 Señales preventivas, 05.03 Señales informativas y 05.04 Señales reglamentarias

De acuerdo a los planos “Señalización vial”, láminas SV-01, SV-02, PS-01 y Tramo 3 PS-01 del Plan de Trabajo aprobado, se consideró la instalación de veinticuatro (24) postes kilométricos, de veintidós (22) señales preventivas, seis (6) señales reglamentarias y seis (6) señales informativas en la vía inspeccionada.

De la actividad 05.01 Instalación de postes kilométricos

Respecto a los veinticuatro (24) **postes kilométricos** considerados, estos fueron proyectados a ser instalados en cada progresiva de los tramos, conforme a lo detallado en el cuadro siguiente:

Cuadro n.º 20
Postes kilométricos a ejecutar según el Plan de Trabajo

Denominación	Ubicación			Ubicación			Ubicación		
	Tramo	Nº	Progresiva	Tramo	Nº	Progresiva	Tramo	Nº	Progresiva
Poste kilométrico	I	1	km 0+000 ¹	II	1	km 0+000	III	1	km 0+000
		2	km 1+000 ¹		2	km 1+000		2	km 1+000
		3	km 2+000 ¹		3	km 0+000 ³		3	km 2+000
		4	km 3+000 ¹		4	km 2+000		4	km 3+000
		5	km 4+000 ¹		5	km 3+000		5	km 4+000
		6	km 5+500 ¹		6	km 4+000		6	km 5+000
		7	km 1+000 ²		7	km 5+000		7	km 5+500
		8	km 2+000 ²						
		9	km 3+000 ²						
		10	km 4+000 ²						

(1) Las progresivas señaladas corresponde al Trayecto 1 (progresivas km 0+000 – km 5+787).

(2) Las progresivas señaladas corresponde al Trayecto 2 (progresivas km 0+000 – km 4+213).

(3) La progresiva señalada corresponde al desvío hacia el centro poblado de Gerrana.

Fuente: Plano “Señalización”, Lámina PS-01, PS-02, PS-03 y PS-04 del Plan de Trabajo del servicio de mantenimiento.

Elaborado por: Comisión de control.

Sin embargo, como consta en el Acta de visita de control de 17 de junio de 2021, durante la inspección física al servicio de mantenimiento, la comisión de control evidenció que el contratista no instaló catorce (14) postes kilométricos proyectados en los tramos II y III de la vía, como se muestra a continuación:

Fotografía n.° 88 Progresiva km 0+000 del Tramo II – Contratista no instaló poste kilométrico  Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 0+000 del Tramo II (Villa de Arma – Santa Rosa) no se evidenció la instalación del poste kilométrico correspondiente a la progresiva mencionada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Fotografía n.° 89 Progresiva km 1+000 del Tramo II – Contratista no instaló poste kilométrico  Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 1+000 del Tramo II (Villa de Arma – Santa Rosa) no se evidenció la instalación del poste kilométrico correspondiente a la progresiva mencionada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.
Fotografía n.° 90 Progresiva km 0+000 del desvío Villa de Arma – Gerrana del Tramo II – Contratista no instaló poste kilométrico  Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 0+000 del desvío Villa de Arma – Gerrana del Tramo II (Villa de Arma – Santa Rosa) no se evidenció la instalación del poste kilométrico correspondiente a la progresiva mencionada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Fotografía n.° 91 Progresiva km 2+000 del Tramo II – Contratista no instaló poste kilométrico  Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 2+000 del Tramo II (Villa de Arma – Santa Rosa) no se evidenció la instalación del poste kilométrico correspondiente a la progresiva mencionada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.
Fotografía n.° 92 Progresiva km 3+000 del Tramo II – Contratista no instaló poste kilométrico  Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 3+000 del Tramo II (Villa de Arma – Santa Rosa) no se evidenció la instalación del poste kilométrico correspondiente a la progresiva mencionada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Fotografía n.° 93 Progresiva km 4+000 del Tramo II – Contratista no instaló poste kilométrico  Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 4+000 del Tramo II (Villa de Arma – Santa Rosa) no se evidenció la instalación del poste kilométrico correspondiente a la progresiva mencionada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Fotografía n.° 94 Progresiva km 5+000 del Tramo II – Contratista no instaló poste kilométrico

Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 5+000 del Tramo II (Villa de Arma – Santa Rosa) no se evidenció la instalación del poste kilométrico correspondiente a la progresiva mencionada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Fotografía n.° 95 Progresiva km 0+000 del Tramo III – Contratista no instaló poste kilométrico	Fotografía n.° 96 Progresiva km 1+000 del Tramo III – Contratista no instaló poste kilométrico
	
Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 0+000 del Tramo III no se evidenció la instalación del poste kilométrico correspondiente a la progresiva mencionada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 1+000 del Tramo III no se evidenció la instalación del poste kilométrico correspondiente a la progresiva mencionada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.
Fotografía n.° 97 Progresiva km 2+000 del Tramo III – Contratista no instaló poste kilométrico	Fotografía n.° 98 Progresiva km 3+000 del Tramo III – Contratista no instaló poste kilométrico
	
Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 2+000 del Tramo III no se evidenció la instalación del poste kilométrico correspondiente a la progresiva mencionada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 3+000 del Tramo III no se evidenció la instalación del poste kilométrico correspondiente a la progresiva mencionada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Fotografía n.º 99 Progresiva km 4+000 del Tramo III – Contratista no instaló poste kilométrico	Fotografía n.º 100 Progresiva km 5+000 del Tramo III – Contratista no instaló poste kilométrico
	
Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 4+000 del Tramo III no se evidenció la instalación del poste kilométrico correspondiente a la progresiva mencionada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 5+000 del Tramo III no se evidenció la instalación del poste kilométrico correspondiente a la progresiva mencionada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.
Fotografía n.º 101 Progresiva km 5+500 del Tramo III – Contratista no instaló poste kilométrico	
	
Comentario: En el lugar ubicado en la progresiva km 5+500 del Tramo III no se evidenció la instalación del poste kilométrico correspondiente a la progresiva mencionada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	

De la actividad 05.02 Señales preventivas

De igual manera, se proyectó instalar veintidós (22) **señales preventivas** en los tramos I, II y III de la vía, los cuales debían ser instalados en las progresivas siguientes:

Cuadro n.º 21
Señales preventivas a ejecutar según el Plan de Trabajo

Denominación	Ubicación			Ubicación			Ubicación		
	Tramo	Nº	Progresiva	Tramo	Nº	Progresiva	Tramo	Nº	Progresiva
Señal preventiva	I	1	km 0+300	II	1	km 4+100	III	1	km 1+475
		2	km 0+425		2	km 4+200		2	km 1+550
		3	km 0+575		3	km 4+475		3	km 1+600
		4	km 0+750		4	km 4+825		4	km 1+700
		5	km 0+975		5	km 4+962		5	km 1+750
		6	km 1+050		6	km 5+050			
		7	km 1+200						
		8	km 1+475						
		9	km 3+100						
		10	km 3+300						
		11	km 3+425						

(*) La ubicación de las progresivas de las señales se encuentra conforme a lo establecido en los planos antes mencionados.

Fuente: Plano "Señalización", Lámina PS-01, PS-02, PS-03 y PS-04 del Plan de Trabajo del servicio de mantenimiento.

Elaborado por: Comisión de control.

No obstante, como consta en el Acta de visita de control, durante la inspección física al servicio de mantenimiento, la comisión de control verificó que **no se instalaron cinco (5) y seis (6) señales preventivas proyectadas en el tramo II y III**, respectivamente. Las progresivas en las cuales deberían haberse instalado las señales preventivas se detallan y muestran a continuación:

Fotografía n.° 102 Progresiva km 4+100 del Tramo II – Contratista no instaló señal preventiva	Fotografía n.° 103 Progresiva km 4+200 del Tramo II – Contratista no instaló señal preventiva
	
Comentario: Lugar ubicado en la progresiva km 4+100 del Tramo II en el cual no se evidencia la instalación de la señal preventiva proyectada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: Lugar ubicado en la progresiva km 4+200 del Tramo II en el cual no se evidencia la instalación de la señal preventiva proyectada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.
Fotografía n.° 104 Progresiva km 4+475 del Tramo II – Contratista no instaló señal preventiva	Fotografía n.° 105 Progresiva km 4+825 del Tramo II – Contratista no instaló señal preventiva
	
Comentario: Lugar ubicado en la progresiva km 4+475 del Tramo II en el cual no se evidencia la instalación de la señal preventiva proyectada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: Lugar ubicado en la progresiva km 4+825 del Tramo II en el cual no se evidencia la instalación de la señal preventiva proyectada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.
Fotografía n.° 106 Progresiva km 4+962 del Tramo II – Contratista no instaló señal preventiva	Fotografía n.° 107 Progresiva km 5+050 del Tramo II – Contratista no instaló señal preventiva
	
Comentario: Lugar ubicado en la progresiva km 4+962 del Tramo II en el cual no se evidencia la instalación de la señal preventiva proyectada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: Lugar ubicado en la progresiva km 5+050 del Tramo II en el cual no se evidencia la instalación de la señal preventiva proyectada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Fotografía n.° 108 Progresiva km 1+475 del Tramo III – Contratista no instaló señal preventiva	Fotografía n.° 109 Progresiva km 1+550 del Tramo III – Contratista no instaló señal preventiva
	
Comentario: Lugar ubicado en la progresiva km 1+475 del Tramo III en el cual no se evidencia la instalación de la señal preventiva proyectada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: Lugar ubicado en la progresiva km 1+550 del Tramo III en el cual no se evidencia la instalación de la señal preventiva proyectada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.
Fotografía n.° 110 Progresiva km 1+600 del Tramo III – Contratista no instaló señal preventiva	Fotografía n.° 111 Progresiva km 1+700 del Tramo III – Contratista no instaló señal preventiva
	
Comentario: Lugar ubicado en la progresiva km 1+600 del Tramo III en el cual no se evidencia la instalación de la señal preventiva proyectada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: Lugar ubicado en la progresiva km 1+700 del Tramo III en el cual no se evidencia la instalación de la señal preventiva proyectada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.
Fotografía n.° 112 Progresiva km 1+750 del Tramo III – Contratista no instaló señal preventiva	
	
Comentario: Lugar ubicado en la progresiva km 1+750 del Tramo III en el cual no se evidencia la instalación de la señal preventiva proyectada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	

De la actividad 05.03 Señales reglamentarias

Igualmente, se proyectó la instalación de seis (6) **señales reglamentarias** en los tramos I, II y III de la vía, los mismos que conforme a los planos “Señalización vial” debía estar ubicados en las progresivas siguientes:

Cuadro n.º 22
Señales reglamentarias a ejecutarse según el Plan de Trabajo

Denominación	Ubicación			Ubicación			Ubicación		
	Tramo	Nº	Progresiva	Tramo	Nº	Progresiva	Tramo	Nº	Progresiva
Señal reglamentaria	I	1	km 1+850 ¹	II	1	km 0+200	III	1	km 1+050
		2	km 3+950 ¹		2	km 3+500		2	km 3+250

(1) Las progresivas señaladas corresponden al trayecto de km 0+000 – km 04+2013.

Fuente: Plano “Señalización”, Lámina PS-01, PS-02, PS-03 y PS-04 del Plan de Trabajo del servicio de mantenimiento.

Elaborado por: Comisión de control.

Sin embargo, como consta en el Acta de visita de control, durante la inspección física al servicio de mantenimiento, la comisión de control verificó que **no se instalaron las cuatro (4) señales reglamentarias consideradas en los tramos II y III de la vía**, tal como se muestra a continuación:

Fotografía n.º 113 Progresiva km 0+200 del Tramo II – Contratista no instaló señal reglamentaria  Comentario: Lugar ubicado en la progresiva km 0+200 del Tramo II en el cual no se evidencia la instalación de la señal reglamentaria proyectada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Fotografía n.º 114 Progresiva km 3+500 del Tramo II – Contratista no instaló señal reglamentaria  Comentario: Lugar ubicado en la progresiva km 3+500 del Tramo II en el cual no se evidencia la instalación de la señal reglamentaria proyectada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.
Fotografía n.º 115 Progresiva km 1+050 del Tramo III – Contratista no instaló señal reglamentaria  Comentario: Lugar ubicado en la progresiva km 1+050 del Tramo III en el cual no se evidencia la instalación de la señal reglamentaria proyectada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Fotografía n.º 116 Progresiva km 3+250 del Tramo III – Contratista no instaló señal reglamentaria  Comentario: Lugar ubicado en la progresiva km 3+250 del Tramo III en el cual no se evidencia la instalación de la señal reglamentaria proyectada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

De la actividad 05.04 Señales informativas

Del mismo modo, se proyectó instalar seis (6) **señales informativas** en los tramos I, II y III, conforme a los planos "Señalización vial" del Plan de Trabajo del servicio de mantenimiento; no obstante, como consta en el Acta de visita de control, durante la inspección física al servicio de mantenimiento, la comisión de control verificó que **ninguna de las señales informativas se encontraba instaladas**. Las progresivas en las cuales se consideraron instalarse las señales informativas se detallan y muestran a continuación:

Cuadro n.º 23
Señales informativas a ejecutarse según el Plan de Trabajo

Denominación	Ubicación			Ubicación			Ubicación		
	Tramo	Nº	Progresiva	Tramo	Nº	Progresiva	Tramo	Nº	Progresiva
Señal informativa	I	1	km 0+000 ¹	II	1	km 0+050	III	1	km 0+000
		2	km 0+000 ²		2	km 2+148		2	km 5+500

(1) Las progresivas señaladas corresponden al Trayecto 1 (progresivas km 0+000 – km 5+787).

(2) Las progresivas señaladas corresponden al Trayecto 2 (progresivas km 0+000 – km 4+213).

Fuente: Plano "Señalización", Lámina PS-01, PS-02, PS-03 y PS-04 del Plan de Trabajo del servicio de mantenimiento.

Elaborado por: Comisión de control.

Fotografía n.º 117 Progresiva km 0+000 del Tramo I (Huayao - Huinchullay) – Contratista no instaló señal informativa	Fotografía n.º 118 Progresiva km 0+000 del Tramo I (Desvío Cotas - Zañulla) – Contratista no instaló señal informativa
	
Comentario: Lugar ubicado en la progresiva km 0+000 del Tramo I (Huayao - Huinchullay) en el cual no se evidencia la instalación de la señal informativa proyectada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: Lugar ubicado en la progresiva km 0+000 del Tramo I (Desvío Cotas - Zañulla) en el cual no se evidencia la instalación de la señal informativa proyectada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Fotografía n.º 119 Progresiva km 0+050 del Tramo II – Contratista no instaló señal informativa	Fotografía n.º 120 Progresiva km 2+148 del Tramo II – Contratista no instaló señal informativa
	
Comentario: Lugar ubicado en la progresiva km 0+050 del Tramo II en el cual no se evidencia la instalación de la señal informativa proyectada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: Lugar ubicado en la progresiva km 2+148 del Tramo II en el cual no se evidencia la instalación de la señal informativa proyectada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Fotografía n.º 121 Progresiva km 0+000 del Tramo III – Contratista no instaló señal informativa	Fotografía n.º 122 Progresiva km 5+500 del Tramo III – Contratista no instaló señal informativa
	
Comentario: Lugar ubicado en la progresiva km 0+000 del Tramo III en el cual no se evidencia la instalación de la señal informativa proyectada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.	Comentario: Lugar ubicado en la progresiva km 5+500 del Tramo III en el cual no se evidencia la instalación de la señal informativa proyectada. Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

En este sentido, tal como consta en el Acta de visita de control de 17 de junio de 2021, durante la inspección física al servicio de mantenimiento, la comisión de control verificó que las actividades correspondientes a la Fase II tales como: 02.01 Capa nivelante e=0.05 m, 02.02 Material granular de cantera e=0.15 m, 04.01 Reconformación de cunetas, 05.01 Instalación de postes kilométricos, 05.02 Señales preventivas, 05.03 Señales informativas y 05.04 Señales reglamentarias; así como, actividades relacionadas a la movilización y desmovilización de equipos y maquinarias y transporte de material granular provenientes de la actividad 02.01 y 02.02, no fueron ejecutadas o vienen siendo ejecutados recientemente por el contratista, a pesar que el plazo contractual establecido concluyó el 9 de junio de 2021. Es preciso mencionar que, según lo observado en la situación adversa n.º 1 del presente informe, existe un sector del tramo I (413m de vía) que aún no ha sido ejecutado, a pesar de haber sido valorizado y pagado al 100%.

Cabe señalar que en la cláusula décima tercera del contrato n.º 74-2020-MPC/GM del servicio de mantenimiento, establece la aplicación de penalidades en caso el contratista incurre en retrasos injustificados en la ejecución de las prestaciones del contrato, conforme el siguiente detalle:

(...)

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F=0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F=0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales no costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

(...)

La normativa aplicable a los hechos expuestos señala lo siguiente:

- **Formatos de Términos de Referencia según artículo 29 del Decreto de Urgencia n.º 070-2020, aprobados mediante Resolución Ministerial n.º 0339-2020-MTC/01.02 de 26 de junio de 2020.**

(...)

7. EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS

El contratista será directamente responsable de la calidad del servicio, así como del cumplimiento de la programación, logro oportuno de las metas previstas y adopción de las provisiones necesarias para el cumplimiento del Contrato, en el plazo otorgado.

(...)

- **Contrato n.º 074-2020-MPC/GM del Procedimiento Especial de Selección n.º 022-2020-CS/MPC de 20 de agosto de 2020.**

"CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de 450 días calendario, el mismo que se computa desde las siguientes fases que a continuación se detalla:

Fase 1

- ✓ *El plazo de la elaboración del Plan de Trabajo será de 20 días calendarios contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato (...).*

Fase 2

- ✓ *El plazo de ejecución del mantenimiento periódico será de 65 días calendarios de los tramos a intervenir.*
 - ✓ *El inicio del plazo de ejecución de la Fase II se realizará al día siguiente de la comunicación de aprobación del plan de Trabajo.*
- (...)"

Los hechos expuestos afectan la transitabilidad y seguridad de los usuarios y la oportunidad del logro de los objetivos del servicio, generando el retraso del inicio del mantenimiento rutinario.

- 3. EL CONTRATISTA EMPLEÓ DOS (2) NUEVAS CANTERAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA CAPA DE RODADURA, SIN HABER ACREDITADO PREVIAMENTE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES, SITUACIÓN INOBSERVADA POR EL INSPECTOR Y QUE PUEDE AFECTAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO.**

De acuerdo al numeral 5.00 Informe de canteras y fuentes de agua, del Plan de Trabajo del servicio de mantenimiento, se propuso el uso y explotación del material granular de cinco (5) canteras diferentes para los tres (3) tramos que comprende el servicio de mantenimiento, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro n.º 24
Canteras consideradas y proyectadas para su uso en el Plan de Trabajo

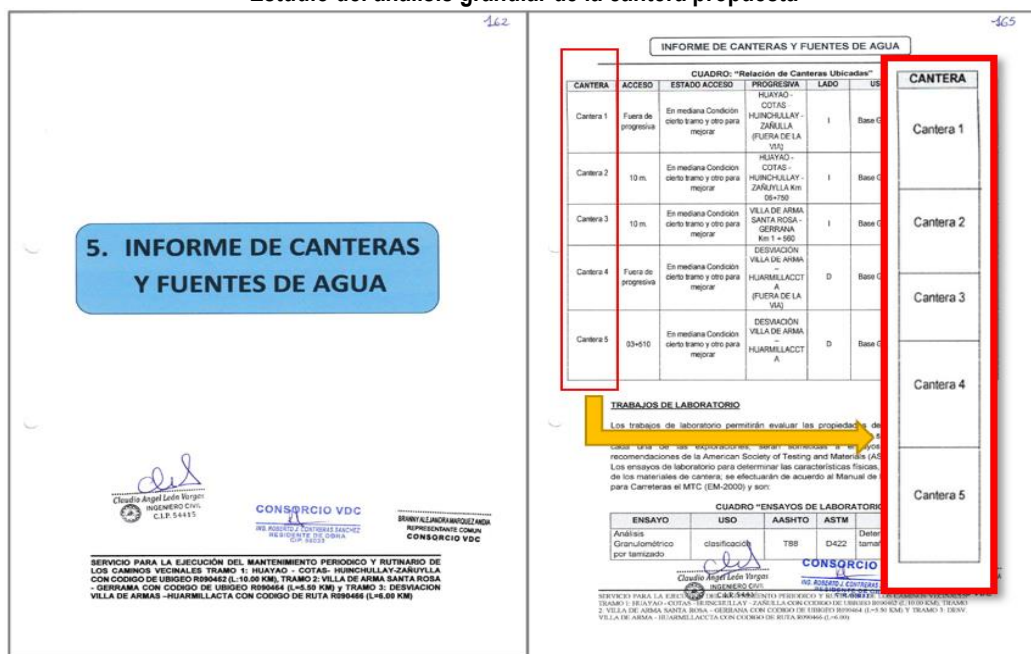
Del tramo		De las canteras				
Nº	Denominación	Denominación	Progresiva	Acceso	Coordenadas	
					Este (m)	Norte (m)
I	Huayao – Cotas – Huinchullay – Zañuilla, código de ubigeo R090462 (L=10.00 km)	Cantera 1	Fuera de la vía	20 m	0439672	8544582
		Cantera 2	6+750	30 m	0441193	8544141
II	Villa de Arma Santa Rosa – Gerrana, código de ubigeo R090464 (L=6.00 km)	Cantera 3	1+730	10 m	0442099	8548611
III	Desv. Villa de Arma – Huarmillacta, código de ubigeo R090466 (L=5.50 km)	Cantera 4	Fuera de la vía	15 m	0437771	8547939
		Cantera 5	3+510	20 m	0439559	8547591

Fuente: Informe de canteras y fuentes de agua del Plan de Trabajo del servicio.

Elaborado por: Comisión de control.

El informe antes señalado; así como, las canteras consideradas en este documento concordante a las señaladas en el cuadro anterior del servicio de mantenimiento, se muestran en la imagen siguiente:

Imagen n.º 4
Estudio del análisis granular de la cantera propuesta



5. INFORME DE CANTERAS Y FUENTES DE AGUA

INFORME DE CANTERAS Y FUENTES DE AGUA

CUADRO: "Relación de Canteras Utilizadas"

CANTERA	ACCESO	ESTADO ACCESO	PROGRESIVA	LADO	USO	CANTERA
Cantera 1	Fuera de progresiva	En mediana Condición cierto tramo y otro para mejorar	HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZAÑULLA (FUERA DE LA VÍA)	I	Base C	Cantera 1
Cantera 2	10 m.	En mediana Condición cierto tramo y otro para mejorar	HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZAÑULLA Km. 06+780	I	Base C	Cantera 2
Cantera 3	10 m.	En mediana Condición cierto tramo y otro para mejorar	VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA Km. 1 + 500	I	Base C	Cantera 3
Cantera 4	Fuera de progresiva	En mediana Condición cierto tramo y otro para mejorar	DESVIACIÓN VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA (FUERA DE LA VÍA)	D	Base C	Cantera 4
Cantera 5	03+510	En mediana Condición cierto tramo y otro para mejorar	DESVIACIÓN VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA	D	Base C	Cantera 5

TRABAJOS DE LABORATORIO

Los trabajos de laboratorio permitirán evaluar las propiedades de los materiales de cantera, de acuerdo a las recomendaciones de la American Society of Testing and Materials (ASTM). Los ensayos de laboratorio para determinar las características físicas, de los materiales de cantera, se efectuarán de acuerdo al Manual de para Canteras del MTC (EM-2000) y son:

CUADRO "ENSAYOS DE LABORATORIO"

ENSAYO	USO	ASHTO	ASTM	Detalles
Análisis Granulométrico por tamizado	clasificación	T98	D422	tamaño

SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LOS CAMBIOS VECINALES TRAMO 1: HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZAÑULLA CON CODIGO DE UBIGEO R090462 (L=10.50 KM), TRAMO 2: VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA CON CODIGO DE UBIGEO R090464 (L=5.50 KM) Y TRAMO 3: DESVIACIÓN VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA CON CODIGO DE RUTA R090466 (L=8.50 KM)

Fuente: Informe de canteras y fuentes de agua del Plan de Trabajo del servicio de mantenimiento.

Elaborado por: Comisión de control.

Al respecto, en las conclusiones y recomendaciones señaladas en el referido informe de canteras, se indicó lo siguiente:

(...)

1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El presente estudio se ha desarrollado con la finalidad de investigar las características físico-mecánicas de los materiales que componen las canteras, con el propósito de establecer el uso de cada una de ellas, en las actividades del mantenimiento vial propuesto.

(...)

- Para Relleno (Capa Nivelante), los materiales que cumplen especificaciones y están propuestos para su empleo, son los siguientes:**
 - Cantera 1 Ruta R090462.
 - Cantera 2 Ruta R090462.
 - Cantera 3 Ruta R090464.
 - Cantera 4 Ruta R090464.
 - Cantera 5 Ruta R090466.

- Para la Capa de Rodadura se emplearán la mezcla de los materiales de las Canteras:**
 - Cantera 1 Ruta R090462.
 - Cantera 2 Ruta R090462.
 - Cantera 3 Ruta R090464.
 - Cantera 4 Ruta R090464.
 - Cantera 5 Ruta R090466.

(...)"

(Resaltado es nuestro)

Asimismo, adjunto al señalado informe se presentó el “Estudio de Cantera de Afirmado”, documento en el cual se expuso los ensayos¹⁹ sometidos al material granular de las cinco (5) canteras propuestas por el contratista, concluyendo lo siguiente:

“(…)

2.3.- RESUMEN Y CONCLUSIONES DE CANTERA AFIRMADO:

- Las Canteras que se presentan en este informe **corresponden a las alternativas, que se han descrito** (…)

(…)

- De acuerdo a los resultados **se están recomendando 5 canteras para el material de afirmado**. El material afirmado, analizado cumple con las especificaciones técnicas de la tabla N° 04 franja granulométrica para tipo tráfico de bajo volumen e IMD mayores de 200 veh., para ser utilizado como afirmado, que se ha remitido a un Laboratorio para realizar los ensayos de adherencia.

(…)

- Se adjunta los resultados de los ensayos de las Canteras.
- **Las canteras estudiadas reúnen las condiciones necesarias de acuerdo a las especificaciones de técnicas de cantera, para usar en el proceso constructivo de la carretera.**

(…)”

(Resaltado es nuestro)

Posteriormente, a través de las cartas n.ºs 16-2020-CONSORCIOVDC y 20-2020-CONSORCIOVDC de 27 de octubre y 26 de noviembre de 2020, respectivamente, el contratista presentó las valorizaciones del servicio n.ºs 1 y 2²⁰ del servicio de mantenimiento periódico, en las cuales adjuntó los mismos estudios de las canteras propuestas en el Plan de Trabajo, dejando de advertir de esta manera el uso de nuevas canteras y sin garantizar la adecuada conformación del afirmado de la vía, hechos advertidos en cada uno de los tramos verificados mencionados y detallados a continuación:

a. Tramo I. Huayao –Cotas – Huinchullay - Zañuylla, código de ubigeo R090462 (L=10.00 km)

De acuerdo al Plan de Trabajo del servicio de mantenimiento, para las actividades del tramo I se propuso el uso de dos (2) canteras, la primera denominada “Cantera N° 1”, que se encuentra ubicada aproximadamente a once (11) kilómetros de la carretera que une los distritos de Villa de Arma y San Juan, ubicada también a 500 metros aproximadamente de la progresiva km 0+000 del Trayecto 1: Huayao – Cotas – Huinchullay del Tramo I; y la segunda cantera denominada “Cantera N° 2” que se encuentra ubicada en progresiva km 3+100 del Trayecto 2: Desvió Cotas – Zañuylla del Tramo I. Lo mencionado se muestra en la imagen siguiente:

¹⁹ Los ensayos sometidos al material granular de las cinco (5) canteras fueron los siguientes: Ensayo abrasión de ángeles (ASTM C - 131), Determinación del equivalente de arena (ASTM D-2419), Proctor modificado (ASTM D-1557) y Ensayo de análisis granulométrico (NTP 339.128).

²⁰ En las cuales alcanzo una ejecución del 69,92% de las actividades programadas.

Imagen n.º 5
Formato 5 del Acta de Visita de Control del servicio de mantenimiento



Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Elaborado por: Comisión de control.

Al respecto, durante la inspección al servicio de mantenimiento y conforme a lo indicado por el contratista, la comisión de control verificó que ambas canteras propuestas en el Plan de Trabajo para el Tramo I, fueron utilizadas conforme a lo señalado en el Acta de visita de control del servicio de mantenimiento.

Cuadro n.º 25
Canteras propuestas y utilizadas en el Tramo I del servicio de mantenimiento

Cantera	Descripción		Fotografía
N° 1	Condición	Establecida en el Plan de Trabajo, fue explotada.	
	Estado	Fue explotada.	
	Progresiva	A 11 km aproximadamente de la carretera Villa de Arma – San Juan. Fuera del Tramo I de la vía.	
	Coordenadas	Este: 0441066 Norte: 8548848	
N° 2	Condición	Establecida en el Plan de Trabajo, fue explotada.	
	Estado	Fue explotada.	
	Progresiva	km 3+150	
	Coordenadas	Este: 0441139 Norte: 8544230	

Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Elaborado por: Comisión de control.

No obstante, de la verificación a los documentos que sustentan las pruebas de densidad realizadas en la vía se advierte que solo se presentaron cinco (5) ensayos de densidad ubicadas en las progresivas km 5+200, km 6+150, km 7+050, km 8+200 y km 9+800, conforme se muestra en la imagen siguiente:

Imagen n.º 6

Certificado de ensayos de densidad correspondiente al Tramo I del servicio de mantenimiento

CONSORCIO VDC VALORIZACION N° 02

INFORME DE MECANICA DE SUELOS Y GEOTECNIA

PROYECTO: "SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LOS CAMINOS VECINALES TRAMOS HUAYAO-COTAS-HUINCHULLAY-ZAÑULLA CON CODIGO DE UBIGEO R090462(II)-10.00 KM/ TRAMO 2-VILLA DE ARMA-SANTA ROSA-GERRANA CON CODIGO DE UBIGEO R090464(L)-5.50 KM/ TRAMO 3-DESVIACION VILLA DE ARMA-HUARMILLACTA CON CODIGO DE UBIGEO R090466 (II)-6.00 KM/

PROGRESIVAS: 5+200, 6+150, 7+050, 8+200, 9+800

DENSIDAD IN SITU: 1.95, 1.98, 1.99, 2.00, 2.01, 2.02, 2.03, 2.04, 2.05

CONSORCIO VDC

Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Elaborado por: Comisión de control.

Cabe señalar que la calidad de los agregados de las canteras está dada por el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas de acuerdo al uso que se propone. Asimismo, la buena calidad de los trabajos depende de que se efectúe un control permanente y oportuno de los parámetros de calidad de los materiales antes y durante la ejecución del servicio (proceso constructivo). Respecto a ello el numeral 03.01 y 03.02 del Manual de Carreteras: Manual o Conservación Vial²¹ establece lo siguiente:

(...)

03.01 Generalidades

Todos los materiales necesarios para la conservación vial serán suministrados por el ejecutor, teniendo en cuenta que los materiales deben cumplir con todos los requisitos de calidad exigidos en estas especificaciones y requerimientos establecidos en el expediente técnico del proyecto.

(...)

Los materiales suministrados por el ejecutor, deberán ser de primera calidad y adecuados al objeto que se les destina. Asimismo, deberán contar con la aprobación del supervisor (...)

03.02 Certificación de calidad

(...)

Así mismo los materiales que por su naturaleza química o su estado físico presenten características propias de riesgo deben contar con las especificaciones de producción, transporte (...)

²¹ Aprobado mediante Resolución Directoral n.º 08-2014-MTC/14 de 27 de marzo de 2014, modificado mediante Resolución Directoral n.º 05-2016-MTC/14 de 25 de febrero de 2016.

Esta disposición no impide que la supervisión solicite al contratista, como responsable de la calidad de la obra, la ejecución de pruebas confirmatorias en cualquier momento en cuyo caso si se encuentra que no están en conformidad con los requisitos establecidos serán rechazados estén instalados o no. Las copias de los certificados de calidad del fabricante o de los resultados de las pruebas confirmativas deben ser entregadas al supervisor.

(...)"

(Resaltado es nuestro)

Asimismo, el número mínimo de pruebas de densidad en campo a realizarse, el Manual de Carreteras: Especificaciones Técnicas Generales para Construcción²² establece lo siguiente:

(...)"

b. Calidad de los materiales

(...)"

De cada procedencia de los materiales a utilizarse y para cualquier volumen previsto se tomarán, cuatro muestras para los ensayos y frecuencias que se indican en la Tabla 301-02.

Tabla 301-02
Ensayos y Frecuencias

Material o producto	Propiedades y Características	Método de ensayo	Norma ASTM	Norma AASHTO	Frecuencia (1)	Lugar de muestreo
Afirmado	Granulometría	MTC E 204	C 136	T27	1 cada 750 m3	Cantera (2)
	Límites de Consistencia	MTC E 111	D 4318	T89	1 cada 750 m3	Cantera (2)
	Abrasión Los Ángeles	MTC E 207	C 131	T96	1 cada 2.000 m3	Cantera (2)
	CBR	MTC E 132	D 1883	T193	1 cada 2.000 m3	Cantera (2)
	Densidad Humedad	MTC E 115	D 1557	T180	1 cada 750 m3	Cantera (2)
	Compactación	MTC E 117 MTC E 124	D 1556 D 2922	T191 T238	1 cada 250 m3	Cantera (2)

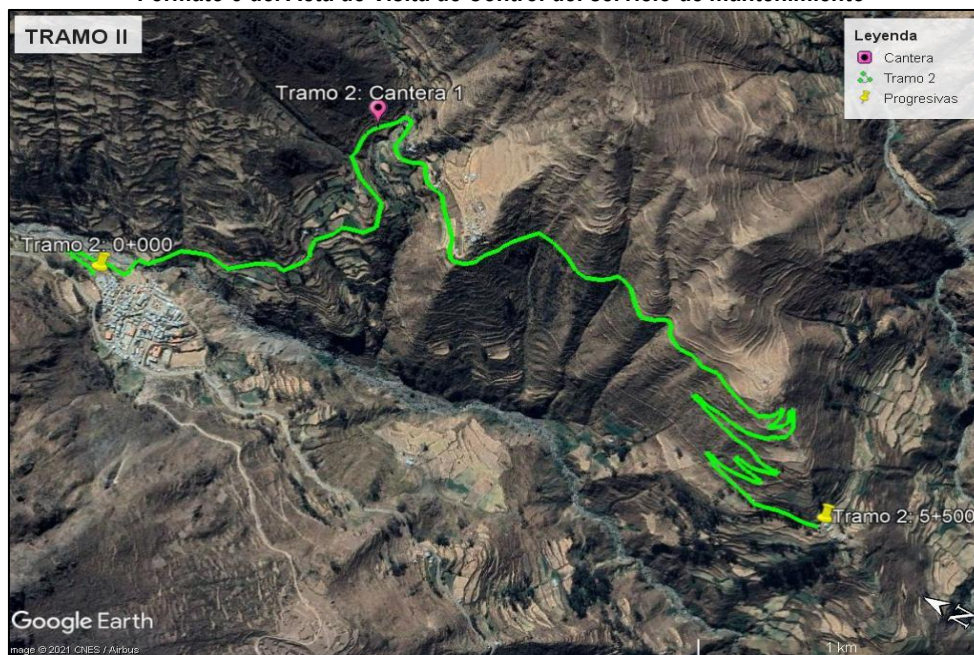
(...)"

b. Tramo 2: Villa de Arma Santa Rosa – Gerrana con código de ubigeo R090464 (L=6.00 km)

La única cantera propuesta en el Tramo II de la vía, denominada "Cantera N° 3", se encuentra ubicada en la progresiva km 1+730 del único trayecto del tramo, cuyo acceso, de acuerdo a lo señalado en el Plan de Trabajo, son 10 metros de la vía del camino vecinal. La ubicación de la cantera propuesta en el Tramo II de la vía muestra en la imagen siguiente:

²² Aprobado mediante Resolución Directoral n.º 22-2013-MTC/14 de 17 de julio de 2013.

Imagen n.º 7
Formato 5 del Acta de Visita de Control del servicio de mantenimiento



Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Elaborado por: Comisión de control.

Al respecto, tal como consta en el Acta de visita de control, durante la inspección al servicio de mantenimiento y conforme a lo indicado por el contratista, se verificó que la Cantera N° 3 no fue utilizada toda vez que la morfología de su superficie no sufrió alteración alguna; señalado al respecto que se utilizó el material granular de otra cantera, denominada Cantera Nueva N° 1²³, ubicado en la progresiva km 2+500 del tramo. Lo mencionado se muestra y detalla en los cuadros siguientes:

Cuadro n.º 26
Canteras utilizadas verificadas durante la inspección y cantera planteada pero no utilizada

Cantera	Descripción		Fotografía
N° 3	Condición	Establecida en el Plan de Trabajo.	
	Estado	No fue explotada.	
	Progresiva	km 1+500	
	Coordenadas	Este: 0442081 Norte: 8548626	

²³ Denominada así por la comisión de control durante la visita de inspección al servicio de mantenimiento.

Cantera	Descripción		Fotografía
Nueva N° 1	Condición	No fue establecida en el Plan de Trabajo.	
	Estado	Fue explotada.	
	Progresiva	km 2+500	
	Coordenadas	Este: 0442046 Norte: 8548037	

Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.
Elaborado por: Comisión de control.

Cabe indicar que lo expuesto anteriormente fue registrado y evidenciado en el Acta de visita de control del servicio de mantenimiento, suscrita por representantes de la Entidad, el contratista y la comisión de control conforme a la imagen siguiente:

Imagen n.º 8
Formato 5 del Acta de Visita de Control del servicio de mantenimiento

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

FORMA N° 25 de 2016
SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
DIRECCIÓN DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

VISITA DE CONTROL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZAÑULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCACHELICA

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO: Villa de Arma - Santa Rosa - Gerrana - Cota
FECHA (D/M/A): 15/06/2021
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE: LUGAR DENOMINADO: VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA - COTA (km 2+500)
COORDENADAS: ESTE (E): 0442046, NORTE (N): 8548037

1. DE SU ESTADO ACTUAL
1.1 Estado actual y funcionamiento: Se encuentra en funcionamiento.

2. DESCRIPCIÓN
2.1 Tipo de cantera (T): Tipo de cantera: Cantera a rajo abierto, tipo en ladera.
Coordenadas: E 0442046, N 8548037
Progresiva: 4+500

2.2 Volumen extraído (m³):
2.3 Tipo de material presente (T):

Describe: No fue intervenido la cantera, no se extrajo material alguno. No existen trabajos de recuperación de áreas en dicha cantera.

2.4 Trabajos de cierre de cantera (T): No se evidencian trabajos de recuperación en la zona de extracción de material.

2.5 Trabajos de restauración de áreas ocupadas: No se evidencian trabajos de restauración.

3. OTROS ASPECTOS: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

4. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

5. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

6. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

7. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

8. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

9. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

10. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

11. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

12. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

13. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

14. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

15. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

16. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

17. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

18. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

19. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

20. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

21. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

22. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

23. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

24. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

25. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

26. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

27. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

28. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

29. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

30. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

31. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

32. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

33. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

34. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

35. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

36. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

37. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

38. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

39. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

40. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

41. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

42. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

43. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

44. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

45. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

46. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

47. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

48. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

49. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

50. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

51. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

52. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

53. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

54. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

55. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

56. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

57. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

58. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

59. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

60. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

61. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

62. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

63. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

64. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

65. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

66. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

67. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

68. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

69. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

70. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

71. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

72. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

73. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

74. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

75. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

76. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

77. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

78. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

79. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

80. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

81. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

82. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

83. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

84. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

85. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

86. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

87. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

88. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

89. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

90. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

91. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

92. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

93. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

94. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

95. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

96. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

97. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

98. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

99. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

100. Observaciones: No se evidencian trabajos de restauración de áreas ocupadas.

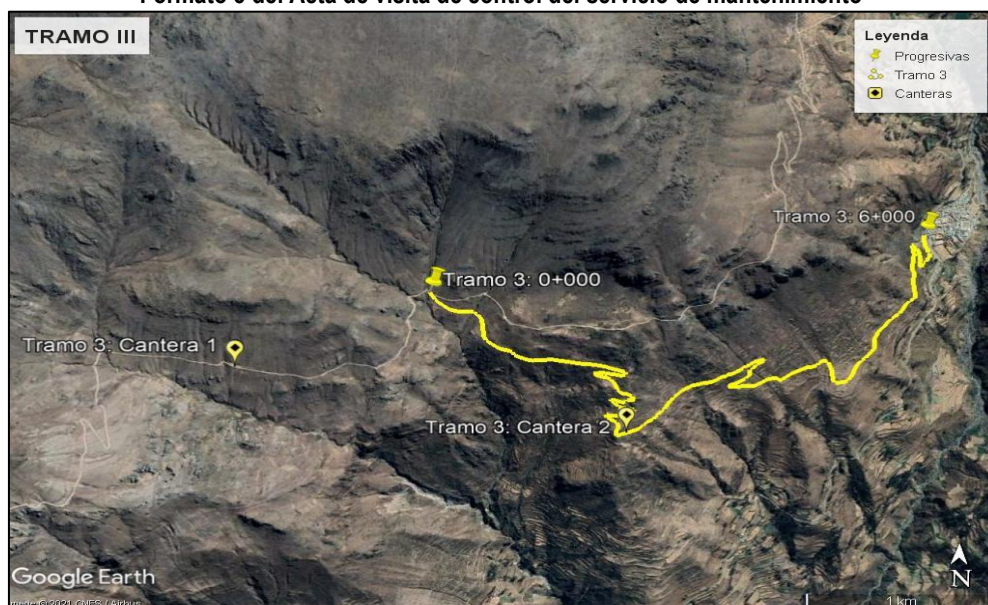
Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.
Elaborado por: Comisión de control.

c. Tramo 3: Villa de Arma Santa Rosa – Gerrana con código de ubigeo R090464 (L=6.00 km)

De las dos (2) canteras propuestas por el contratista para su uso en el Tramo II, la primera, denominada Cantera N° 4, se encuentra ubicada afuera de la vía a intervenir, a unos 1 250 metros aproximadamente de la intersección del trayecto con la carretera que une los distritos de Aurahua y Tantarú; la segunda denominada Cantera N° 5 se encuentra ubicada en la progresiva km 2+100 del trayecto del tramo. La ubicación de ambas canteras propuestas en el Tramo III de la vía se muestra en la imagen siguiente

Imagen n.º 9

Formato 5 del Acta de visita de control del servicio de mantenimiento



Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Elaborado por: Comisión de control.

De igual manera, durante la inspección al servicio de mantenimiento y conforme a lo indicado por el contratista, se verificó que ambas canteras propuestas no vienen siendo utilizadas razón por la cual la morfología de su superficie no sufrió modificaciones; asimismo, tal como consta en el Acta de Visita de Control²⁴, durante la inspección realizada, la comisión de control evidenció in situ la explotación de una nueva cantera denominada Cantera Nueva N° 2²⁵, ubicada en la progresiva km 4+800 cuyo material granular viene siendo utilizado en el afirmado del tramo III de la vía. Lo mencionado se muestra y detalla en el cuadro siguiente:

²⁴ Suscrita el 17 de junio de 2021, con la participación de los ingenieros Felipe Ledezma Chumbes, subgerente de Obras, y Roberto Contreras Sánchez, residente del servicio de mantenimiento, y los miembros de la comisión de control.

²⁵ Denominada así por la comisión de control durante la visita de inspección al servicio de mantenimiento.

Cuadro n.º 27

Canteras utilizadas verificadas durante la inspección y canteras planteadas pero no utilizada

Cantera	Descripción		Fotografía
N° 4	Condición	Establecida en el Plan de Trabajo.	
	Estado	No viene siendo explotada, se evidencia trabajos anteriores.	
	Progresiva	Fuera del tramo III de la vía.	
	Coordenadas	Este: 0437764 Norte: 8547947	
N° 5	Condición	Establecida en el Plan de Trabajo.	
	Estado	No viene siendo explotada.	
	Progresiva	km 2+100	
	Coordenadas	Este: 0439546 Norte: 8547582	
Nueva N° 2	Condición	No fue establecida en el Plan de Trabajo.	
	Estado	Viene siendo explotada.	
	Progresiva	km 4+800	
	Coordenadas	Este: 0440982 Norte: 8548403	

Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Elaborado por: Comisión de control.

Lo descrito, también quedó evidenciado en el Acta de visita de control conforme al siguiente detalle:

Imagen n.º 10
Formato 5 del Acta de Visita de Control del servicio de mantenimiento

Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Elaborado por: Comisión de control.

En este sentido, de acuerdo a los párrafos precedentes se advierte que el contratista no habría presentado la totalidad de los “Certificados de calidad” relacionados a los ensayos de densidad de campo respecto al tramo I de la vía, asimismo, que en el tramo II y III se habría y se estaría utilizando, respectivamente, material granular proveniente de canteras diferentes a las propuestas en el Plan de Trabajo, respecto de las cuales no se evidenciaron sustentos de ensayos de calidad del material, ni de la autorización de uso por el inspector.

La ubicación, condición y estado de todas las canteras evidenciadas por la comisión de control en la inspección al servicio de mantenimiento se detalla y muestra a continuación:

Cuadro n.º 28
Ensayos de densidad de campo de la valorización n.º 2

Tramo	Nº	Denominación de cantera	Ubicación			Características de las canteras	
			Progresiva	Coordenadas		Condición	Estado
				Este (m)	Norte (m)		
I	1	Cantera N° 1	Fuera del tramo I	0441066	8548848	Establecida en el Plan de Trabajo.	Fue explotada.
	2	Cantera N° 2	km 3+150	0441139	8544230	Establecida en el Plan de Trabajo.	Fue explotada.
II	3	Cantera N° 3	km 1+500	0442081	8548626	Establecida en el Plan de Trabajo.	No fue explotada.
III	4	Cantera N° 4	Fuera del tramo III.	0437764	8547947	Establecida en el Plan de Trabajo.	No viene siendo explotada, se evidencia trabajos anteriores.

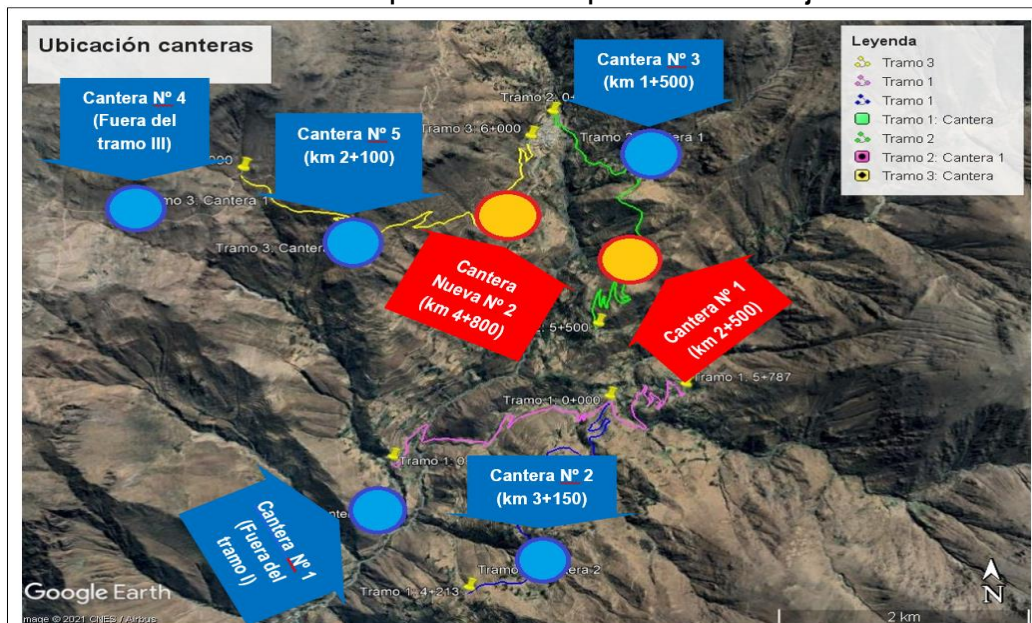
Tramo	N°	Denominación de cantera	Ubicación			Características de las canteras	
			Progresiva	Coordenadas		Condición	Estado
				Este (m)	Norte (m)		
	5	Cantera N° 5	km 2+100	0439546	8547582	Establecida en el Plan de Trabajo.	No viene siendo explotada.
II	6	Cantera Nueva N° 1	km 2+500	0442046	8548037	No fue establecida en el Plan de Trabajo.	Fue explotada.
III	7	Cantera Nueva N° 2	km 4+800	0440982	8548403	No fue establecida en el Plan de Trabajo.	Viene siendo explotada.

Fuente: Plan de Trabajo, valorización n.º 1 y Acta de visita de control al servicio de mantenimiento.

Elaborado por: Comisión de control.

Imagen n.º 11

Ubicación de las nuevas canteras que habrían sido explotadas durante la ejecución del servicio



Fuente: Acta de visita de control al servicio de mantenimiento, suscrita el 17 de junio de 2021.

Elaborado por: Comisión de control.

La normativa aplicable a los hechos expuestos señala lo siguiente:

- **Manual de Carreteras “Especificaciones Técnicas Generales para Construcción (EG-2013)”, aprobado mediante Resolución Directoral n.º 22-2013-MTC/14 de 17 de julio de 2013.**

“Sección 301 Afirmados

301.01 Descripción

Este trabajo consiste en la construcción de una o más capas de afirmado (material granular seleccionado) como superficie de rodadura de una carretera, que pueden ser obtenidas en forma natural o procesados, debidamente aprobados, con o sin adición de estabilizadores de suelos, que se colocan sobre una superficie preparada. Los materiales aprobados son provenientes de canteras u otras fuentes, en conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en el Proyecto y aprobados por el Supervisor, y teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental.

(...)

301.02 Materiales

Para la construcción de afirmados (...) se utilizarán materiales granulares naturales procedentes de excedentes de excavaciones, canteras, o escorias metálicas, establecidas en el Expediente Técnico y aprobadas por el Supervisor; así mismo podrán provenir de la trituración de rocas, gravas o estar constituidos por una mezcla de productos de diversas procedencias. Las partículas de los agregados serán duras, resistentes y durables, sin exceso de partículas planas, blandas o desintegrables y sin materia orgánica, terrones de arcilla u otras sustancias perjudiciales (...).

(...)

(...)

Sección 400. Disposiciones Generales

(...)

a. Controles

Durante la ejecución de los trabajos, el Supervisor efectuará los siguientes controles principales:

- Comprobar que los materiales cumplen con los requisitos de calidad exigidos en la Subsección 400.02 y en la respectiva especificación.
- Supervisar la correcta aplicación del método de trabajo aceptado como resultado de los tramos de prueba.
- Ejecutar ensayos de compactación.
- Verificar la densidad de las capas compactadas efectuando la corrección previa por partículas de tamaño superior al máximo especificado, siempre que ello sea necesario. Este control se realizará en el espesor de capa realmente construida.

(...)

- Vigilar la regularidad en la producción de los agregados de acuerdo con los programas de trabajo.

(...)"

- **Manual de Carreteras: Mantenimiento o Conservación Vial, aprobado mediante Resolución Directoral n.° 08-2014-MTC/14 de 27 de marzo de 2014, modificado mediante Resolución Directoral n.° 05-2016-MTC/14 de 25 de febrero de 2016.**

"Sección 03**Control de Materiales****03.01 Generalidades**

Todos los materiales necesarios para la conservación vial serán suministrados por el ejecutor, teniendo en cuenta que los materiales deben cumplir con todos los requisitos de calidad exigidos en estas especificaciones y requerimientos establecidos en el expediente técnico del proyecto.

(...)

Los materiales suministrados por el ejecutor, deberán ser de primera calidad y adecuados al objeto que se les destina. Asimismo, deberán contar con la aprobación del supervisor y serán rechazados por éste cuando no cumplan los controles de calidad correspondientes.

03.02 Certificación de calidad

(...)

Así mismo los materiales que por su naturaleza química o su estado físico presenten características propias de riesgo deben contar con las especificaciones de producción respecto a su manipulación, transporte, almacenamiento, así como las medidas de seguridad a ser tenidas en cuenta (...)

Esta disposición no impide que la supervisión solicite al contratista, como responsable de la calidad de la obra, la ejecución de pruebas confirmatorias en cualquier momento en cuyo caso si se encuentra que no están en conformidad con los requisitos establecidos serán rechazados estén instalados o no. Las copias de los certificados de calidad del fabricante o de los resultados de las pruebas confirmativas deben ser entregadas al supervisor.

(...)"

- **Formatos de Términos de Referencia según artículo 29 del Decreto de Urgencia n.º 070-2020, aprobados mediante Resolución Ministerial n.º 0339-2020-MTC/01.02 de 26 de junio de 2020**

"(...)

7. CONCLUSIONES

(...)

- Las características físico-mecánicas que debe cumplir los materiales seleccionados como: granulometría, límite líquido, índice de plasticidad, están establecidos en la sección 5.0 Informes de Canteras y Fuentes de Agua.

(...)"

- **Plan de Trabajo del "Servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal Huayao – Cotas – Huinchullay – Zañulla, Villa de Arma – Santa Rosa – Gerrana, Desv. Villa de Arma – Huarmillacta, provincia de Castrovirreyna - Huancavelica", aprobado mediante Resolución de Gerencia Infraestructura y Desarrollo Urbano n.º 051-2020-MPC-GIDU-aacds de 9 de octubre de 2020.**

"5.00.- INFORME DE CANTERAS Y FUENTES DE AGUA

(...)

3. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es el de determinar las características físicas mecánicas de los materiales a utilizar en el mantenimiento vial, con el fin de obtener un pavimento a nivel de Afirmado tal que brinde a la vía una servicialidad adecuada, confort y seguridad con materiales apropiados que garanticen la vida útil; así mismo se determinará las canteras (Afirmado, afirmado mejorado, etc), y las fuentes de agua que cumplan con los requerimientos técnico mínimos exigidos en las normas vigentes.

6. DESCRIPCIÓN DE LAS CANTERAS

Se realizó el levantamiento con GPS de las canteras las cuales van a ser utilizadas en el mantenimiento vial para de esa manera determinar los usos, volumen y potencia del banco de materiales, de igual manera se delimitó a través de coordenadas UTM dichas canteras (...) La ubicación de las canteras se presenta en los siguientes cuadros:

CANTERA N° 01 Ruta R090462 Km (FUERA DE LA VÍA), Acceso de 20 metros
Coordenadas: 439672.00 E - 8544582.00 N COTA: 2823.24 m.s.n.m. AREA DELIMITADA PARA EXPLOTACIÓN: 5 000 m ²
USO: Base Granular VOLUMEN A UTILIZAR: 3 500 M3 POTENCIA BRUTA: 80 000 M3 POTENCIA NETA: 70 000 M3

(...)

CANTERA N° 02 Ruta R090462 Km 6+750, Acceso de 30 metros
Coordenadas: 441193 E – 8544141 N COTA: 2728.47 m.s.n.m. AREA DELIMITADA PARA EXPLOTACIÓN: 2 000 m ²
USO: Base Granular VOLUMEN A UTILIZAR: 2 500 M3

POTENCIA BRUTA: 80 000 M3 POTENCIA NETA: 70 000 M3

(...)

CANTERA N° 03 Ruta R090464 Km 1+730, Acceso de 10 metros
Coordenadas: 442099.00 E – 8548611.00 N COTA: 3323 m.s.n.m. AREA DELIMITADA PARA EXPLOTACIÓN: 1 000 m²
USO: Base Granular VOLUMEN A UTILIZAR: 4 500 M3 POTENCIA BRUTA: 80 000 M3 POTENCIA NETA: 70 000 M3

(...)

CANTERA N° 04 Ruta R090466 Fuera de progresiva, Acceso de 15 metros
Coordenadas: 437774 E – 8547939 N COTA: 2879 m.s.n.m. AREA DELIMITADA PARA EXPLOTACIÓN: 5 000 m²
USO: Base Granular VOLUMEN A UTILIZAR: 3 500 M3 POTENCIA BRUTA: 80 000 M3 POTENCIA NETA: 70 000 M3

(...)

CANTERA N° 05 Ruta R090466 Km 3+510, Acceso de 20 metros
Coordenadas: 439559 E – 8547591 N COTA: 3845 m.s.n.m. AREA DELIMITADA PARA EXPLOTACIÓN: 5 000 m²
USO: Base Granular VOLUMEN A UTILIZAR: 3 500 M3 POTENCIA BRUTA: 80 000 M3 POTENCIA NETA: 70 000 M3

(...)

Las canteras a ser usadas en el camino vecinal fueron evaluadas para verificar la calidad, potencia, rendimiento y accesibilidad, estado de las vías de acceso y por su situación legal (libre disponibilidad).
 (...)

Se seleccionaron únicamente aquellas que demostraron calidad y cantidad de material existente, ya que estas canteras son adecuadas y suficientes.

A continuación, se describen las canteras que se proponen para ser utilizadas en la presente ejecución del mantenimiento vial.

CANTERA 1 FUERA DE PROGRESIVA		
COORDENADAS	:	439672.00 E - 8544582.00 N
UBICACIÓN	:	La cantera esta ubicada fuera del tramo.
ACCESO	:	A la cantera se accede a través de una trocha carrozable de 20 m aproximadamente.

DESCRIPCIÓN DE LOS AGREGADOS	:	Los materiales de la cantera corresponden a un material granular, la cual esta propuesta para ser empleada como material de la capa de rodadura.
ÁREA	:	0.50 ha
PROFUNDIDAD	:	5 m
POTENCIA	:	80 000 m3
RENDIMIENTO	:	80% para Afirmado
USOS	:	Relleno, Afirmado
TRATAMIENTOS	:	Para su empleo en afirmado y relleno, los materiales deben ser zarandeados para eliminar las gravas de tamaño mayor a 2", según especificación.
PERIODO DE EXPLOTACIÓN	:	Todo el año.
EXPLOTACIÓN	:	Material granular para afirmado.
PROPIETARIO	:	Comunidad Arma.

(…)

CANTERA 2 FUERA DE PROGRESIVA		
COORDENADAS	:	441193 E – 8544141 N
UBICACIÓN	:	La cantera está ubicada a la altura del km 06+750, lado izquierdo de la Ruta.
ACCESO	:	A la cantera se accede a través de una trocha carrozable de 30 m aproximadamente.
DESCRIPCIÓN DE LOS AGREGADOS	:	Los materiales de la cantera corresponden a un material granular, la cual esta propuesta para ser empleada como material de la capa de rodadura.
ÁREA	:	0.20 ha
PROFUNDIDAD	:	7.5 m
POTENCIA	:	80 000 m3
RENDIMIENTO	:	80% para Afirmado
USOS	:	Relleno, Afirmado
TRATAMIENTOS	:	Para su empleo en afirmado y relleno, los materiales deben ser zarandeados para eliminar las gravas de tamaño mayor a 2", según especificación.
PERIODO DE EXPLOTACIÓN	:	Todo el año.
EXPLOTACIÓN	:	Material granular para afirmado.
PROPIETARIO	:	Comunidad Arma.

(…)

CANTERA 3 KM 07+603		
COORDENADAS	:	442099.00 E – 8548611.00 N
UBICACIÓN	:	La cantera está ubicada a la altura del km 01+560, lado izquierdo de la Ruta.
ACCESO	:	A la cantera se accede aun lado de la carretera a 10 m aproximadamente.
DESCRIPCIÓN DE LOS AGREGADOS	:	Los materiales de la cantera corresponden a un material granular, la cual esta propuesta para ser empleada como material de la capa de rodadura.
ÁREA	:	0.10 ha
PROFUNDIDAD	:	15 m
POTENCIA	:	80 000 m3
RENDIMIENTO	:	80% para Afirmado
USOS	:	Relleno, Afirmado

TRATAMIENTOS	:	Para su empleo en afirmado y relleno, los materiales deben ser zarandeados para eliminar las gravas de tamaño mayor a 2", según especificación.
PERIODO DE EXPLOTACIÓN	:	Todo el año.
EXPLOTACIÓN	:	Material granular para afirmado.
PROPIETARIO	:	Comunidad Arma.

(...)

CANTERA 4 FUERA DE PROGRESIVA		
COORDENADAS	:	437774 E – 8547939 N
UBICACIÓN	:	La cantera está ubicada fuera de la progresiva.
ACCESO	:	A la cantera se accede a un lado de la carretera aproximadamente.
DESCRIPCIÓN DE LOS AGREGADOS	:	Los materiales de la cantera corresponden a un material granular, la cual esta propuesta para ser empleada como material de la capa de rodadura.
ÁREA	:	0.50 ha
PROFUNDIDAD	:	5 m
POTENCIA	:	80 000 m3
RENDIMIENTO	:	80% para Afirmado
USOS	:	Relleno, Afirmado
TRATAMIENTOS	:	Para su empleo en afirmado y relleno, los materiales deben ser zarandeados para eliminar las gravas de tamaño mayor a 2", según especificación.
PERIODO DE EXPLOTACIÓN	:	Todo el año.
EXPLOTACIÓN	:	Material granular para afirmado.
PROPIETARIO	:	Comunidad Arma.

(...)

CANTERA 5 FUERA DE PROGRESIVA		
COORDENADAS	:	439559 E – 8547591 N
UBICACIÓN	:	La cantera está ubicada a la altura del km 03+510, lado izquierdo de la Ruta.
ACCESO	:	A la cantera se accede a un lado de la carretera a 20 m aproximadamente.
DESCRIPCIÓN DE LOS AGREGADOS	:	Los materiales de la cantera corresponden a un material granular, la cual esta propuesta para ser empleada como material de la capa de rodadura.
ÁREA	:	0.50 ha
PROFUNDIDAD	:	5 m
POTENCIA	:	80 000 m3
RENDIMIENTO	:	80% para Afirmado
USOS	:	Relleno, Afirmado
TRATAMIENTOS	:	Para su empleo en afirmado y relleno, los materiales deben ser zarandeados para eliminar las gravas de tamaño mayor a 2", según especificación.
PERIODO DE EXPLOTACIÓN	:	Todo el año.
EXPLOTACIÓN	:	Material granular para afirmado.
PROPIETARIO	:	Comunidad Arma.

(...)

10.00.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MANTENIMIENTO PERIÓDICO**"02. PAVIMENTOS**

(...)

02.02. MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E= 0.15M.**Medición**

La Reposición de Afirmado incluye escarificado, colocación de material adicional, conformación de afirmado y compactación de la plataforma.

El objetivo es recuperar de la superficie de rodadura para dejarla en condiciones óptimas de transitabilidad y comodidad para el usuario.

(...)

Para la ejecución de esta actividad se deberá atender, en lo que corresponda, con los materiales para afirmado las cuales deben cumplir con lo establecido en la Sección 302 de las Especificaciones Técnicas Generales para Construcción de Carreteras vigente.

(...)

El hecho expuesto puede afectar la calidad de los trabajos y el cumplimiento de los objetivos del servicio.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LAS ACTIVIDADES

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Visita de Control al "Servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal Huayao – Cotas – Huinchullay – Zañulla, Villa de Arma – Santa Rosa – Gerrana, Desv. Villa de Arma – Huarmillacta, provincia de Castrovirreyna – Huancavelica", se encuentra detallada en el apéndice n.º 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente Informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la comisión de control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna.

VII. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de Visita de Control al "Servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal Huayao – Cotas – Huinchullay – Zañulla, Villa de Arma – Santa Rosa – Gerrana, Desv. Villa de Arma – Huarmillacta, provincia de Castrovirreyna – Huancavelica", se han advertido tres (3) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del referido servicio, las cuales han sido detalladas en el presente informe.

VIII. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna el presente Informe de Visita de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del servicio de Visita de Control al "Servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal Huayao – Cotas – Huinchullay – Zañulla, Villa de Arma – Santa Rosa – Gerrana, Desv. Villa de Arma – Huarmillacta, provincia de Castrovirreyna – Huancavelica", con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del servicio de mantenimiento vial.

2. Hacer de conocimiento al Titular de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de la mencionada municipalidad, a través del plan de acción, las acciones preventivas o correctivas que implemente respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe de Visita de Control.

Lima, 23 de agosto de 2021

Documento firmado digitalmente

Rossali Mónica Quispe Ochoa

Supervisor
Comisión de Control

Documento firmado digitalmente

Lady Isabel Espinoza Rivera

Jefe de comisión
Comisión de Control

Documento firmado digitalmente

Aldo Omar Bautista Echazu

Subgerente
Subgerencia de Atención de Denuncias

APÉNDICE N° 1
DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LAS ACTIVIDADES MATERIA DE ESTUDIO DE LA VISITA DE CONTROL

1. LA ENTIDAD APROBÓ Y PAGÓ LAS VALORIZACIONES N° 1, 2 Y 3 DE LA FASE II: MANTENIMIENTO PERIÓDICO, A PESAR DE QUE EXISTEN PARTIDAS QUE NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE TRABAJO; ASIMISMO, EL AVANCE FÍSICO REAL DEL TRAMO 1 NO CORRESPONDE AL VALORIZADO; SITUACIONES QUE AFECTAN LA CALIDAD DE LA CAPA DE RODADURA, LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE LA VÍA, Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO.
2. EL CONTRATISTA NO HA CULMINADO LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA FASE II: MANTENIMIENTO PERIÓDICO, A PESAR DE HABERSE VENCIDO EL PLAZO ESTABLECIDO, LO QUE AFECTA LA TRANSITABILIDAD Y SEGURIDAD DE LOS USUARIOS Y LA OPORTUNIDAD DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO, GENERANDO EL RETRASO DEL INICIO DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO.
3. EL CONTRATISTA EMPLEÓ DOS (2) NUEVAS CANTERAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA CAPA DE RODADURA, SIN HABER ACREDITADO PREVIAMENTE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES, SITUACIÓN INOBSERVADA POR EL INSPECTOR Y QUE PUEDE AFECTAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO.

N°	Documento
1	"Acta de Visita de Control" de 17 de junio de 2021, suscrita por los ingenieros Felipe Ledezma Chumbes, subgerente de Obras, y Roberto Contreras Sánchez, residente del servicio de mantenimiento, y los miembros de la comisión de control.

APÉNDICE N° 2

ACTA DE VISITA DE CONTROL

LA CONTRALORÍA
 GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
 GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

PÁGINA 1 DE 66

ACTA DE VISITA DE CONTROL

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZANULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCAMELICA"

En el distrito de Villa de Arma, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica, siendo las 09:20 horas del día 15 de junio de 2021, los auditores de la Subgerencia de Atención de Denuncias de la Contraloría General de la República, nos apersonamos a la localidad de Huarmillacta, acompañados de personal y plantel técnico de la Entidad y servicio, a fin de inspeccionar u observar la ejecución del "Servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal Huayao – Cotas – Huinchullay – Zanulla, Villa de Arma – Santa Rosa – Gerrana, desv. Villa de Arma – Huarmillacta, provincia de Castrovirreyna – Huancavelica"; mismos participantes que se detallan a continuación:

Representantes de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna:

N°	Item	Datos del funcionario / servidor
1	Nombre completo	<u>Felipe Ledezma Chumbes</u>
	DNI	<u>41962347</u>
	Cargo	<u>Subgerente de Obras</u>
2	Nombre completo	<u>Roberto Contreras Sánchez</u>
	DNI	<u>21576263</u>
	Cargo	<u>Residente del servicio.</u>

Representantes de la Contraloría General de la República:

N°	Item	Datos del funcionario / servidor
1	Nombre completo	<u>Lady Isabel Rivera Espinoza</u>
	Código CGR	<u>10341</u>
	Cargo	<u>Jefa de comisión de control</u>
2	Nombre completo	<u>Joseph Jhonatan Zevallos Ayuque</u>
	DNI	<u>10462</u>
	Código CGR	<u>Integrante de comisión de control</u>

Los aspectos observados, recopilación de información y comentarios por parte de la Entidad y comisión de control respecto a la visita de control de la ejecución del "Servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal Huayao – Cotas – Huinchullay – Zanulla, Villa de Arma – Santa Rosa – Gerrana, desv. Villa de Arma – Huarmillacta, provincia de Castrovirreyna – Huancavelica" se señalan en los siguientes párrafos y formatos adjuntos.

SECCIÓN I: ASPECTOS OBSERVADOS

Los aspectos evidenciados fueron registrados en los "Formatos de Visita de Control" adjunto a este acta principal, en ellos se detallan los aspectos verificados por cada componente del presente servicio de mantenimiento. Cabe indicar que estos formatos fueron registrados independientemente conforme a cada uno de los tres (3) tramos del presente servicio.



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

PÁGINA 2 DE 66

ACTA DE VISITA DE CONTROL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CASTROVIRREYNA
Ing. Felipe Pacheco Chumbis
Gerente de Obras

10341


 SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
 GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

PÁGINA 3 DE 66

ACTA DE VISITA DE CONTROL**SECCIÓN II: RECOPIACIÓN DE DOCUMENTOS**

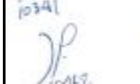
De acuerdo al oficio n° 011053-2021-CG/SADEN de 3 de junio de 2021, recepcionado el 4 de junio de 2021 por Mesa de Partes de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna, se solicitó información y documentación del presente servicio quedando pendiente su entrega al término de la visita realizada por la comisión de control.

No obstante siendo las 16:30 horas del día 17 de junio de 2021, la comisión de control se apersonó a las instalaciones de la entidad con el propósito de la recepción de los documentos antes señalado, lo cual no fue posible debido a que estos no habían sido pedatados íntegramente; quedando pendiente, por esta razón, la entrega de los documentos solicitados con oficio n° 011053-2021-CG/SADEN así como los siguientes detallados a continuación:

1. Expedientes de adicionales y/o deductivos aprobados por la entidad.
2. Documento de aprobación de expedientes de adicionales y/o deductivos.
3. Solicitudes de ampliación de plazo del servicio de mantenimiento periódico y rutinario.
4. Documento de aprobación de ampliaciones de plazo aprobados por la entidad.

Cabe indicar que estos documentos serán remitidos, junto con los solicitados en el oficio mencionado, en 01 copia pedatada a la Subgerencia de Atención de Denuncia de la Contraloría (sede Huancavelica) el día **LUNES 21 DE JUNIO DE 2021**.

El Ingeniero Felipe Ledezma Chumbes, subgerente de obras se compromete a cumplir con lo mencionado en los párrafos señalados.


 FELIPE LEDEZMA CHUMBES
 SUBGERENTE DE OBRAS
 10341



 SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
 GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

PÁGINA 4 DE 66

ACTA DE VISITA DE CONTROL**SECCIÓN III: COMENTARIOS U OBSERVACIONES BRINDADAS POR LA ENTIDAD**

- DEL RESIDENTE: DEBEA DE HABER UNA CAPACITACIÓN PREVIA A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS A LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD Y ALDEANOS DE LA IMPORTANCIA, BENEFICIOS DE UNA OBRA, YA QUE HOY EN DÍA Y PARTICULARMENTE EN ESTE TODOS LOS POBLADORES QUIEREN PAGOS Y BENEFICIOS ECONÓMICOS QUE NO ESTÁN CONTROLADOS EN LAS PARTIDAS PORQUE PASAN POR SUS TERRENOS, RETRASANDO LAS ACTIVIDADES.

SECCIÓN IV: COMENTARIOS U OBSERVACIONES DE LOS AUDITORES

Siendo las 17:20 horas del día 17 de junio de 2021, se da por concluida la presente visita, cuyo resultado formará parte de los papeles de trabajo correspondientes, emitiéndose (01) un ejemplar, firmado en señal de conformidad y voluntad propia de los representantes de la Entidad y la Contraloría General de la República.

Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni pre juzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.

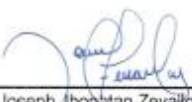
Representantes de la Entidad sujeta a control:


 Nombre: Felipe Ledezma Chumbes
 DNI: 41962347
 Cargo: Subgerente de Obras


 Nombre: ROBERTO S. CONTRERAS SANCHEZ
 DNI: 21576268
 Cargo: RESIDENTE DE OBRA

Representantes de la Subgerencia de Atención de Denuncias:


 Nombre: Lady Isabel Espinoza Rivera
 Código CGR: 10341
 Cargo: Jefa de la comisión de control


 Nombre: Joseph Jhonatan Zevallos Ayuque
 Código CGR: 10462
 Cargo: Integrante de la comisión de control

PÁGINA N° 5 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZAÑULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCABELICA"

FORMATO N° 1: POSTES KILOMÉTRICOS

TRAMO 4

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO		FECHA (DD/MM/AA)
Huayao - Cotas - Huinchullay (05+200)		16/06/2021
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	LUGAR DENOMINADO	ESTE (E)
Hitos kilométricos N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	Huayao - Huinchullay	NORTE (N)
		COTA (msnm)

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir:
Se evidenciaron 7 estructuras instaladas de los hitos kilométricos, los cuales se encuentran en funcionamiento.

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Dimensiones de la estructura del dado de anclaje

DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Longitud (L) = 0.50 m	✓	No se logró evidenciar el largo de los dos de concreto.
Ancho (A)	A=	No se logró evidenciar el ancho del dado de anclaje en los 7 hitos instalados.
Altura (h) = 0.50 m (ras del piso)	✓	No se logró evidenciar en los 7 hitos instalados.

2.2. Dimensiones de la estructura del dado

DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Longitud (L)	L = 0.20 m	Son moldes de concreto prefabricados.
Ancho (A)	A = 0.18 m	
Altura (h) = 0.775 m (ras de dado)	h = 0.90 - 0.70	

2.3. Acabados

DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Pintura blanca y negra	Si	Cuenta con pintura blanca y negra los 7 hitos instalados.
Detalle progresivas (4 niveles)	No	Los 7 hitos instalados cuentan con 2 niveles de grabado.
Grabado de progresivas	Si	Tienen grabado en una sola cara lateral. "4"
Grabado de hito geográfico	Si	Tiene grabado la denominación "K" en los 7 hitos kilométricos.

III. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describir:
Los hitos instalados y verificados en campo (correspondientes al tramo señalado) constan de un (1) solo grabado (bajo relieve) en una de sus dos caras laterales.

Criterio: Para el ítem II se consideró lo señalado en el numeral 11 "Mediados mantenimiento periódico" del Plan de Trabajo aprobado del mantenimiento.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

PÁGINA N° 6 DE 66
SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCULLAY - ZARULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCAYELICA"

FORMATO N° 1: POSTES KILOMÉTRICOS

TRAMO 1

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO		FECHA (D/M/A)	<u>16/06/2021</u>
<u>Desvío Cotas - Zarulla (09+213)</u>		ESTE (E)	
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	LUGAR DENOMINADO	NORTE (N)	
<u>Hitos Kilométricos N° 1, 2, 3 y 4</u>	<u>Desvío Cotas - Zarulla</u>	COTA (msnm)	

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir:

Se evidenciaron 4 estructuras instaladas correspondientes a los hitos kilométricos, todos ellos en funcionamiento.

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Dimensiones de la estructura del dado de anclaje

DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Longitud (L) = 0.50 m	☒	No se logró evidenciar el largo de 0.50m en los dados de anclaje.
Ancho (A)	☒	No se logró evidenciar el largo de 0.50m en los dados de anclaje.
Altura (h) = 0.50 m (ras del piso)	☒	No se logró evidenciar en los 4 hitos Kilométricos.

2.2. Dimensiones de la estructura del dado

DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Longitud (L)	L = 0.20 m	Don hitos prefabricados
Ancho (A)	A = 0.15 m	
Altura (h) = 0.775 m (ras del dado)	h = 0.55 - 0.75 m	

2.3. Acabados

DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Pintura blanca y negra	Si	(evidencian pintura blanca y negra los 4 hitos verificados).
Detalle progresivos (4 niveles)	No	Los 4 hitos instalados cuentan con 2 niveles de grabado. "K"
Grabado de progresivas	Si	Tienen grabado en una sola cara la progresiva.
Grabado de hito geográfico	Si	Tiene grabado la denominación "K" en los 4 hitos Kilométricos.

III. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describir:

Los hitos instalados y verificados en campo (correspondientes al tramo señalado) cuentan de un (1) solo grabado (geográfico) en una de sus dos (2) caras laterales.

Criterio: Para el ítem II se consideró lo señalado en el numeral 11 "Medidas mantenimiento periódico" del Plan de Trabajo aprobado del mantenimiento.

Nota: El formato debe ser usado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

PÁGINA N° 7 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZANULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCANELICA

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

FORMATO N° 2: SEÑALES PREVENTIVAS

TRAMO 1

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO		FECHA (DD/MM/AA)
Desvío Cotas – Zanulla (04+213)		16/06/2021
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	LUGAR DENOMINADO	ESTE (E)
Señales preventivas N° 1, 2, 3, ..., 15, 17, 18	Desvío Cotas – Zanulla	NORTE (N)
		COTA (msnm)

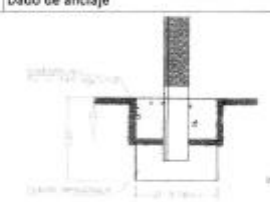
I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir:
Las señales preventivas instaladas en el tramo, las mismas que fueron evidenciadas, se encuentran en funcionamiento. La cantidad de estas evidenciadas es igual a 18 und.

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Dado de anclaje



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Ancho (A) = 0.60 m	Si	Se evidenció en las señales preventivas N° 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10 y 16 (8 und).
Largo (L) = 0.60 m	Si	Se evidenció en las señales preventivas N° 4, 2, 4, 6, 8, 9, 10 y 16 (8 und).
Altura (h) (ras del clado base) = 0.30 m	Si	Se evidenció en las señales preventivas N° 2, 3, 7, 9, 11 y 12 (6 und).

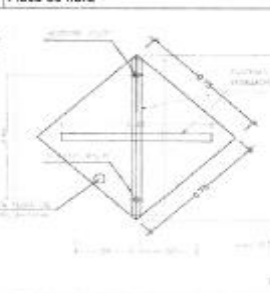
III. DE LOS ACCESORIOS

3.1. Soporte de señal preventiva



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material del soporte	Si	Tubo metálico de 2 1/2" Ø en las 18 señales preventivas verificadas.
Altura del soporte (h) = 1.05-1.39	Si	Las alturas verificadas varían entre las 1.05m a las 1.39m.
Pintura con esmalte	Si	Los soportes de las 18 und. verificadas se encuentran pintados.
Fajas de color (detalle color)	Si	Se evidenció todas las señales preventivas.

3.2. Placa de fibra



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material de panel	Si	Todas las señales (18 und) evidenciadas tienen paneles de fibra de vidrio no reforzados.
Espesor (e) = 5 mm	Si	Los paneles de fibra de vidrio tienen 5 mm de espesor.
Largo (L) = 0.60 m	Si	Se evidenció la distancia en las 18 und. verificadas.
Ancho (A) = 0.60 m	Si	Se evidenció la distancia en las 18 und. verificadas.
Platinas de acero 2" x 1/8" (+)	Si	Se evidenció en las 18 unidades verificadas.

IV. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describir:
Existen señales cuya base no presentan un soporte estable (N° 1, 4, 8 y 10). Por otra parte en los paneles (18 und) se evidenció la presencia de la fibra de vidrio, pero no el material de refuerzo utilizado como refuerzo, asimismo, se utilizaron cintas adhesivas vinílicas para las señales.

Criterio: Para los ítems II y III se consideró lo señalado en la sección 801 "Señales preventivas" de las especificaciones técnicas generales para la construcción (EG-2013) del Manual de Carreteras.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

PÁGINA N° 8 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZAÑULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCANELICA

TRAMO 1

FORMATO N° 2: SEÑALES PREVENTIVAS

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO		FECHA (D/M/A)	16/06/2021
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE		ESTE (E)	
LUGAR DENOMINADO		NORTE (N)	
COTA (msnm)			

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir:
Todas las señales preventivas consideradas fueron instaladas en el tramo señalado, cuyo número es igual a 24 und.

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Dado de anclaje

DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Ancho (A) = 0.60m	Si	Se evidenció en las señales preventivas N° 1, 2, 3, 4, 9, 11, 12, 17, 18, 20, 21 y 24 (12 und.)
Largo (L) = 0.60m	Si	Se evidenció en las señales preventivas N° 1, 2, 3, 4, 9, 11, 12, 17, 18, 20, 21 y 24 (12 und.)
Altura (h) (ras del clado base) = 0.30m	Si	Se evidenció en las señales preventivas N° 5, 9 y 11 (3 und.)

III. DE LOS ACCESORIOS

3.1. Soporte de señal preventiva

DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material del soporte	Si	Tubo metálico de 2 1/2" Ø en las 24 unidades preventivas verificadas.
Altura del soporte (h) = 1.20 - 1.72	Si	Las alturas verificadas varían entre 1.20m a los 1.72m.
Pintura con esmalte	Si	Los soportes de las 24 unidades verificadas se encuentran pintados.
Fajas de color (detalle color)	Si	Se evidenció en todas las señales excepto en las N° 12, 19 y 24 (3 und.).

3.2. Placa de fibra

DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material de panel	Si	Todas las señales (24 und.) evidenciadas tienen paneles de fibra de vidrio.
Espesor (e) = 5mm	Si	Los paneles de fibra de vidrio tienen 5mm de espesor.
Largo (L) = 0.60m	Si	Se evidenció en las 24 unidades instaladas.
Ancho (A) = 0.40m	Si	Se evidenció en las 24 unidades instaladas.
Platinas de acero 2" x 1/8" (+)	Si	Se evidenció en las 24 unidades instaladas.

IV. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describir:
Existen señales desplazadas fuera del tramo (N° 7, 9, 11 y 18), algunas cuya base no presentan un soporte estable (N° 8, 10 y 12), otras señales cuyas franjas reflectoras se desprendieron (N° 18, 21 y 22) y otras que no se encuentran sujetas por ambos pernos de soporte (N° 5, 9 y 11).

Criterio: Para los ítems II y IV se consideró lo señalado en la sección 801 "Señales preventivas" de las especificaciones técnicas generales para la construcción (EG-2013) del Manual de Carreteras.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZANULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCANELICA"

PÁGINA N° 9 DE 66

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

FORMATO N° 3: SEÑALES REGLAMENTARIAS TRAMO 1

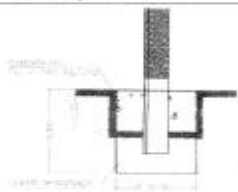
NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO <i>Huayao - Cotas - Huinchullay (0.5+200)</i>	FECHA (DD/MM/AA) <i>16/06/2021</i>
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE <i>Señales reglamentarias N° 1, 2, 3 y 4</i>	LUGAR DENOMINADO <i>Huayao - Huinchullay</i>
ESTADO (E)	
NORTE (N)	
COTA (msnm)	

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento):
 Describir:
En el tramo señalado se evidenciaron 4 señales reglamentarias, mismas que se encuentran en funcionamiento.

II. DE LA ESTRUCTURA

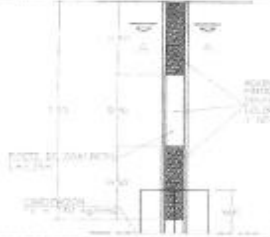
2.1. Dado de anclaje



DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Ancho (A) = 0.60 m	Si	Se evidenció en las señales reglamentarias N° 1 (Solo en ella).
Largo (L) = 0.60 m	Si	Se evidenció solo en la señal reglamentaria N° 1.
Altura (h) (ras del dado base) = 0.30	Si	Se evidenció solo en la señal reglamentaria N° 1.

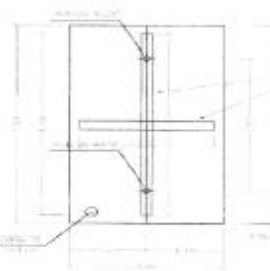
III. DE LOS ACCESORIOS

3.1. Soporte de señal preventiva



DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material de soporte	Si	Tubo metálico de 2 1/2" Ø en las 4 señales reglamentarias.
Altura del soporte (h) = 4.00 - 4.65	Si	Las alturas verificadas varían entre los 4.00 m a los 4.65 m.
Pintura con esmalte	Si	Los soportes de las 4 und. verificadas se encuentran pintadas.
Fajas de color (detalle color)	Si	Se evidenció en todas las señales reglamentarias (4 und.).

3.2. Placa de fibra



DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material de panel	Si	Las 4 señales reglamentarias tienen paneles de fibra de vidrio.
Espesor (e) = 5 mm	Si	Todos los paneles de fibra de vidrio tienen 5 mm de espesor.
Largo (L) = 0.60 m	Si	Se evidenció la distancia de 0.60 m en todos los paneles.
Ancho (A) = 1.20 m	Si	Se evidenció la distancia de 1.20 m en todos los paneles.
Platinas de acero 2" x 1/8" (+)	Si	Fueron consideradas en las 4 señales reglamentarias.

IV. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describir:
Las señales reglamentarias N° 2, 3 y 4 se encuentran desplazadas y enterradas.

Criterio: Para los ítems II y III se consideró lo señalado en la sección B02 "Señales preventivas" de las especificaciones técnicas generales para la construcción (EG-201.3) del Manual de Carreteras.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

PÁGINA N° 10 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZAÑULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCANELICA

FORMATO N° 8: CANTERAS TRAMO 1

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO		FECHA (DD/MM/AA)	16/06/2021
Huayao - Cotas - Huinchullay (05+200)		ESTE (E)	0441066
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	LUGAR DENOMINADO	NORTE (N)	0548898
Cantera N° 01	Huayao - Huinchullay	COTA (msnm)	

I. DE SU ESTADO ACTUAL

1.1. Estado actual y funcionamiento

Describir:

No se encuentra en uso.

II. DESCRIPCIÓN

2.1. Tipo de cantera (*)



Cantera tipo ladera o de corte.

Coordenadas:

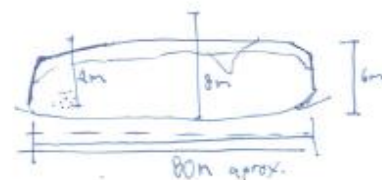
N 0548898

E 0441066

Prog. carretera Villa de Arma a San Juan

(*) Canteras a tipo abierto: en ladera o en corte.
Canteras subterráneas

2.2. Volumen extraído (bosquejo)



2.3. Tipo de material presente (**)

Se observa material granular del material, presencia de piedras, suelo con pigmentos amarillos.

Importante: Tomar coordenadas en los umbrales de la cantera. (**) De la observación realizada detallar el material predominante.

2.4. Trabajos de cierre de cantera (***)

No se evidencian trabajos de recuperación de canteras.

(***) Detalle los trabajos evidenciados del cierre de cantera.

2.5. Trabajos de restauración en áreas ocupadas	DESCRIPCIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
Tramo 1.	0.96 ha	NO	No se evidencian trabajos de recuperación.
Tramo 2.	0.45 ha		
Tramo 3.	0.49 ha		

III. OTROS ASPECTOS

3.1. Observaciones finales

Describir:

No se encuentra en uso, pero se observa material retirado.

Criterio: Para el ítem II se consideró lo señalado en el numeral 10 "Especificaciones técnicas del mantenimiento periódico" y 12 "Costos y presupuestos mantenimiento periódico" del Plan de Trabajo aprobado.

Nota: El formato debe servirse en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZAÑULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCANELICA"

FORMATO N° 5: CANTERAS

PÁGINA N° 11 DE 66

TRAMO 4

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO
Desvío Gatas - Zañulla (04+213)

FECHA (DD/MM/AA)
76/06/2021

DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE
Cantera N° 02

LUGAR DENOMINADO
Desvío Gatas - Zañulla

ESTE (E)
0441139

NORTE (N)
8544230

COTA (msnm)
3150

I. DE SU ESTADO ACTUAL

1.1. Estado actual y funcionamiento

Describir:
No se encuentra en uso.

II. DESCRIPCIÓN

2.1. Tipo de cantera (*)

Cantera tipo labra o de corte.
Coordenadas:
E 0441139
N 8544230
Prog. 3+150



2.2. Volumen extraído (bosquejo)



2.3. Tipo de material presente (**)

Se observa material granular, con presencia de gravas de 1" a 2", así como rocas superiores a los 0.30m - 0.50m.



Importante: Tomar coordenadas en los umbrales de la cantera

(**) De la observación realizada detallas el material predominante

2.4. Trabajos de cierre de cantera (***)

No se evidencia trabajos de recuperación en cantera.

(***) Detalle los trabajos evidenciados del cierre de cantera

2.5. Trabajos de restauración en áreas ocupadas

Tramo	DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Tramo 1.	0.95 ha	No	No se evidencia trabajos de recuperación
Tramo 2.	0.45 ha		
Tramo 3.	0.49 ha		

III. OTROS ASPECTOS

3.1. Observaciones finales

Describir:
No se encuentra en uso.

Criterio: Para el ítem II se consideró lo señalado en el numeral 10 "Especificaciones técnicas del mantenimiento periódico" y 12 "Costos y presupuestos mantenimiento periódico" del Plan de Trabajo aprobado.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

PÁGINA N° 12 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZAÑULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCAMELICA"

FORMATO N° 7: SUPERFICIE DE RODADURA TRAMO 1

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO FECHA (DD/MM/AA)

Huayao - Cotas - Huinchullay (0.5+200) 16/06/2021

TRAMO DE INICIO - TRAMO FINAL

Inicio Huayao, Cotas, Término Huinchullay

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir (detallar de que tramo a que tramo):

De la prog. 3+400 a la prog. 4+350.

Nomenclatura utilizada

TIPO DE DAÑO	GRAVEDAD	COMENTARIO A USAR
Deformación 1	1. Profundidad < 5 cm	Reparación
Escalón 2	2. Profundidad entre 5 cm y 10 cm	Reconstrucción (material adicional)
Baches/Puercos 3	3. Profundidad > 10 cm	Reconstrucción
Escaleras 4		
Lodazal 5	1. Transitable	Reparación
Cruce de agua 6	2. Poco transitable	Reconstrucción (material adicional)
	3. Intransitable	Reconstrucción

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Afectaciones

N°	UBICACIÓN	PROGRESIVA		DAÑOS AL PAVIMENTO			OBSERVACIONES
		DEL KM (a)	AL KM (b)	TIPO	GRAVEDAD	DIMENSIÓN	
1	Este (E)*: 0441765	3+400	3+500	2	3	100m	Se evidencian piedras y gravas producto de la erosión del afirmado.
	Norte (N)*: 8545907						
2	Este (E)*: 0441801	3+600	3+750	2	3	150m	Desprendimiento del material granular del afirmado.
	Norte (N)*: 8545911						
3	Este (E)*: 0442109	4+400	4+600	2	3	200m	Desprendimiento del material granular del afirmado.
	Norte (N)*: 8546064						
4	Este (E)*: 0442140	4+250	4+400	2	3	200m	Desprendimiento del material granular del afirmado.
	Norte (N)*: 8545468						
5	Este (E)*: 0442041	4+075	4+150	2	3	75m	Desprendimiento del material granular del afirmado.
	Norte (N)*: 8545752						
6	Este (E)*: -	4+800	4+850	2	3	50m	Desprendimiento del material granular del afirmado.
	Norte (N)*: -						
7	Este (E)*: -	5+300	5+350	2	3	50m	Desprendimiento del material granular del afirmado.
	Norte (N)*: -						
	Este (E)*: -						
	Norte (N)*: -						
	Este (E)*: -						
	Norte (N)*: -						
	Este (E)*: -						
	Norte (N)*: -						

Criterio: La nomenclatura señalada en el numeral 1.1 forma parte del Formato 3 de los términos de referencia del DU 070 aprobados por el MTC.

Nota: El formato debe ser usado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZAÑULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCAMELICA"

Municipalidad Provincial de Castrovirreyna, Huancavelica

PÁGINA N° 13 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZANULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCAYELICA"

FORMATO N° 7: SUPERFICIE DE RODADURA TRAMO 1

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO	FECHA (DD/MM/AA)
Desvío Cotas - Huinchullay (04+213)	16/06/2025
TRAMO DE INICIO - TRAMO FINAL	
Inicio Desvío Cotas, Huinchullay	

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir (detallar de que tramo a que tramo):

De la prog. 0+000 a la prog. 3+350

Nomenclatura utilizada:

TIPO DE DAÑO	GRAVEDAD	COMENTARIO A USAR
Deformación: 1	1. Profundidad < 5 cm	Reparación
Erosión: 2	2. Profundidad entre 5 cm y 10 cm	Reconstrucción (material adicional)
Baches (huecos): 3	3. Profundidad > 10 cm	Reconstrucción
Escalaminado: 4		Reparación
Lodazol: 5	1. Transitable	Reconstrucción (material adicional)
Craquel de agua: 6	2. No transitable	Reconstrucción

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Afectaciones

N°	UBICACIÓN	PROGRESIVA		DAÑOS AL PAVIMENTO			OBSERVACIONES
		DEL KM (a)	AL KM (b)	TIPO	GRAVEDAD	DIMENSIÓN	
1	Este (E)*: 0441740	0+000	0+150	2	3	150m	Presencia de piedras y desprendimiento del afirmado
	Norte (N)*: 8545859						
2	Este (E)*: 0441765	0+620	0+750	2	3	120m	Ondulaciones y desprendimiento del afirmado.
	Norte (N)*: 8545702						
3	Este (E)*: 0441483	1+400	1+550	1	3	150m	Deformaciones y desprendimiento del material del afirmado.
	Norte (N)*: 8545376						
4	Este (E)*: 0441089	3+280	3+350	2	3	70m	Desprendimiento del afirmado de la vía.
	Norte (N)*: 8544048						
	Este (E)*:						
	Norte (N)*:						
	Este (E)*:						
	Norte (N)*:						
	Este (E)*:						
	Norte (N)*:						
	Este (E)*:						
	Norte (N)*:						
	Este (E)*:						
	Norte (N)*:						

Criterio: La nomenclatura señalada en el numeral 1.1 forma parte del Formato 3 de los términos de referencia del DU 070 aprobados por el MTC.

Nota: El formato debe ser usado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZANULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCAYELICA"

Municipalidad Provincial de Castrovirreyna, Huancavelica

 LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ		PÁGINA N° <u>44</u> DE <u>66</u> SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS									
VISITA DE CONTROL											
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZANULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCAYELLA"											
FORMATO N° 8: OBRAS DE ARTE Y DRENAJE			TRAMO <u>1</u>								
NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO			FECHA (DD/MM/AA)								
<u>Huayao - Cotas - Huinchullay (0+1200)</u>			<u>16/06/2021</u>								
TRAMO DE INICIO - TRAMO FINAL											
<u>Huayao - Huinchullay</u>											
I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO											
1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)											
Describir (detallar de que tramo a que tramo):											
<u>De la prog. 0+140 a la progresiva 0+800.</u>											
Nomenclatura utilizada											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>TIPO</th> <th>CONDICIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pavlos: 1</td> <td>1. Buena (Limpio)</td> </tr> <tr> <td>Acero: 2</td> <td>2. Regular (acumulo de basura)</td> </tr> <tr> <td>Canal: 3</td> <td>3. Mala (totalmente obstruido)</td> </tr> </tbody> </table>		TIPO	CONDICIÓN	Pavlos: 1	1. Buena (Limpio)	Acero: 2	2. Regular (acumulo de basura)	Canal: 3	3. Mala (totalmente obstruido)		
TIPO	CONDICIÓN										
Pavlos: 1	1. Buena (Limpio)										
Acero: 2	2. Regular (acumulo de basura)										
Canal: 3	3. Mala (totalmente obstruido)										
II. DE LA ESTRUCTURA											
2.1. Afectaciones											
N°	UBICACIÓN (PROG. INICIAL)	PROGRESIVA	ESTRUCTURA	OBSERVACIONES (ESTRUCTURAL)							
			TIPO CONDICIÓN DIMENSIÓN								
1	Este (E): <u>0439881</u>	<u>0+140</u>	4 3 	Colmatada con tierra y vegetación en gran cantidad.							
	Norte (N): <u>8545271</u>	<u>0+240</u>									
2	Este (E): <u>0440002</u>	<u>0+240</u>	4 3 	Colmatada con tierra y vegetación en gran cantidad.							
	Norte (N): <u>8545565</u>	<u>0+550</u>									
3	Este (E): <u>0440097</u>	<u>0+550</u>	4 3 	Totalmente colmatada con piedras y tierra.							
	Norte (N): <u>8545654</u>	<u>0+650</u>									
4	Este (E): <u>0440081</u>	<u>0+650</u>	4 3 	Totalmente colmatada.							
	Norte (N): <u>8545582</u>	<u>0+730</u>									
5	Este (E): <u>0490063</u>	<u>0+730</u>	4 3 	Totalmente colmatada no existe uneta.							
	Norte (N): <u>8545533</u>	<u>0+800</u>									

Criterio: La nomenclatura señalada en el numeral 1.1 forma parte del Formato 5A de los términos de referencia del DU 070 aprobados por el MTC.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZAÑULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANGAVELICA”

Municipalidad Provincial de Castrovirreyna, Huancavelica

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

PÁGINA N° 13 DE 66

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZANULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCANELICA"

FORMATO N° 8: OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO
Huayao - Cotas - Huinchullay (05+200)

TRAMO DE INICIO - TRAMO FINAL
Huayao - Huinchullay

FECHA (DD/MM/AA)
16/06/2021

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)
Describir (detallar de que tramo a que tramo):
De la prog. 0+800 a la prog. 2+450

Nomenclatura utilizada:

TIPO	CONDICIÓN
Porción: 1	1. Sano (Limpio)
Acuerda: 2	2. Regular (parcialmente obstruido)
Cancha: 4	3. Mala (totalmente obstruido)

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Afectaciones

N°	UBICACIÓN (PROG. INICIAL)	PROGRESIVA	ESTRUCTURA		OBSERVACIONES (ESTRUCTURAL)
			TIPO	CONDICIÓN	
6	Este (E): 0440408 8545468	0+800 a 0+960	4	3	Colmatada con gravas y piedras. 160m
7	Norte (N): 0440445 8545467	0+990 a 1+000	4	3	Colmatada con gravas y piedras. 10m
8	Este (E): 0440480 8545458	1+000 a 1+325	4	3	Obstruida por vegetación del lugar (en cantidades excesivas). 325m
7	Norte (N): 0440583 8545447	1+325 a 1+440	4	3	Obstruida y colmatada por plantas y tierra respectivamente. 115m
10	Este (E): 0440627 8545433	1+490 a 1+460	4	3	Obstruida y colmatada por plantas y tierra respectivamente. 20m
12	Norte (N): 0440682 8545429	1+460 a 1+580	4	3	Obstruida y colmatada por plantas y tierra respectivamente. 120m
12	Este (E): 0440855 8545762	1+580 a 2+000	4	3	Obstruida por vegetación del lugar. 20m
13	Norte (N): 0440873 8545688	2+000 a 2+100	4	3	Obstruida por vegetación del lugar. 100m
14	Este (E): 0440876 8545653	2+100 a 2+250	4	3	Obstruida y colmatada por vegetación y tierra respectivamente. 150m
15	Norte (N): 0441022 8545769	2+250 a 2+450	4	3	Obstruida y colmatada por vegetación y tierra respectivamente. 200m

CONSEJO VDU

ING. JESÚS A. CONTRERAS SANCHEZ

RESOLUCIÓN DE OFICINA

10391

10462

Criterio: La nomenclatura señalada en el numeral 1.1 forma parte del Formato 5A de los términos de referencia del DU 070 aprobados por el MTC.

Nota: El formato debe ser usado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

PÁGINA N° 46 DE 66

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZANULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCAYELICA

FORMATO N° 8: OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

TRAMO 4

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO: Huayao – Cotas – Huinchullay (05+200)

FECHA (DD/MM/AA): 16/06/2021

TRAMO DE INICIO - TRAMO FINAL: Huayao – Huinchullay

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir (detallar de que tramo a que tramo):
De la prog. 2+450 a la prog. 5+600

Normadatura utilizada

TIPO	CONDICIÓN
Pavón: 1	1. Bueno (Limpio)
Alcantarilla: 2	2. Regular (parcialmente obstruido)
Baldor: 3	3. Mala (totalmente obstruido)
Cuneta: 4	3. Mala (totalmente obstruido)

0.3

0.15

2.5%

2.5%

0.15

0.2

AFRANCO

Caja de drenaje

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Afectaciones

N°	UBICACIÓN (PROG. INICIAL)	PROGRESIVA	TIPO	CONDICIÓN	ESTRUCTURA	OBSERVACIONES (ESTRUCTURAL)
16	Este (E): 0441307 8545850	2+450 a 2+740	4	3	290 m	Colmatada completamente por sedimentos.
17	Norte (N): 0441513 8545722	2+740 a 3+050	4	3	340 m	Colmatada completamente.
18	Este (E): 0441547 8545748	3+050 a 3+185	4	3	135 m	Colmata y obstruida por sedimentos y plantas del lugar.
19	Norte (N): 0441574 8545758	3+185 a 3+240	4	3	25 m	
20	Este (E): 0441765 8545907	3+210 a 3+500	4	3	290 m	Colmatada y obstruida por sedimentos y plantas del lugar.
21	Norte (N): 0442090 8545645	3+500 a 4+080	4	3	500 m	
22	Este (E): 0442140	4+800 a 4+815	4	3	15 m	Colmatada por sedimentos.
23	Este (E): 0442341	5+400 a 5+600	4	3	200 m	Colmatada totalmente por sedimentos.
	Norte (N): 8546165	5+600				

Criterio: La nomenclatura señalada en el numeral 1.1 forma parte del Formato 5A de los términos de referencia del DU 070 aprobados por el MTC.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

10341

10462

PÁGINA N° 17 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZANULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCAYELICA"

FORMATO N° 5: OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

TRAMO: 4

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO: Desvío Cotas - Zanulla (04+213)

FECHA (DD/MM/AA): 16/06/2021

TRAMO DE INICIO - TRAMO FINAL: Desvío Cotas - Zanulla

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir (detallar de que tramo a que tramo):
De la prog. 0+000 a la prog. 1+450.

Nomenclatura utilizada:

TIPO	CONDICIÓN
Puente: 1	1 Buena (limpia)
Alcantarilla: 2	2 Regular (parcialmente obstruida)
Bacina: 3	3 Mala (totalmente obstruida)
Cajuela: 4	



II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Afectaciones

N°	UBICACIÓN (PROG. INICIAL)	PROGRESIVA	ESTRUCTURA		OBSERVACIONES (ESTRUCTURAL)
			TIPO	CONDICIÓN	
1	Este (E): 0441740 8545859	0+000 a 0+050	4	3	Cuneta totalmente colmatada por sedimentos.
2	Norte (N): 0441667 8545724	0+050 a 0+200	4	3	150 m
3	Este (E): 0441661 8545626	0+200 a 0+400	4	3	200 m
4	Norte (N): 0441735 8545708	0+400 a 0+500	4	3	700 m
5	Este (E): 0441777 8545732	0+500 a 0+595	4	3	95 m
6	Norte (N): 0441765 8545702	0+620 a 0+650	4	3	30 m
7	Este (E): 0441754 8545669	0+650 a 0+800	4	3	150 m
8	Norte (N): 0441627 8545478	0+800 a 1+000	4	3	200 m
9	Este (E): 0441631 8545357	1+040 a 1+300	4	3	260 m
10	Norte (N): 0441483 8545376	1+400 a 1+450	4	3	50 m

Criterio: La nomenclatura señalada en el numeral 1.7 forma parte del Formato 5A de los términos de referencia del DU 070 aprobados por el MTC.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

PÁGINA N° 49 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZAÑULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCANELICA"

FORMATO N° 8: OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

TRAMO 1

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO <u>Desvío Cotas - Zañulla (04+213)</u>	FECHA (DD/MM/AA) <u>16/06/2021</u>
TRAMO DE INICIO - TRAMO FINAL <u>Desvío Cotas - Zañulla</u>	

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)
 Describir (detallar de que tramo a que tramo):
De la prog. 1+550 a la prog. 3+800

Nomenclatura utilizada

TIPO	CONDICIÓN
Pavimentado	1. Buena (Limpia)
Acera/Baranda	2. Regular (parcialmente obstruida)
Canchales	3. Mala (totalmente obstruida)



II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Afectaciones

N°	UBICACIÓN (PROG. INICIAL)	PROGRESIVA	ESTRUCTURA		OBSERVACIONES (ESTRUCTURAL)
			TIPO	CONDICIÓN	
11	Este (E): 0441262 8545393	1+550 a 1+700	4	3	Colmatada totalmen- te por sedimentos.
	Norte (N): 0441447 8544993	2+100 a 2+150	4	3	Colmatada totalmen- te por sedimentos.
13	Este (E): 0441082 8544845	2+250 a 2+400	4	3	Colmatada totalmen- te por sedimentos.
	Norte (N): 0440942 8544589	2+400 a 2+650	4	3	Colmatada totalmen- te por sedimentos.
15	Este (E): 0440968 8544548	2+650 a 2+800	4	3	Colmatada totalmen- te por sedimentos.
	Norte (N): 0441048 8544442	2+900 a 3+150	4	3	Colmatada totalmen- te por sedimentos.
17	Este (E): 0441089 8544048	3+330 a 3+350	4	3	Colmatada totalmen- te por sedimentos.
	Norte (N): 0441123 8544348	3+750 a 3+800	4	3	Colmatada totalmen- te por sedimentos.
18	Este (E):				
	Norte (N):				

Crédito: La nomenclatura señalada en el numeral 1.1 forma parte del Formato 54 de los términos de referencia del DU 070 aprobados por el MTC.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

PÁGINA N° 19 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZAÑULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCANELICA"

FORMATO N° 1: POSTES KILOMÉTRICOS

TRAMO 2

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO <i>Villa de Arma</i>	FECHA (DD/MM/AA) <i>15/06/2021</i>
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE <i>Hito Kilométrico N° 01</i>	ESTE (E) <i>0444241</i>
LUGAR DENOMINADO <i>Villa de Arma</i>	NORTE (N) <i>8549071</i>
	COTA (msnm)

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir:
No se evidenció la instalación del componente de la estructura - (KO).

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Dimensiones de la estructura del dado de anclaje

DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Longitud (L) = 0.50 m		/
Ancho (A)	A=	
Altura (h) = 0.50 m (ras del piso)		

2.2. Dimensiones de la estructura del dado

DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Longitud (L)	L=	/
Ancho (A)	A=	
Altura (h) = 0.775 m (ras de dado)		

2.3. Acabados

DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Pintura blanca y negra		/
Detalle progresivas (4 niveles)		
Grabado de progresivas		
Grabado de hito geográfico		

III. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describir:
La estructura del componente no fue instalada.

10341

10462

Criterio: Para el ítem II se consideró lo señalado en el numeral 11 "Metrados mantenimiento periódico" del Plan de Trabajo aprobado del mantenimiento.

Note: El formato debe ser usado en todos sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

PÁGINA N° 20 DE 66

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZANULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCANELICA

FORMATO N° 1: POSTES KILOMÉTRICOS

TRAMO 2

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO	FECHA (DD/MM/AA)	15/06/2021
Villa de Arma - Santa Rosa - Gerrana	ESTE (E)	0441678
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	LUGAR DENOMINADO	NORTE (N)
Hito Kilométrico N° 02	Villa de Arma - S. Rosa	8348588
	COTA (msnm)	

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir:

No se evidenció la instalación del componente (K1)

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Dimensiones de la estructura del dado de anclaje

DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Longitud (L) = 0.50 m		
Ancho (A)	A=	
Altura (h) = 0.50 m (ras del piso)		

2.2. Dimensiones de la estructura del dado

DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Longitud (L)	L=	
Ancho (A)	A=	
Altura (h) = 0.775 m (ras de dado)		

2.3. Acabados

DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Pintura blanca y negra		
Detalle progresivos (4 niveles)		
Grabado de progresivos		
Grabado de hito geográfico		

III. OTROS ASPECTOS

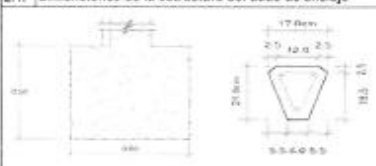
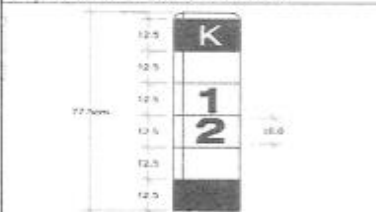
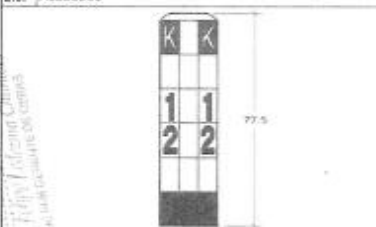
4.1. Observaciones finales

Describir:

No existe instalado el componente.

Criterio: Para el ítem II se consideró lo señalado en el numeral 11 "Medidas mantenimiento periódico" del Plan de Trabajo aprobado del mantenimiento.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República

 LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ		PÁGINA N° 24 DE 66													
VISITA DE CONTROL		SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS													
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHILLAY - ZAFULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCABALLA															
FORMATO N° 1: POSTES KILOMÉTRICOS			TRAMO 2												
NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO		FECHA (DD/MM/AA)													
Villa de Arma - Santa Rosa - Gerrana		ESTE (E)	15/06/2021												
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE		LUGAR DENOMINADO													
Límite Kilométrico N° 03		Villa de Arma y S. Rosa.													
		COTA (msnm)													
I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO															
1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)															
Describir:															
No se evidenció la instalación del componente [K2].															
II. DE LA ESTRUCTURA															
2.1. Dimensiones de la estructura del dado de anclaje															
	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>SÍ / NO</th> <th>OBSERVACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Longitud (L) = 0.50 m</td> <td></td> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">/</td> </tr> <tr> <td>Ancho (A)</td> <td>A=</td> </tr> <tr> <td>Altura (h) = 0.50 m (ras del piso)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN	Longitud (L) = 0.50 m		/	Ancho (A)	A=	Altura (h) = 0.50 m (ras del piso)					
DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN													
Longitud (L) = 0.50 m		/													
Ancho (A)	A=														
Altura (h) = 0.50 m (ras del piso)															
2.2. Dimensiones de la estructura del dado															
	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>SÍ / NO</th> <th>OBSERVACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Longitud (L)</td> <td>L=</td> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">/</td> </tr> <tr> <td>Ancho (A)</td> <td>A=</td> </tr> <tr> <td>Altura (h) = 0.775 m (ras de dado)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN	Longitud (L)	L=	/	Ancho (A)	A=	Altura (h) = 0.775 m (ras de dado)					
DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN													
Longitud (L)	L=	/													
Ancho (A)	A=														
Altura (h) = 0.775 m (ras de dado)															
2.3. Acabados															
	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>SÍ / NO</th> <th>OBSERVACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pintura blanca y negra</td> <td></td> <td rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;">/</td> </tr> <tr> <td>Detalle progresivos (4 niveles)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Grabado de progresivas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Grabado de hito geográfico</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN	Pintura blanca y negra		/	Detalle progresivos (4 niveles)		Grabado de progresivas		Grabado de hito geográfico			
DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN													
Pintura blanca y negra		/													
Detalle progresivos (4 niveles)															
Grabado de progresivas															
Grabado de hito geográfico															
III. OTROS ASPECTOS															
4.1. Observaciones finales															
Describir:															
No se evidenció la instalación del hito Kilométrico.															
Criterio: Para el ítem II se consideró lo señalado en el numeral 11 "Medrados mantenimiento periódico" del Plan de Trabajo aprobado del mantenimiento. Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.															

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZAÑULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCAYELICA”

Municipalidad Provincial de Castrovirreyna, Huancavelica



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

PÁGINA N° 22 DE 66

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

VISITA DE CONTROL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZARULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCAYELICA

FORMATO N° 1: POSTES KILOMÉTRICOS

TRAMO 2

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO		FECHA (DD/MM/AA)
Villa de Arma - Santa Rosa - Gerrana		15/06/2021
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	LUGAR DENOMINADO	ESTE (E)
Hito Kilométrico N° 04	Villa de Arma - Sta. Rosa	NORTE (N)
		COTA (msnm)

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

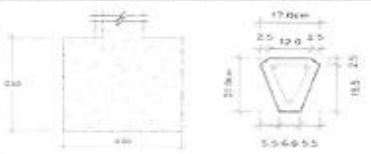
1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir:

No se evidencian la instalación de la estructura (K3).

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Dimensiones de la estructura del dado de anclaje



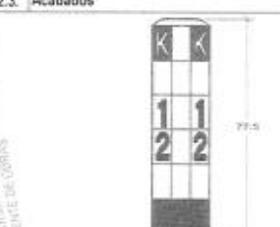
DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Longitud (L) = 0.50 m		
Ancho (A)	A=	
Altura (h) = 0.50 m (ras del piso)		

2.2. Dimensiones de la estructura del dado



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Longitud (L)	L=	
Ancho (A)	A=	
Altura (h) = 0.775 m (ras de dado)		

2.3. Acabados



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Pintura blanca y negra		
Detalle progresivas (4 niveles)		
Grabado de progresivas		
Grabado de hito geográfico		

III. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describir:

No existe la estructura del componente instalado.

Criterio: Para el ítem 11 se consideró lo señalado en el numeral 11 "Metrados mantenimiento periódico" del Plan de Trabajo aprobado del mantenimiento.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

PÁGINA N° 23 DE 66

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZAÑULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCANELICA"

FORMATO N° 1: POSTES KILOMÉTRICOS

TRAMO 2

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO		FECHA (DD/MM/AA)
Villa de Arma - Santa Rosa - Gerrana		15/06/2021
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	LUGAR DENOMINADO	ESTE (E)
Hito Kilométrico N° 05	Villa de Arma - Gerrana	0441818
		NORTE (N)
		8547133
		COTA (mm)

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir:

No se evidenció la instalación del componente (K4)

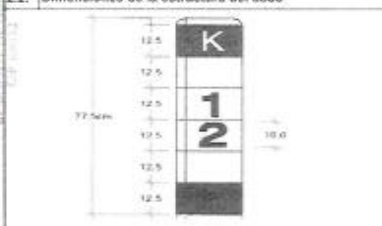
II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Dimensiones de la estructura del dado de anclaje



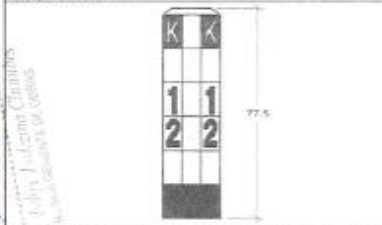
DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Longitud (L) = 0.50 m		/
Ancho (A)	A=	
Altura (h) = 0.50 m (ras del piso)		

2.2. Dimensiones de la estructura del dado



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Longitud (L)	L=	/
Ancho (A)	A=	
Altura (h) = 0.775 m (ras de dado)		

2.3. Acabados



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Pintura blanca y negra		/
Detalle progresivos (4 niveles)		
Grabado de progresivos		
Grabado de hito geográfico		

III. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describir:

No se evidenció la instalación del componente.

Criterio: Para el ítem II se consideró la señalado en el numeral 11 "Mediados mantenimiento periódico" del Plan de Trabajo aprobado del mantenimiento.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

PÁGINA N° 24 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZAÑULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCANELICA

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

FORMATO N° 1: POSTES KILOMÉTRICOS

TRAMO 2

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO		FECHA (DD/MM/AA)	15/06/2021
Villa de Arma - Santa Rosa - Gerrana		ESTE (E)	0441683
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	LUGAR DENOMINADO	NORTE (N)	05 47174
Hito Kilométrico N° 06	Villa de Arma - Gerrana	COTA (msnm)	

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

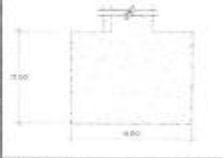
1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir:

No se evidencia su instalación del hito kilométrico de la prog. 5to do (KS)

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Dimensiones de la estructura del dado de anclaje



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Longitud (L) = 0.50 m		/
Ancho (A)	A=	
Altura (h) = 0.50 m (ras del piso)		

2.2. Dimensiones de la estructura del dado



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Longitud (L)	L=	/
Ancho (A)	A=	
Altura (h) = 0.775 m (ras de dado)		

2.3. Acabados



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Pintura blanca y negra		/
Detalle progresivos (4 niveles)		
Grabado de progresivos		
Grabado de hito geográfico		

III. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describir:

No existe la estructura del componente instalado.

Criterio: Para el ítem 11 se consideró lo señalado en el numeral 11 "Mediados mantenimiento periódico" del Plan de Trabajo aprobado del mantenimiento.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

PÁGINA N° 25 DE 46

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZAÑULLA - VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCANELICA"

FORMATO N° 1: POSTES KILOMÉTRICOS

TRAMO 2

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO <i>Villa de Arma - Santa Rosa - Gerrana</i>	FECHA (DD/MM/AA) <i>15/06/2021</i>
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE <i>Hito Kilométrico N° 07</i>	ESTE (E) <i>0441662</i>
LUGAR DENOMINADO	NORTE (N) <i>8546765</i>
	COTA (mmmm)

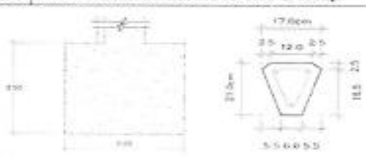
I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir:
No existe el componente instalado del hito kilométrico (KG)

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Dimensiones de la estructura del dado de anclaje



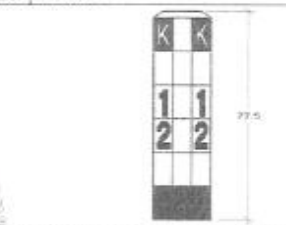
DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Longitud (L) = 0.50 m		/
Ancho (A)	A=	
Altura (h) = 0.50 m (ras del piso)		

2.2. Dimensiones de la estructura del dado



DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Longitud (L)	L=	/
Ancho (A)	A=	
Altura (h) = 0.775 m (ras de dado)		

2.3. Acabados



DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Pintura blanca y negra		/
Detalle progresivas (4 niveles)		
Grabado de progresivas		
Grabado de hito geográfico		

III. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describir:
No existe el componente instalado del hito Kilométrico

Criterio: Para el ítem II se consideró lo señalado en el numeral 1.1 "Medidas mantenimiento periódico" del Plan de Trabajo aprobado del mantenimiento.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

PÁGINA N° 26 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZAÑULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCABELICA

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

FORMATO N° 2: SEÑALES PREVENTIVAS TRAMO 2

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO		FECHA (DD/MM/AA)
Villa de Arma - Santa Rosa - Gerrana		15/06/2021
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	LUGAR DENOMINADO	ESTE (E)
Señal Preventiva N° 01	Villa de Arma - Gerrana	0441831
		NORTE (N)
		8541333
		COTA (mm)

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

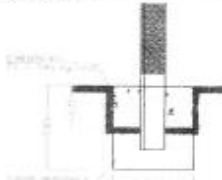
1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir:

No se evidenció la instalación del componente

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Dado de anclaje



DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Ancho (A) =		/
Largo (L) =		
Altura (h) (ras del dado base) =		

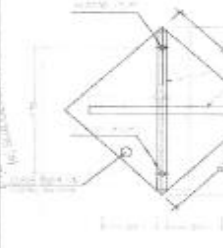
III. DE LOS ACCESORIOS

3.1. Soporte de señal preventiva



DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material del soporte		/
Altura del soporte (h) =		
Pintura con esmalte		
Fajas de color (detalle color)		

3.2. Placa de fibra



DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material de panel		/
Espesor (e) =		
Largo (L) =		
Ancho (A) =		
Platinas de acero 2" x 1/8" (+)		

IV. OTROS ASPECTOS

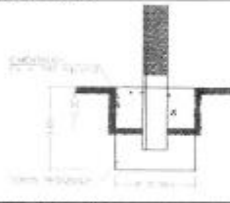
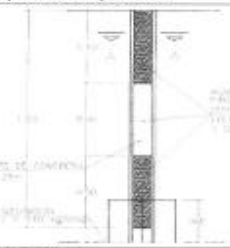
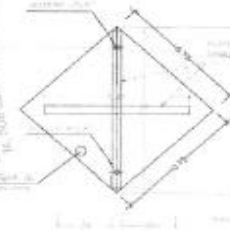
4.1. Observaciones finales

Describir:

No existe instalado el componente del hito kilométrico.

Criterio: Para los ítems II y III se consideró lo señalado en la sección 801 "Señales preventivas" de las especificaciones técnicas generales para la construcción (EG-2013) del Manual de Carreteras.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ		VISITA DE CONTROL		PÁGINA N° 24 DE 66	
				SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS	
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZAÑULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCÁVELICA"					
FORMATO N° 2: SEÑALES PREVENTIVAS					
NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO		FECHA (DD/MM/AA)		TRAMO 2	
Villa de Arma - Santa Rosa - Gerrana		15/06/2021			
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE		LUGAR DENOMINADO		ESTE (E)	
Señal Preventiva N° 02		Villa de Arma - Gerrana		0941825	
				NORTE (N)	
				8547334	
				COTA (msnm)	
I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO					
1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)					
Describir:					
No se evidenció la instalación del componente.					
II. DE LA ESTRUCTURA					
2.1. Dado de anclaje					
		DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN	
		Ancho (A) =			
		Largo (L) =			
		Altura (H) (ras del dado base) =			
III. DE LOS ACCESORIOS					
3.1. Soporte de señal preventiva					
		DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN	
		Tipo de material del soporte			
		Altura del soporte (H) =			
		Pintura con esmalte			
		Fajas de color (detalle color)			
3.2. Placa de fibra					
		DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN	
		Tipo de material de panel			
		Espesor (e) =			
		Largo (L) =			
		Ancho (A) =			
		Platinas de acero 2" x 1/8" (+)			
IV. OTROS ASPECTOS					
4.1. Observaciones finales					
Describir:					
No existe el componente el trazo señalado.					
Criterio: Para los ítems II y III se consideró lo señalado en la sección 801 "Señales preventivas" de las especificaciones técnicas generales para la construcción (EG-2013) del Manual de Carreteras. Nota: El formato debe ser visitado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.					

PÁGINA N° 28 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZANULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCAYELICA"

FORMATO N° 2: SEÑALES PREVENTIVAS TRAMO 2

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO		FECHA (DD/MM/AA)	
Villa de Arma - Santa Rosa - Gerrana		15/06/2021	
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	LUGAR DENOMINADO	ESTE (E)	NORTE (N)
Señal Preventiva N° 03		0441796	8547039
		COTA (mm)	

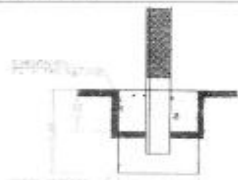
I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir:
No se evidenció la instalación del componente.

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Dado de anclaje



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Ancho (A) =		/
Largo (L) =		
Altura (h) (ras del dado base) =		

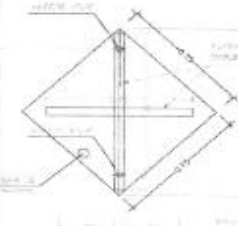
III. DE LOS ACCESORIOS

3.1. Soporte de señal preventiva



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material del soporte		/
Altura del soporte (h) =		
Pintura con esmalte		
Fajas de color (detalle color)		

3.2. Placa de fibra



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material de panel		/
Espesor (e) =		
Largo (L) =		
Ancho (A) =		
Platinas de acero 2" x 1/8" (+)		

IV. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describir:
No se evidenció la instalación del componente.

Criterio: Para los ítems II y III se consideró lo señalado en la sección 801 "Señales preventivas" de las especificaciones técnicas generales para la construcción (EG-2013) del Manual de Carreteras.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

PÁGINA N° 22 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZANULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCANELICA"

FORMATO N° 2: SEÑALES PREVENTIVAS TRAMO 2

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO		FECHA (DD/MM/AA)	15/06/2021
VILLA DE ARMA - Santa Rosa - Gerrana		ESTE (E)	0441687
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	LUGAR DENOMINADO	NORTE (N)	8547029
Señal Preventiva N° 04	Villa de Arma - Gerrana	COTA (msnm)	

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir:

No se evidencia la instalación del componente.

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Dado de anclaje

DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Ancho (A) =		/
Largo (L) =		
Altura (h) [ras del dado base] =		

III. DE LOS ACCESORIOS

3.1. Soporte de señal preventiva

DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material del soporte		/
Altura del soporte (h) =		
Pintura con esmalte		
Fajas de color (detalle color)		

3.2. Placa de fibra

DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material de panel		/
Espesor (e) =		
Largo (L) =		
Ancho (A) =		
Platinas de acero 2" x 1/8" (+)		

IV. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describir:

No se evidencia la instalación del componente.

Criterio: Para los ítems II y III se consideró la señalada en la sección 801 "Señales preventivas" de las especificaciones técnicas generales para la construcción (EG-2013) del Manual de Carreteras.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

PÁGINA N° 30 DE 66

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZANULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCANELICA"

FORMATO N° 2: SEÑALES PREVENTIVAS TRAMO 2

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO		FECHA (DD/MM/AA)	
Villa de Arma - Santa Rosa - Gerrana		15/06/2021	
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	LUGAR DENOMINADO	ESTE (E)	NORTE (N)
Señal Preventiva N° 05	Villa de Arma - Gerrana	0494659	8547191
		COTA (msnm)	

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

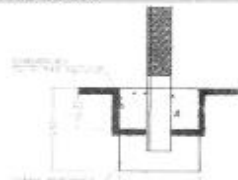
1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir:

No se evidencia la instalación de la estructura.

II. DE LA ESTRUCTURA

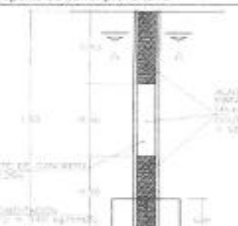
2.1. Dado de anclaje



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Ancho (A) =		/
Largo (L) =		
Altura (H) (ras del dado base) =		

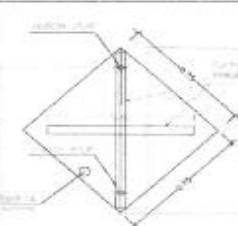
III. DE LOS ACCESORIOS

3.1. Soporte de señal preventiva



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material del soporte		/
Altura del soporte (H) =		
Pintura con esmalte		
Fajas de color (detalla color)		

3.2. Placa de fibra



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN	
Tipo de material de panel		/	
Espesor (e) =			
Largo (L) =			
Ancho (A) =			
Platinas de acero 2" x 1/8" (+)			

IV. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describir:

No se evidencia la estructura de la señal preventiva.

Criterio: Para los ítems II y III se consideró lo señalado en la sección 801 "Señales preventivas" de las especificaciones técnicas generales para la construcción (EG-2013) del Manual de Carreteras.

Nota: El formato debe ser visitado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

PÁGINA N° 31 DE 66

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZANULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCANELICA"

FORMATO N° 3: SEÑALES REGLAMENTARIAS

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO		FECHA (DD/MM/AA)	TRAMO
General Reglamentaria N° 01		15/06/2021	2
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	LUGAR DENOMINADO	ESTE (E)	NORTE (N)
Desvío Villa de Arma	Villa de Arma	0441291	8549071
		COTA (msnm)	

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

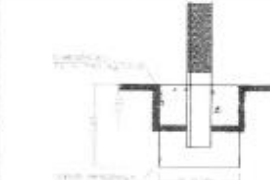
1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir:

No se evidenció la instalación del componente

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Dado de anclaje



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Ancho (A) =		/
Largo (L) =		
Altura (h) (ras del dado base) =		

III. DE LOS ACCESORIOS

3.1. Soporte de señal preventiva



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material de soporte		/
Altura del soporte (ft) =		
Pintura con esmalte		
Fajas de color (detalle color)		

3.2. Placa de fibra



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material de panel		/
Espesor (e) =		
Largo (L) =		
Ancho (A) =		
Platinas de acero 2" x 1/8" (+)		

IV. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describir:

No se evidenció la instalación del componente.

Criterio: Para los ítems II y III se consideró lo señalado en la sección 802 "Señales preventivas" de las especificaciones técnicas generales para la construcción (EG-2013) del Manual de Carreteras.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

PÁGINA N° 32 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZANULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCAYELICA"

FORMATO N° 3: SEÑALES REGLAMENTARIAS TRAMO 2

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO <i>Villa de Arma - Santa Rosa - Gerrana</i>	FECHA (DD/MM/AA) <i>15/06/2021</i>
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE <i>Señal Reglamentaria N° 02</i>	ESTE (E) <i>0441917</i>
LUGAR DENOMINADO <i>Villa de Arma - Sta. Rosa</i>	NORTE (N) <i>85.47123</i>
	COTA (msnm)

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describe:
No se evidenció la instalación del componente.

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Dado de anclaje

DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Ancho (A) =		/
Largo (L) =		
Altura (h) (ras del dado base) =		

III. DE LOS ACCESORIOS

3.1. Soporte de señal preventiva

DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material de soporte		/
Altura del soporte (h) =		
Pintura con esmalte		
Fojas de color (detalle color)		

3.2. Placa de fibra

DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material de panel		/
Espesor (e) =		
Largo (L) =		
Ancho (A) =		
Platinas de acero 2" x 1/8" (+)		

IV. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describe:
No se evidenció la instalación del componente.

Criterio: Para los ítems II y III se consideró lo señalado en la sección 802 "Señales preventivas" de las especificaciones técnicas generales para la construcción (EG-2013) del Manual de Carreteras.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZANULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCAYELICA"

Municipalidad Provincial de Castrovirreyna, Huancavelica

PÁGINA N° 33 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZAÑULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCANELICA

FORMATO N° 4: SEÑALES INFORMATIVAS TRAMO 2

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO		FECHA (DD/MM/AA)	15/06/2021
Village Arma - Santa Rosa - Gerrana		ESTE (E)	0441241
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	LUGAR DENOMINADO	NORTE (N)	8549071
Señal Informativa N° 01	Villa de Arma	COTA (msnm)	

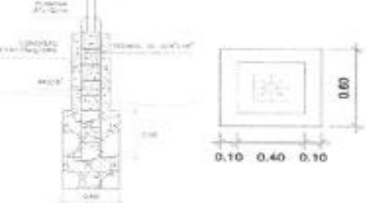
I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir: No se evidenció la presencia del componente.

II. DE LA ESTRUCTURA

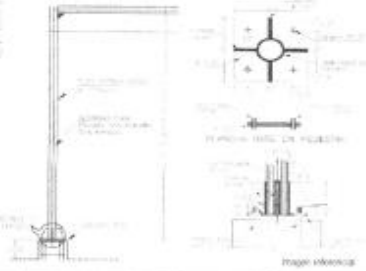
2.1. Dado de anclaje



DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Ancho (A) = 0.60 m		
Largo (L) = 0.60 m		
Altura (h) = 1.00 m (ras del suelo)		
Ancho (A) =		
Largo (L) =		
Altura (h) (ras del dado) = 1.00 m		

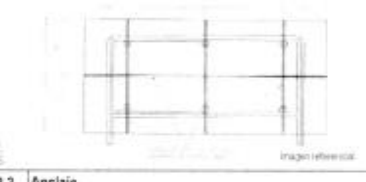
III. DE LOS ACCESORIOS

3.1. Soporte y cartela



DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material del soporte		
Altura mínima (ras de suelo - cartela) =		
Pintado esmalte (detalle color)		
Fajas de color (detalle colores)		
Cartela, Largo (L) =		
Cartela, Ancho (A) =		
Pernos (detalle dimensión y cantidad)		
Plancha de base (e" y cantidad)		

3.2. Placa de fibra



DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material del panel		
Largo (L) =		
Ancho (A) =		
Espesor (e) =		
Refuerzos de perfil T (dimensión y cantidad)		

3.3. Anclaje



DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Anclajes (tipo y cantidad)		
Perno (dimensión y cantidad)		
Arandela (dimensión y cantidad)		
Tuerca (dimensión y cantidad)		

IV. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describir: No se evidenció la instalación del componente.

Criterio: Para el ítem II se consideró lo señalado en el numeral 11 "Medidas mantenimiento periódico" del Plan de Trabajo aprobado. asimismo, para el ítem III se consideró lo señalado en la sección 8023 "Señales preventivas" de las especificaciones técnicas generales para la construcción (EG-2013) del Manual de Carreteras.

Nota: El formato debe ser usado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

PÁGINA N° 34 DE 66

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZANULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCANELICA

FORMATO N° 4: SEÑALES INFORMATIVAS

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO
Villa de Arma - Santa Rosa - Gerrana

DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE
Señal Informativa N° 02

FECHA (DD/MM/AA)
15/06/2021

ESTE (E)
0444896

NORTE (N)
8548240

COTA (msnm)

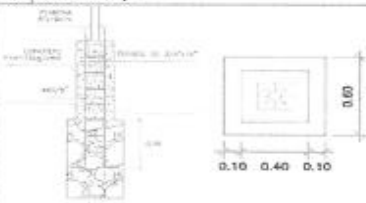
TRAMO
2

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)
 Describir: No se evidenció la instalación del componente.

II. DE LA ESTRUCTURA

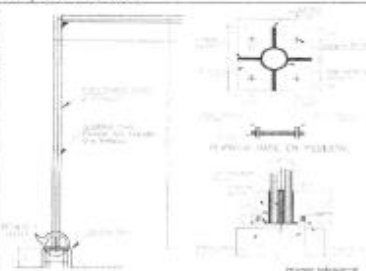
2.1. Dado de anclaje



DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Ancho (A) = 0.60 m		
Largo (L) = 0.60 m		
Altura (h) = 1.00 m (ras del suelo)		
Ancho (A) =		
Largo (L) =		
Altura (h) (ras del dado) = 1.00 m		

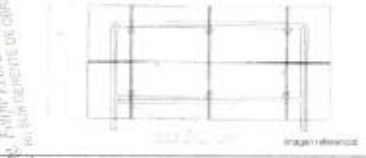
III. DE LOS ACCESORIOS

3.1. Soporte y cartela



DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material del soporte		
Altura mínima (ras de suelo - cartela) =		
Pintado esmalte (detalle color)		
Fojas de color (detalle colores)		
Cartela: Largo (L) =		
Cartela: Ancho (A) =		
Pernos (detalle dimensión y cantidad)		
Plancha de base (e) y cantidad		

3.2. Placa de fibra



DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material del panel		
Largo (L) =		
Ancho (A) =		
Espesor (e) =		
Refuerzos de perfil T (dimensión y cantidad)		

3.3. Anclaje



DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Anclajes (tipo y cantidad)		
Perno (dimensión y cantidad)		
Arandela (dimensión y cantidad)		
Tuerca (dimensión y cantidad)		

IV. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describir: No se evidenció la instalación del componente.

Criterio: Para el ítem II se consideró lo señalado en el numeral 11 "Medrados mantenimiento periódico" del Plan de Trabajo aprobado, asimismo, para el ítem III se consideró lo señalado en la sección 8023 "Señales preventivas" de las especificaciones técnicas generales para la construcción (EG-2013) del Manual de Carreteras.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

PÁGINA N° 35 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZANULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCÁVELICA"

FORMATO N° 5: CANTERAS

TRAMO 2

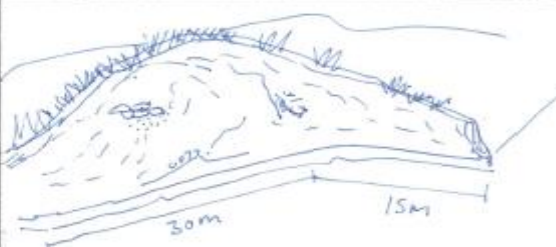
NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO		FECHA (DD/MM/AA)	
Villa de Arma - Santa Rosa - Gerrana		15/06/2021	
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	LUGAR DENOMINADO	ESTE (E)	NORTE (N)
Cantera N° 1 (Existente)	Villa de Arma - Santa Rosa	0492081	8548626
		COTA (msnm)	

I. DE SU ESTADO ACTUAL

1.1. Estado actual y funcionamiento
 Describir:
 No fue utilizada, no se evidencia que del lugar se haya extraído material granular.

II. DESCRIPCIÓN

2.1. Tipo de cantera (*)



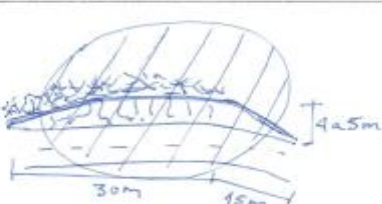
Tipo de cantera: Cantera a tajo abierto, tipo en ladera.

Coordenadas:
 E 0492081
 N 8548626

Progresiva: 1+500

(*) Cantera a tajo abierto, en laderas o en corte.
 Cantera subterránea.

2.2. Volumen extraído (bosquejo)



2.3. Tipo de material presente ()**

Se observa la presencia de material granular, los cuales se encuentran en diferentes tamaños, asimilados, se observa la presencia de un material color gris.

Importante: Tomar coordenadas en los umbrales de la cantera. (**) De la observación realizada detalle el material predominante.

2.4. Trabajos de cierre de cantera (*)**

No se evidencia trabajos de recuperación en la cantera señalada, la misma en la cual no se realizó trabajos de extracción de materiales.

(***) Detalle los trabajos evidenciados del cierre de cantera:

2.5. Trabajos de restauración en áreas ocupadas	DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Tramo 1.	0.95 ha		
Tramo 2.	0.45 ha	No	No existen trabajos de recuperación.
Tramo 3.	0.49 ha		

III. OTROS ASPECTOS

3.1. Observaciones finales
 Describir:
 No fue intervenido la cantera, no se extrajo material alguno. No existen trabajos de recuperación de áreas en dicha cantera.

Criterio: Para el ítem 11 se consideró lo señalado en el numeral 10 "Especificaciones técnicas del mantenimiento periódico" y 12 "Costos y presupuestos mantenimiento periódico" del Plan de Trabajo aprobado.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

PAGINA N° 36 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZANULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCANELICA"

FORMATO N° 5: CANTERAS TRAMO 2

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO	FECHA (DD/MM/AA)	15/06/2021
Villa de Arma - Santa Rosa - Gerrana	ESTE (E)	0492096
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	LUGAR DENOMINADO	NORTE (N)
Cantera N° 02 (Inversa)	Villa de Arma - Gerrana	8548037
	COTA (msnm)	

I. DE SU ESTADO ACTUAL

1.1. Estado actual y funcionamiento

Describir:

Se encuentra en funcionamiento.

II. DESCRIPCIÓN

2.1. Tipo de cantera (*)

Coordenadas:
E: 0492096
N: 8548037

Cantera tipo labra o corte.
Progresiva 2+500

40m 35m

2.2. Volumen extraído (bosquejo)

2.3. Tipo de material presente (**)

Se evidencia la presencia de piedras de tamaño superior a los 0.50m; asimismo se evidencia la presencia de piedras.

15-3 metros

75m

Importante: Tomar coordenadas en los umbrales de la cantera. (**) De la observación realizada detalla el material predominante.

2.4. Trabajos de cierre de cantera (***)

No se evidencian trabajos de cierre de cantera.

(***) Detalla los trabajos evidenciados del cierre de cantera.

2.5. Trabajos de restauración en áreas ocupadas	DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Tramo 1.	0.95 ha		
Tramo 2.	0.45 ha	NO	No se evidencian trabajos
Tramo 3.	0.49 ha		

III. OTROS ASPECTOS

3.1. Observaciones finales

Describir:

Se encuentra en funcionamiento, fue utilizado por el contratista a pesar de no estar considerado en el Plan de Trabajo.

Criterio: Para el ítem II se consideró lo señalado en el numeral 10 "Especificaciones técnicas del mantenimiento periódico" y 12 "Costos y presupuestos mantenimiento periódico" del Plan de Trabajo aprobado.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

PÁGINA N° 37 de 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZANULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCANELICA

FORMATO N° 7: SUPERFICIE DE RODADURA TRAMO 2

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO
Villa de Arma - Santa Rosa - Gerrana

FECHA (DD/MM/AA)
15/06/2021

TRAMO DE INICIO - TRAMO FINAL
Desde Villa de Arma al anexo Gerrana.

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir (detallar de que tramo a que tramo):
De la progresiva 0+150 a la progresiva 5+200.

Nomenclatura utilizada

TIPO DE DAÑO	GRAVEDAD	COMENTARIO A USAR
Deformación: 1	1. Profundidad < 5 cm	Reparación
Exceso: 2	2. Profundidad entre 5 cm y 10 cm	Reconformación (material adicional)
Sacbo (huacas): 3	3. Profundidad > 10 cm	Reconstrucción
Envolonado: 4		
Ludexal: 5	1. Transitable	Reparación
Cruce de agua: 6	2. Poco transitable	Reconformación (material adicional)
	3. Irtransitable	Reconstrucción

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Afectaciones

N°	UBICACIÓN	PROGRESIVA		DAÑOS AL PAVIMENTO			OBSERVACIONES
		DEL KM (a)	AL KM (b)	TIPO	GRAVEDAD	DIMENSIÓN	
1	Este (E): 0441281	0+150	0+300	Otro	Otro	150 m	Presencia de piedras de 3" - 4" en el afirmado.
	Norte (N): 8549153						
2	Este (E): 0441293	0+300	0+350	Otro	Otro	50 m	Material sin compactar.
	Norte (N): 8549006						
3	Este (E): 0441356	0+350	0+500	Otro	Otro		No se evidencia la presencia de afirmado.
	Norte (N): 8548979						
4	Este (E): 0441464	0+500	0+600	Otro	Otro	100 m	Presencia de piedras en el afirmado.
	Norte (N): 8548876						
5	Este (E): 0441471	0+600	0+680	Otro	Otro	80 m	Presencia de piedras en el afirmado de la vía.
	Norte (N): 8548778						
6	Este (E): 0441678	1+000	1+400	Otro	Otro	400 m	No se evidencia la presencia del material de afirmado.
	Norte (N): 8548588						
7	Este (E): 0442153	1+600	1+800	Otro	Otro	200 m	No se evidencia la presencia del material de afirmado.
	Norte (N): 8548569						
8	Este (E): 0442073	1+800	1+900	Otro	Otro	100 m	No se evidencia la presencia del material de afirmado.
	Norte (N): 8548535						
9	Este (E): 0441746	4+500	4+600	Otro	Otro	100 m	No se evidencia la presencia del material de afirmado.
	Norte (N): 8547039						
10	Este (E): 0441632	5+200	5+300	Otro	Otro	100 m	No se evidencia la presencia de material de afirmado.
	Norte (N): 8547042						

Criterio: La nomenclatura señalada en el numeral 1.1 forma parte del Formato 3 de los términos de referencia del DU 070 aprobados por el MTC.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZANULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCANELICA"

Municipalidad Provincial de Castrovirreyna, Huancavelica



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SURGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

PÁGINA N° 33 DE 66

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZANULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCAMELICA

FORMATO N° 8: OBRAS DE ARTE Y DRENAJE TRAMO 2

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO: Villa de Arma - Santa Rosa - Gerrana FECHA (DD/MM/AA): 15/06/2021

TRAMO DE INICIO - TRAMO FINAL

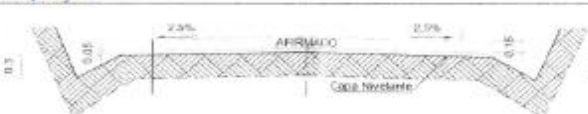
I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir (detallar de que tramo a que tramo):
De la progresiva 0+150 a la progresiva 2+900.

Nomenclatura utilizada

TIPO	CONDICIÓN
Porción 1	1. Buena (limpia)
Abandonada 2	2. Regular (parcialmente obstruida)
Radón 3	3. Mala (totalmente obstruida)
Cuneta 4	



II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Afectaciones

N°	UBICACIÓN (PROG. INICIAL)	PROGRESIVA	TIPO	CONDICIÓN	ESTRUCTURA	OBSERVACIONES (ESTRUCTURAL)
1	Este (E): 0439884 8545274	0+150 a 0+300	4	3	150m	Colmatada y con presencia de vegetación
2	Norte (N): 0444293 8549006	0+300 a 0+500	4	3	200m	Totalmente colmatada
3	Este (E): 0444964 8548876	0+500 a 0+600	4	3	100m	Totalmente colmatada
4	Norte (N): 0444974 8548778	0+600 a 0+680	4	3	80m	Totalmente colmatada
5	Este (E): 0444899 8548598	1+000 a 1+400	4	3	400m	No existe cuneta.
6	Norte (N): 0444998 8548624	1+400 a 1+600	4	3	200m	No existe cuneta
7	Este (E): 0442073 8548535	1+600 a 1+900	4	3	300m	No existe cuneta
8	Norte (N): 0442035 8548408	1+900 a 2+100	4	3	200m	Totalmente colmatada
9	Este (E): 0444937 8548405	2+100 a 2+500	4	3	400m	Totalmente colmatada.
10	Norte (N): 0442046 8548037	2+500 a 2+700	4	3	400m	Totalmente colmatada.

Criterio: La nomenclatura señalada en el numeral 1.1 forma parte del Formato SA de los términos de referencia del DU 070 aprobados por el MTC.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

PÁGINA N° 39 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZAÑULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCANELICA"

FORMATO N° 8: OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

TRAMO: 2

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO
Villa de Arma - Santa Rosa - Gerrana

FECHA (DD/MM/AA)
15/06/2021

TRAMO DE INICIO - TRAMO FINAL

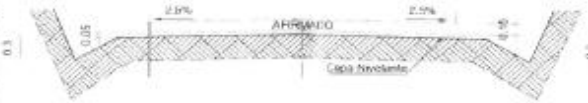
I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir (detallar de que tramo a que tramo):
De la progresiva 3+000 a la progresiva 6+000.

Nomenclatura utilizada

TIPO	CONDICIÓN
Pontón: 1	1. Bueno (Largo)
Acueducto: 2	2. Regular (parcialmente obstruido)
Bader: 3	3. Mala (totalmente obstruido)
Cuadra: 4	



II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Afectaciones

N°	UBICACIÓN (PROG. INICIAL)	PROGRESIVA	ESTRUCTURA		DIMENSIÓN	OBSERVACIONES (ESTRUCTURAL)
			TIPO	CONDICIÓN		
11	Este (E): 0441930 8547355	3+000 a 3+600	4	3	600m	Presencia de prodrus, tierra y vegetación.
12	Norte (N): 0441831 8547333	4+000 a 4+200	4	3	200m	Totalmente colmatada.
13	Este (E): 0441771 8547170	4+200 a 4+400	4	3	200m	No existe cuneta.
14	Norte (N): 0441746 8547039	4+400 a 4+600	4	3	200m	Totalmente colmatada.
15	Este (E): 0441687 8547029	4+600 a 5+000	4	3	400m	Totalmente colmatada.
16	Norte (N): 0441659 8547141	5+000 a 5+200	4	3	200m	Totalmente colmatada.
17	Este (E): 0441662 8546765	5+200 a 5+600	4	3	400m	Totalmente colmatada.
18	Norte (N): -	5+600 a 6+000	4	3	400m	Totalmente colmatada.
	Este (E):					
	Norte (N):					

Criterio: La nomenclatura señalada en el numeral 1.1 forma parte del Formato 5A de los términos de referencia del DU 070 aprobados por el MTC.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

10341

10362

PÁGINA N° 40 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZAÑULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCANELICA"

FORMATO N° 1: POSTES KILOMÉTRICOS TRAMO 3

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO <i>Huarmillacta - (cruce camino Tantarac)</i>	FECHA (DD/MM/AA) <i>15/06/2021</i>
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE <i>Hito Kilométrico N° 01</i>	ESTE (E) <i>0938627</i>
LUGAR DENOMINADO <i>Huarmillacta</i>	NORTE (N) <i>8548369</i>
	COTA (msnm)

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir:
No existe la estructura del componente instalado. (KO)

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Dimensiones de la estructura del dado de anclaje



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Longitud (L) = 0.50 m	☒	
Ancho (A)	☒	
Altura (h) = 0.50 m (ras del piso)	☒	

2.2. Dimensiones de la estructura del dado



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Longitud (L)	☒	
Ancho (A)	☒	
Altura (h) = 0.775 m (ras de dado)	☒	

2.3. Acabados



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Pintura blanca y negra	☒	
Detalle progresivas (4 niveles)	☒	
Grabado de progresivas	☒	
Grabado de hito geográfico	☒	

III. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describir:
El hito kilométrico no fue instalado.

Criterio: Para el ítem II se consideró lo señalado en el numeral 11 "Mediados mantenimiento periódico" del Plan de Trabajo aprobado del mantenimiento.

Nota: El formato debe ser visitado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

PÁGINA N° 41 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZAÑULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCVELICA

FORMATO N° 1: POSTES KILOMÉTRICOS

TRAMO 3

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO	FECHA (DD/MM/AA)	15/06/2021
Huarmillacta - Desvío Villa de Arma	ESTE (E)	0439428
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	LUGAR DENOMINADO	NORTE (N)
Hito Kilométrico N° 02	Huarmillacta	8547970
	COTA (msnm)	

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir:

No existe la estructura del componente instalado, por ende no se encuentra en funcionamiento. (K1)

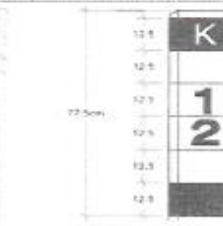
II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Dimensiones de la estructura del dado de anclaje



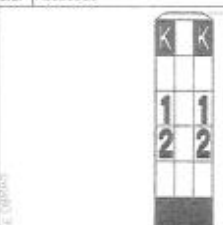
DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Longitud (L) = 0.50 m		
Ancho (A)	A=	
Altura (h) = 0.50 m (ras del piso)		

2.2. Dimensiones de la estructura del dado



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Longitud (L)	L=	
Ancho (A)	A=	
Altura (h) = 0.775 m (ras de dado)		

2.3. Acabados



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Pintura blanca y negra		
Detalle progresivas (4 niveles)		
Grabado de progresivas		
Grabado de hito geográfico		

III. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describir:

No existe instalado el componente del hito kilométrico.

Criterio: Para el ítem II se consideró lo señalado en el numeral 11 "Mediados mantenimiento periódico" del Plan de Trabajo aprobado del mantenimiento.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República

PÁGINA N° 42 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZAÑULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCÁVELICA"

FORMATO N° 1: POSTES KILOMÉTRICOS

TRAMO 3

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO		FECHA (DD/MM/AA)
Vía Huarmillacta		15/06/2021
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	LUGAR DENOMINADO	ESTE (E)
Hito Kilométrico N° 03	Vía Huarmillacta	0439488
		NORTE (N)
		8547657
		COTA (mm)

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir:
Se evidenció que la estructura del componente no fue instalado. (K2)

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Dimensiones de la estructura del dado de anclaje



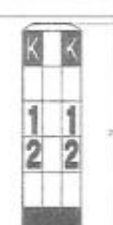
DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Longitud (L) = 0.50 m		/
Ancho (A)	A=	
Altura (h) = 0.50 m (ras del piso)		

2.2. Dimensiones de la estructura del dado



DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Longitud (L)	L=	/
Ancho (A)	A=	
Altura (h) = 0.775 m (ras de dado)		

2.3. Acabados



DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Pintura blanca y negra		/
Detalle progresivos (4 niveles)		
Grabado de progresivos		
Grabado de hito geográfico		

III. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describir:
La estructura del hito kilómetro no fue instalado.

Criterio: Para el ítem II se consideró lo señalado en el numeral 11 "Medidas mantenimiento periódico" del Plan de Trabajo aprobado del mantenimiento.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

PÁGINA N° 43 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZAÑULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCANELICA

FORMATO N° 1: POSTES KILOMÉTRICOS TRAMO 3

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO <u>Huarmillacta</u>	FECHA (DD/MM/AA) <u>15/06/2021</u>	
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE <u>Hito Kilométrico N° 04</u>	ESTE (E) <u>0490210</u>	
LUGAR DENOMINADO <u>Casita a Huarmillacta</u>	NORTE (N) <u>8548024</u>	
	COTA (msnm)	

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir:
No se evidenció la instalación de la estructura del componente. (K3).

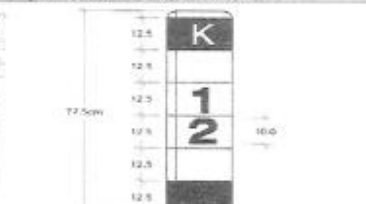
II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Dimensiones de la estructura del dado de anclaje



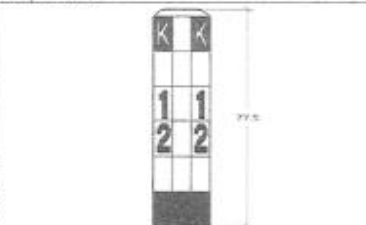
DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Longitud (L) = 0.50 m		/
Ancho (A)	A=	
Altura (h) = 0.50 m (ras del piso)		

2.2. Dimensiones de la estructura del dado



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Longitud (L)	L=	/
Ancho (A)	A=	
Altura (h) = 0.775 m (ras de dado)		

2.3. Acabados



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Pintura blanca y negra		/
Detalle progresivas (4 niveles)		
Grabado de progresivas		
Grabado de hito geográfico		

III. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describir:
No se evidenció la instalación de la estructura del hito kilométrico.

Criterio: Para el ítem II se consideró lo señalado en el numeral 11 "Medidas mantenimiento periódico" del Plan de Trabajo aprobado del mantenimiento.

Nota: El formato debe ser usado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República

PÁGINA N° 44 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZAÑULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCAYELICA

FORMATO N° 1: POSTES KILOMÉTRICOS

TRAMO 3

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO		FECHA (DD/MM/AA)
Desv. Villa de Arma - Huarmillacta		15/06/2021
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	LUGAR DENOMINADO	ESTE (E)
Hito Kilométrico N° 05	Huarmillacta	0490665
		NORTE (N)
		8547912
		COTA (msnm)

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

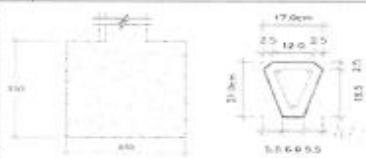
1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir:

Se evidenció que la estructura del componente no fue instalada. (K4).

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Dimensiones de la estructura del dado de anclaje



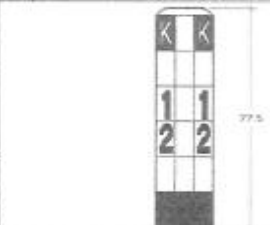
DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Longitud (L) = 0.50 m		
Ancho (A)	A=	
Altura (h) = 0.50 m (ras del piso)		

2.2. Dimensiones de la estructura del dado



DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Longitud (L)	L=	
Ancho (A)	A=	
Altura (h) = 0.775 m (ras de dado)		

2.3. Acabados



DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Pintura blanca y negra		
Detalle progresivos (4 niveles)		
Grabado de progresivas		
Grabado de hito geográfico		

III. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describir:

No existe en el tramo señalado la instalación de la estructura.

Criterio: Para el ítem II se consideró lo señalado en el numeral 11 "Mediados mantenimiento periódico" del Plan de Trabajo aprobado del mantenimiento.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

PÁGINA N° 45 DE 66
SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZAÑULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCAYELICA"

FORMATO N° 1: POSTES KILOMÉTRICOS

TRAMO 3

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO	FECHA (DD/MM/AA)	15/06/2021
Desvío Villa de Arma - Huarmillacta	ESTE (E)	044 0977
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	NORTE (N)	8548595
Hito kilométrico N° 06	LUGAR DENOMINADO	COTA (mm)
	Huarmillacta	

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir:

No se evidenció la instalación de la estructura del componente. (KS)

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Dimensiones de la estructura del dado de anclaje

DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Longitud (L) = 0.50 m		
Ancho (A)	A=	
Altura (h) = 0.50 m (ras del piso)		

2.2. Dimensiones de la estructura del dado

DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Longitud (L)	L=	
Ancho (A)	A=	
Altura (h) = 0.775 m (ras de dado)		

2.3. Acabados

DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Pintura blanca y negra		
Detalle progresivas (4 niveles)		
Grabado de progresivas		
Grabado de hito geográfico		

III. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describir:

No se evidenció la instalación de la estructura del hito kilométrico.

Criterio: Para el ítem si se consideró lo señalado en el numeral 11 "Medrados mantenimiento periódico" del Plan de Trabajo aprobado del mantenimiento.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República

PÁGINA N° 46 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZAÑULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCAMELICA"

FORMATO N° 1: POSTES KILOMÉTRICOS

TRAMO 3

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO		FECHA (DD/MM/AA)	15/06/2021
Villa de Arma		ESTE (E)	044 103.5
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	LUGAR DENOMINADO	NORTE (N)	8548 595
Hito Kilométrico N° 07	Villa de Arma	COTA (msnm)	

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

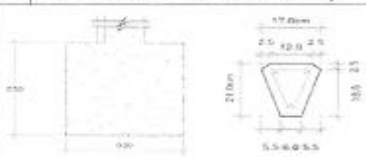
1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir:

No se evidencia la instalación de la estructura del hito kilométrico (K 5+500)

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Dimensiones de la estructura del dado de anclaje



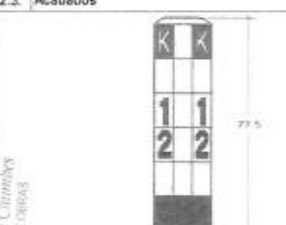
DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Longitud (L) = 0.50 m		/
Ancho (A)	A=	
Altura (h) = 0.50 m (ras del piso)		

2.2. Dimensiones de la estructura del dado



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Longitud (L)	L=	/
Ancho (A)	A=	
Altura (h) = 0.775 m (ras de dado)		

2.3. Acabados



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Pintura blanca y negra		/
Detalle progresivos (4 niveles)		
Grabado de progresivos		
Grabado de hito geográfico		

III. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describir:

No se evidencia la instalación de la estructura del hito kilométrico.

Criterio: Para el ítem II se consideró la señalada en el numeral 11 "Metrados mantenimiento periódico" del Plan de Trabajo aprobado del mantenimiento.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

PÁGINA N° 47 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZANULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCANELICA"

TRAMO 3

FORMATO N° 2: SEÑALES PREVENTIVAS

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO		FECHA (DD/MM/AA)	15/06/2021
Desv. Huarmillacta - Villa de Arma		ESTE (E)	0439570
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	LUGAR DENOMINADO	NORTE (N)	8547806
Señal Preventiva N° 01	Huarmillacta	COTA (msnm)	

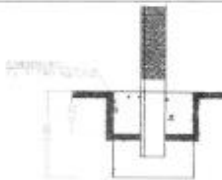
I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir:
No existe la estructura del componente señalado.

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Dado de anclaje



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Ancho (A) =		/
Largo (L) =		
Altura (h) (ras del dado base) =		

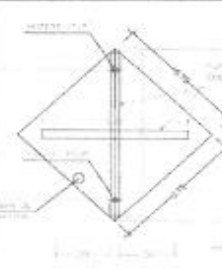
III. DE LOS ACCESORIOS

3.1. Soporte de señal preventiva



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material del soporte		/
Altura del soporte (H) =		
Pintura con esmalte		
Fajas de color (detalle color)		

3.2. Placa de fibra



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material de panel		/
Espesor (e) =		
Largo (L) =		
Ancho (A) =		
Platinas de acero 2" x 1/8" (+)		

IV. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describir:
No existe la estructura del componente.

Criterio: Para los ítems II y III se consideró lo señalado en la sección 801 "Señales preventivas" de las especificaciones técnicas generales para la construcción (EG-2013) del Manual de Carreteras.

Nota: El formato debe ser usado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

PÁGINA N° 48 DE 60

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZANULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCANELICA"

FORMATO N° 2: SEÑALES PREVENTIVAS

TRAMO 3

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO		FECHA (DD/MM/AA)	15/06/2021
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE		ESTE (E)	0439560
LUGAR DENOMINADO		NORTE (N)	0547775
COTA (msnm)			

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir:

No existe la estructura del componente.

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Dado de anclaje

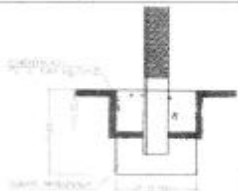


Imagen referencial

DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Ancho (A) =		/
Largo (L) =		
Altura (h) (ras del dado base) =		

III. DE LOS ACCESORIOS

3.1. Soporte de señal preventiva

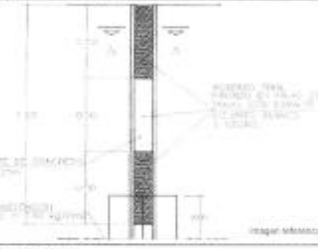


Imagen referencial

DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material del soporte		/
Altura del soporte (h) =		
Pintura con esmalte		
Fajas de color (detalle color)		

3.2. Placa de fibra

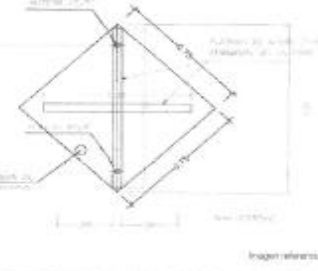


Imagen referencial

DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material de panel		/
Espesor (e) =		
Largo (L) =		
Ancho (A) =		
Platinas de acero 2" x 1/8" (+)		

IV. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describir:

No se encuentra instalado la estructura del componente.

Criterio: Para los ítems II y III se consideró lo señalado en la sección 801 "Señales preventivas" de las especificaciones técnicas generales para la construcción (EG-2013) del Manual de Carreteras.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

PÁGINA N° 47 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZANULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCANELICA"

FORMATO N° 2: SEÑALES PREVENTIVAS TRAMO 3

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO <i>Huarmillacta - Desv. Villa de Arma</i>	FECHA (DD/MM/AA) <i>15/06/2021</i>
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE <i>Señal Preventiva N° 03</i>	LUGAR DENOMINADO <i>Huarmillacta - Desv. Villa Arma</i>
	ESTE (E) <i>0430486</i>
	NORTE (N) <i>8547779</i>
	COTA (msnm)

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir:
La estructura del componente no se encuentra instalado.

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Dado de anclaje



DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Ancho (A) =		/
Largo (L) =		
Altura (h) (raz del dado base) =		

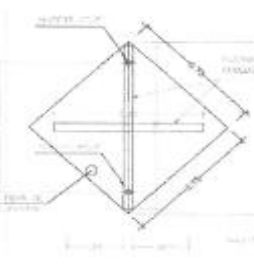
III. DE LOS ACCESORIOS

3.1. Soporte de señal preventiva



DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material del soporte		/
Altura del soporte (h) =		
Pintura con esmalte		
Fajas de color (detalle color)		

3.2. Placa de fibra



DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material de panel		/
Espesor (e) =		
Largo (L) =		
Ancho (A) =		
Platinas de acero 2" x 1/8" (+)		

IV. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describir:
La estructura no se instaló.

Criterio: Para los ítems II y III se consideró lo señalado en la sección 801 "Señales preventivas" de las especificaciones técnicas generales para la construcción (EG-2013) del Manual de Carreteras.

Note: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

PÁGINA N° 50 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZANULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCANELICA

FORMATO N° 2: SEÑALES PREVENTIVAS TRAMO 3

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO		FECHA (DD/MM/AA)	13/06/2021
Huarmillacta - Desvío Villa de Arma		ESTE (E)	0439540
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	LUGAR DENOMINADO	NORTE (N)	8547730
Señal Preventiva N° 04	Huarmillacta - Desvío Villa de Arma	COTA (msnm)	

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir:

No existe la estructura del componente.

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Dado de anclaje

DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Ancho (A) =		/
Largo (L) =		
Altura (h) (ras del dado base) =		

III. DE LOS ACCESORIOS

3.1. Soporte de señal preventiva

DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material del soporte		/
Altura del soporte (h) =		
Pintura con esmalte		
Fajas de color (detalle color)		

3.2. Placa de fibra

DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material de panel		/
Espesor (e) =		
Largo (L) =		
Ancho (A) =		
Platinas de acero 2" x 1/8" (+)		

IV. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describir:

No se evidenció la instalación de la estructura del componente.

Criterio: Para los ítems II y III se consideró lo señalado en la sección 801 "Señales preventivas" de las especificaciones técnicas generales para la construcción (EG-2013) del Manual de Carreteras.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

PÁGINA N° 51 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZAÑULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCABELICA"

FORMATO N° 2: SEÑALES PREVENTIVAS TRAMO 3

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO <i>Huarmillacta - Desvío Villa de Arma</i>	FECHA (DD/MM/AA) <i>15/06/2021</i>
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE <i>Señal Preventiva N° 05</i>	ESTE (E) <i>0439553</i>
LUGAR DENOMINADO <i>Huarmillacta - Villa de Arma</i>	NORTE (N) <i>8547709</i>
	COTA (msnm)

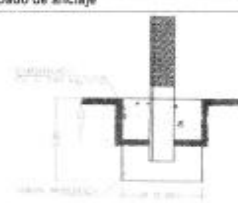
I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir:
No se evidenció la instalación del componente.

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Dado de anclaje

DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
 Ancho (A) = Largo (L) = Altura (h) (ras del dardo base) =		

III. DE LOS ACCESORIOS

3.1. Soporte de señal preventiva

DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
 Tipo de material del soporte Altura del soporte (h) = Pintura con esmalte Fajas de color (detalle color)		

3.2. Placa de fibra

DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
 Tipo de material de panel Espesor (e) = Largo (L) = Ancho (A) = Platinas de acero 2" x 1/8" (+)		

IV. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describir:
No se evidenció la instalación del componente.

Criterio: Para los ítems II y III se consideró lo señalado en la sección 801 "Señales preventivas" de las especificaciones técnicas generales para la construcción (EG-2013) del Manual de Carreteras.

Note: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZANULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCAMELICA"

PÁGINA N° 52 DE 66

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

FORMATO N° 3: SEÑALES REGLAMENTARIAS TRAMO 3

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO <i>Huarmillacta - Desvío Villa de Arma</i>	FECHA (DD/MM/AA) <i>15/06/2021</i>
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE <i>Señal Reglamentaria N° 01</i>	LUGAR DENOMINADO <i>Huarmillacta - Villa de Arma</i>
	ESTE (E) <i>0439428</i>
	NORTE (N) <i>8547970</i>
	COTA (msnm)

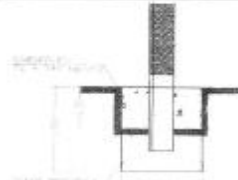
I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir:
No existe instalado la estructura del componente.

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Dado de anclaje



DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Ancho (A) =		/
Largo (L) =		
Altura (h) (ras del dado base) =		

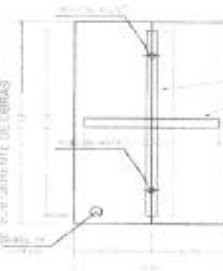
III. DE LOS ACCESORIOS

3.1. Soporte de señal preventiva



DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material de soporte		/
Altura del soporte (h) =		
Pintura con esmalte		
Fajas de color (detalle color)		

3.2. Placa de fibra



DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material de panel		/
Espesor (e) =		
Largo (L) =		
Ancho (A) =		
Platinas de acero 2" x 1/8" (+)		

IV. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describir:
No existe el componente de la señal reglamentaria.

Criterio: Para los ítems I y III se consideró lo señalado en la sección 802 "Señales preventivas" de las especificaciones técnicas generales para la construcción (EG-2013) del Manual de Carreteras.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República

PÁGINA N° 53 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZANULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCANELICA"

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

FORMATO N° 3: SEÑALES REGLAMENTARIAS

TRAMO 3

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO		FECHA (DD/MM/AA)
Huarmillacta - Villa de Arma		15/06/2021
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	LUGAR DENOMINADO	ESTE (E)
Señal Reglamentaria N° 02	Huarmillacta - Villa de Arma	0440085
		NORTE (N)
		8547863
		COTA (msnm)

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

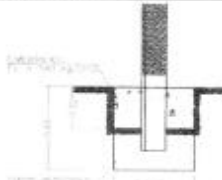
1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir:

No se evidenció la instalación del componente.

II. DE LA ESTRUCTURA

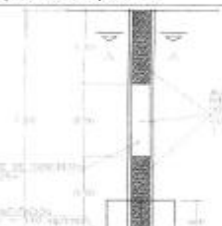
2.1. Dado de anclaje



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Ancho (A) =		/
Largo (L) =		
Altura (h) [ras del dado base] =		

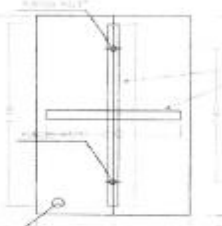
III. DE LOS ACCESORIOS

3.1. Soporte de señal preventiva



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material de soporte		/
Altura del soporte (h) =		
Pintura con esmalte		
Fajas de color (detalle color)		

3.2. Placa de fibra



DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material de panel		/
Espesor (e) =		
Largo (L) =		
Ancho (A) =		
Platinas de acero 2" x 1/8" (+)		

IV. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones Finales

Describir:

No existe instalado en el lugar la estructura del componente de la señal reglamentaria.

Criterio: Para los ítems II y III se consideró lo señalado en la sección 802 "Señales preventivas" de las especificaciones técnicas generales para la construcción (EG-2013) del Manual de Carreteras.

Nota: El formato debe ser visitado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

PÁGINA N° 51 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZANULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCAMELICA"

FORMATO N° 4: SEÑALES INFORMATIVAS

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO		FECHA (DD/MM/AA)	TRAMO
Carretera Tantara encuentro desvío Villa de Arma		15/06/2021	
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	LUGAR DENOMINADO	ESTE (E)	
Señal Informativa N° 01	Huarmillacta - Carretera Tantara	0938627	
		NORTE (N)	
		8548369	
		COTA (msnm)	

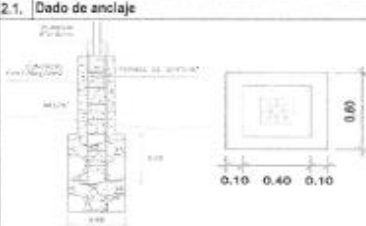
I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir: No fue instalada la estructura del componente

II. DE LA ESTRUCTURA

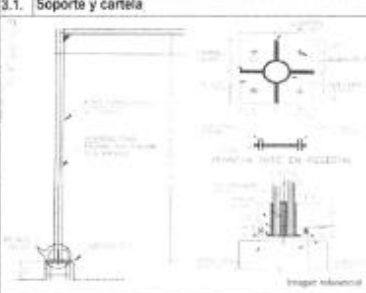
2.1. Dado de anclaje



DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Ancho (A) = 0.60 m		
Largo (L) = 0.60 m		
Altura (h) = 1.00 m (ras del suelo)		
Ancho (A) =		
Largo (L) =		
Altura (h) (ras del dado) = 1.00 m		

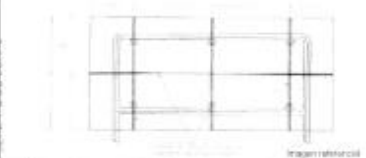
III. DE LOS ACCESORIOS

3.1. Soporte y cartel



DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material del soporte		
Altura mínima (ras de suelo - cartel) =		
Pintado esmalte (detalle color)		
Fajas de color (detalle colores)		
Cartel: Largo (L) =		
Cartel: Ancho (A) =		
Pernos (detalle dimensión y cantidad)		
Plancha de base (sí y cantidad)		

3.2. Placa de fibra



DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material del panel		
Largo (L) =		
Ancho (A) =		
Espesor (e) =		
Refuerzos de perfil T (dimensión y cantidad)		

3.3. Anclaje



DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Anclajes (tipo y cantidad)		
Perno (dimensión y cantidad)		
Arandela (dimensión y cantidad)		
Tuerca (dimensión y cantidad)		

IV. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales

Describir: No fue instalada la estructura del componente

Criterio: Para el ítem II se consideró lo señalado en el numeral 11 "Medidas mantenimiento periódico" del Plan de Trabajo aprobado, asimismo, para el ítem III se consideró lo señalado en la sección 8023 "Señales preventivas" de las especificaciones técnicas generales para la construcción (EG-2013) del Manual de Carreteras.

Nota: El formato debe ser usado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

PÁGINA N° 55 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZANULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCANELICA"

TRAMO 3

FORMATO N° 4: SEÑALES INFORMATIVAS

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO <i>Villa de Arma</i>	FECHA (DD/MM/AA) <i>15/06/2021</i>
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE <i>Señal Informativa N° 02</i>	ESTE (E) <i>0441035</i>
LUGAR DENOMINADO <i>Villa de Arma</i>	NORTE (N) <i>8548787</i>
	COTA (mm)

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)
 Describir: *No se evidencia, no fue instalado*

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Dado de anclaje

DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Ancho (A) = 0.60 m		
Largo (L) = 0.60 m		
Altura (h) = 1.00 m (ras del suelo)		
Ancho (A) =		
Largo (L) =		
Altura (h) (ras del dado) = 1.00 m		

III. DE LOS ACCESORIOS

3.1. Soporte y cartela

DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material del soporte		
Altura mínima (ras de suelo - cartel) =		
Pintado esmalte (detalle color)		
Fajas de color (detalle colores)		
Cartela: Largo (L) =		
Cartela: Ancho (A) =		
Pernos (detalle dimensión y cantidad)		
Plancha de base (e" y cantidad)		

3.2. Placa de fibra

DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Tipo de material del panel		
Largo (L) =		
Ancho (A) =		
Espesor (e) =		
Refuerzos de perfil T (dimensión y cantidad)		

3.3. Anclaje

DESCRIPCIÓN	SÍ / NO	OBSERVACIÓN
Anclajes (tipo y cantidad)		
Perno (dimensión y cantidad)		
Arandela (dimensión y cantidad)		
Tuerca (dimensión y cantidad)		

IV. OTROS ASPECTOS

4.1. Observaciones finales
 Describir: *No se evidencia, no fue instalado*

Criterio: Para el ítem II se consideró lo señalado en el numeral 11 "Medidas de mantenimiento periódico" del Plan de Trabajo aprobado, asimismo, para el ítem III se consideró lo señalado en la sección 8023 "Señales preventivas" de las especificaciones técnicas generales para la construcción (EG-2013) del Manual de Carreteras.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

PÁGINA N° 56 DE 66

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZANULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCAMELICA"

FORMATO N° 5: CANTERAS TRAMO 3

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO		FECHA (DD/MM/AA)	15/06/2021
Carretera hacia Tantara		ESTE (E)	0437764
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	LUGAR DENOMINADO	NORTE (N)	8547997
Cantera N° 01	Carretera hacia Tantara	COTA (msnm)	

I. DE SU ESTADO ACTUAL

1.1. Estado actual y funcionamiento

Describir:

No se encuentra en uso, presenta extracciones anteriores pero no se evidencia trabajos recientes.

II. DESCRIPCIÓN

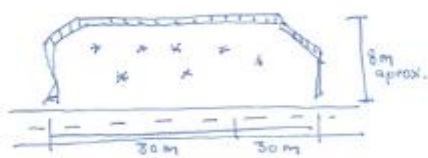
2.1. Tipo de cantera (*)

Tipo de cantera: en ladera o corte
Tajo abierto.

Coordenadas:
N: 8547997
E: 0437764



2.2. Volumen extraído (bosquejo)



2.3. Tipo de material presente (**)

Se evidencia la presencia de grava de tamaños variados (1/2" - 2"), así mismo existe la presencia de rocas.



Importante: Tomar coordenadas en los umbrales de la cantera. (**) De la observación realizada detalles el material predominante.

2.4. Trabajos de cierre de cantera (***)

No existe trabajos de cierre.

(***) Detalle los trabajos evidenciados del cierre de cantera.

2.5. Trabajos de restauración en áreas ocupadas	DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Tramo 1.	0.95 ha		
Tramo 2.	0.45 ha		
Tramo 3.	0.49 ha	NO	No se evidencia trabajo alguno.

III. OTROS ASPECTOS

3.1. Observaciones finales

Describir:

La cantera no fue intervenida, no se evidencia trabajos alguno.

Criterio: Para el ítem 11 se consideró lo señalado en el numeral 10 "Especificaciones técnicas del mantenimiento periódico" y 12 "Costos y presupuestos mantenimiento periódico" del Plan de Trabajo aprobado.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

PÁGINA N° 57 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZANULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCAMELICA"

FORMATO N° 5: CANTERAS

TRAMO 3

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO		FECHA (DD/MM/AA)
Huarmillacta - Desvío Villa de Arma		15/06/2021
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	LUGAR DENOMINADO	ESTE (E)
Cantera N° 02	Huarmillacta - Villa de Arma	0439546
		NORTE (N)
		8547586
		COTA (msnm)

I. DE SU ESTADO ACTUAL

1.1. Estado actual y funcionamiento

Describir:

No se encuentra en funcionamiento actualmente.

II. DESCRIPCIÓN

2.1. Tipo de cantera (*)

Cantera: Tipo en talón

Coordenadas:

N: 8547586

E: 0439546

Pto g. 2450

2.2. Volumen extraído (bosquejo)

2.3. Tipo de material presente (**)

Presencia de rocas de tamaño considerable, así como gravas de 1/2" - 2".

2.4. Trabajos de cierre de cantera (***)

No se evidencian trabajos de cierre en la cantera, tampoco se evidencia la extracción del material.

(***) Detalle los trabajos evidenciados del cierre de cantera.

2.5. Trabajos de restauración en áreas ocupadas

DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACIÓN
Tramo 1.		
Tramo 2.		
Tramo 3.		

0.95 ha
0.45 ha
0.49 ha

NO No se evidencian trabajos.

III. OTROS ASPECTOS

3.1. Observaciones finales

Describir:

No se evidencian que se están realizando la extracción del lugar, tampoco se evidencian trabajos de recuperación de áreas.

Criterio: Para el ítem II se consideró lo señalado en el numeral 10 "Especificaciones técnicas del mantenimiento periódico" y 12 "Costos y presupuestos mantenimiento periódico" del Plan de Trabajo aprobado.

Nota: El formato debe ser usado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ		VISITA DE CONTROL		PÁGINA N° 58 DE 66	
				SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS	
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZAÑULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCAMELICA"					
FORMATO N° 5: CANTERAS					
NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO		FECHA (DD/MM/AA)	15/06/2021		
Huarmillacta - Desv. Villa de Arma		ESTE (E)	0940982		
DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE	LUGAR DENOMINADO	NORTE (N)	8548903		
Cartera N° 03 (Nueva)	Huarmillacta - Villa de Arma	COTA (msnm)			
I. DE SU ESTADO ACTUAL					
1.1. Estado actual y funcionamiento					
Describir: Se encuentra actualmente en funcionamiento; se viene extrayendo material granular del lugar.					
II. DESCRIPCIÓN					
2.1. Tipo de cantera (*)					
 Cantera: tipo ladera o en corte. Coordenadas: N E Pos. 4+800					
2.2. Volumen extraído (bosquejo)					
					
2.3. Tipo de material presente (**)					
 Existe la presencia de rocas, piedras y material granular.					
importante: Tomar coordenadas en los umbrales de la cantera					
(**) De la observación realizada detalle el material predominante.					
2.4. Trabajos de cierre de cantera (***)					
No se evidenciarán trabajos de cierre de cantera. Los trabajos se ejecutando insitu.					
(***) Detalle los trabajos evidenciados del cierre de cantera.					
2.5. Trabajos de restauración en áreas ocupadas					
Tramo 1.	DESCRIPCIÓN	SI / NO	OBSERVACION		
	0.95 ha				
Tramo 2.	0.45 ha				
Tramo 3.	0.49 ha	NO	Se viene realizando trabajos de excavación.		
III. OTROS ASPECTOS					
3.1. Observaciones finales					
Describir: No se evidenciarán trabajos de restauración de áreas ocupadas, debido a que se vienen realizando trabajos de extracción de material. No forma parte de las canteras señaladas en el Plan de Trabajo.					
Criterio: Para el ítem II se consideró lo señalado en el numeral 10 "Especificaciones técnicas del mantenimiento periódico" y 12 "Costos y presupuestos mantenimiento periódico" del Plan de Trabajo aprobado.					
Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.					

PÁGINA N° 59 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZAÑULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCAMELICA"

FORMATO N° 7: SUPERFICIE DE RODADURA TRAMO 3

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO Huarmillacta - Desvío Villa de Arma **FECHA (DD/MM/AA)** 15/06/2021

TRAMO DE INICIO - TRAMO FINAL
Huarmillacta cruce con la vía Tarata - Desvío Villa de Arma

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)
Describir (detallar de que tramo a que tramo):
De la prog. 0+000 al 1+750.

Nomenclatura utilizada

TIPO DE DAÑO	GRAVEDAD	COMENTARIO A USAR
Deformación: 1	1. Profundidad < 5 cm.	Reparación
Existe: 2	2. Profundidad entre 5 cm y 10 cm	Reconstrucción (material adicional)
Sedimentación: 3	3. Profundidad > 10 cm	Reconstrucción
Enclavamiento: 4		
Lodazal: 5	1. Transitable	Reparación
Cruce de agua: 6	2. Poco transitable	Reconstrucción (material adicional)
	3. Intransitable	Reconstrucción

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Afectaciones

N°	UBICACIÓN	PROGRESIVA		DAÑOS AL PAVIMENTO			OBSERVACIONES
		DEL KM (a)	AL KM (b)	TIPO	GRAVEDAD	DIMENSIÓN	
1	Este (E)*: 0438627	0+000	0+400	Otro	Otro		No se evidencia material de afirmado.
	Norte (N)*: 8548369						
2	Este (E)*: 0439065	0+600	0+650	1	3	Superior a los 40cm. Piedras en gran cantidad.	No existe compactación. Material con excesivos pedruzcos.
	Norte (N)*: 8547995			3	3		
3	Este (E)*: 0439092	0+650	0+660	Otro	3		Caída de roca
	Norte (N)*: 8548002						
4	Este (E)*: 0439229	0+730	0+750	Otro	3		No existe material de afirmado, solo fue descurificado.
	Norte (N)*: 8548006						
5	Este (E)*: 0439395	1+200	1+220	Otro	Otro		No existe material de afirmado, solo fue descurificado.
	Norte (N)*: 8547932						
6	Este (E)*: 0439490	1+350	1+370	Otro	Otro		No existe material de afirmado ni capa nivelante.
	Norte (N)*: 8547851						
7	Este (E)*: 0439570	1+450	1+470	Otro	Otro		No existe material de afirmado ni capa nivelante.
	Norte (N)*: 8547806						
8	Este (E)*: 0439560	1+550	1+580	Otro	Otro		El tramo solo fue descurificado.
	Norte (N)*: 8547775						
9	Este (E)*: 0439486	1+600	1+640	Otro	Otro		El tramo no cuenta con material de afirmado ni capa nivelante.
	Norte (N)*: 8547779						
10	Este (E)*: 0439540	1+700	1+750	Otro	Otro		No existe material de afirmado ni capa nivelante.
	Norte (N)*: 8547738						

Criterio: La nomenclatura señalada en el numeral 1.1 forma parte del Formato 3 de los términos de referencia del DU 070 aprobados por el MTC.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZAÑULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCAMELICA"

Municipalidad Provincial de Castrovirreyna, Huancavelica

PÁGINA N° 60 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZANULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCAMELICA

FORMATO N° 7: SUPERFICIE DE RODADURA

TRAMO 3

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO
Huarmillacta - Desvío Villa de Arma

FECHA (DD/MM/AA)
15/06/2021

TRAMO DE INICIO - TRAMO FINAL
Huarmillacta - Desvío Villa de Arma

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)
Describir (detallar de que tramo a que tramo):
De la progresiva 1+750 a la progresiva 5+200

Nomenclatura utilizada:

TIPO DE DAÑO	GRAVEDAD	COMENTARIO A USAR
Deformación 1	1. Profundidad < 5 cm	Reparación
Erosión 2	2. Profundidad entre 5 cm y 10 cm	Reconstrucción (material adicional)
Baches (huecos) 3	3. Profundidad > 10 cm	Reconstrucción
Excesivamente 4		
Lodazal 5	1. Transitable	Reparación
Cauce de agua 6	2. Poco transitable	Reconstrucción (material adicional)
	3. Intransitable	Reconstrucción

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Afectaciones

N°	UBICACIÓN	PROGRESIVA		DAÑOS AL PAVIMENTO			OBSERVACIONES
		DEL KM (a)	AL KM (b)	TIPO	GRAVEDAD	DIMENSIÓN	
11	Este (E)°: 0439553	1+750	1+780	Otro	Otro	30 m	No existe material de afirmado ni capa nivelante. Solo escarificado.
	Norte (N)°: 8547709						
12	Este (E)°: 0439488	2+000	2+030	Otro	Otro	30 m	No existe material de afirmado ni capa nivelante.
	Norte (N)°: 8547657						
13	Este (E)°: 0439546	2+100	2+250	Otro	Otro	450 m	No existe material de afirmado ni capa nivelante.
	Norte (N)°: 8547582						
14	Este (E)°: 0439770	2+350	2+400	Otro	Otro	50 m	No existe material de afirmado ni capa nivelante.
	Norte (N)°: 8547740						
15	Este (E)°: 0440043	2+750	2+830	Otro	Otro	80 m	No existe material de afirmado ni capa nivelante.
	Norte (N)°: 8547943						
16	Este (E)°: 0440240	3+000	3+080	Otro	Otro	80 m	No existe material de afirmado ni capa nivelante. Solo es escarificado.
	Norte (N)°: 8548024						
17	Este (E)°: 0440085	3+250	3+350	Otro	Otro	100 m	No existe material de afirmado ni capa nivelante.
	Norte (N)°: 8547863						
18	Este (E)°: 0440346	3+500	3+600	Otro	Otro	100 m	No existe material de afirmado ni capa nivelante.
	Norte (N)°: 8547930						
19	Este (E)°: 0440655	4+000	4+100	Otro	Otro	100 m	No existe superficie de rodadura (afirmado).
	Norte (N)°: 8547942						
20	Este (E)°: 0440977	5+000	5+200	Otro	Otro	200 m	No existe superficie de rodadura (afirmado).
	Norte (N)°: 8548595						

Criterio: La nomenclatura señalada en el numeral 1.7 forma parte del Formato 3 de los términos de referencia del DU 070 aprobados por el MTC.

Nota: El formato debe ser usado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

PÁGINA N° 61 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZANULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCAMELICA

FORMATO N° 7: SUPERFICIE DE RODADURA

TRAMO 3

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO Huarmillacta - Desvío Villa de Arma **FECHA (DD/MM/AA)** 15/06/2021

TRAMO DE INICIO - TRAMO FINAL
Huarmillacta cruce con la vía Tantara - Desvío Villa de Arma

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)
Describir (detallar de que tramo a que tramo):
De la progresiva 5+000 a la progresiva 5+500.

Nomenclatura utilizada:

TIPO DE DAÑO	GRAVEDAD	COMENTARIO A USAR
Deformación 1	1. Profundidad < 5 cm	Reparación
Erosión 2	2. Profundidad entre 5 cm y 10 cm	Reconformación (material adicional)
Resacas (huecos) 3	3. Profundidad > 10 cm	Reconstrucción
Encalaminado 4		Reparación
Lodazal 5	1. Transitable	Reparación
Cruce de agua 6	2. Poco transitable	Reconformación (material adicional)
	3. Intransitable	Reconstrucción

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Afectaciones

N°	UBICACIÓN	PROGRESIVA		DAÑOS AL PAVIMENTO			OBSERVACIONES
		DEL KM (a)	AL KM (b)	TIPO	GRAVEDAD	DIMENSIÓN	
21	Este (E)°: 0441008	5+000	5+100	Otro	Otro	100 m	No se evidencia el material de afirmado debidamente colocado.
	Norte (N)°: 8548706						
22	Este (E)°: 0441079	5+200	5+450	Otro	Otro	200 m	No se evidencia superficie con material afirmado debidamente colocado.
	Norte (N)°: 8548679						
23	Este (E)°: 0441035	5+450	5+500	Otro	Otro	50 m	No se evidencia compactación de la superficie de afirmado.
	Norte (N)°: 8548787						
	Este (E)°:						
	Norte (N)°:						
	Este (E)°:						
	Norte (N)°:						
	Este (E)°:						
	Norte (N)°:						
	Este (E)°:						
	Norte (N)°:						
	Este (E)°:						
	Norte (N)°:						

Contenido: La nomenclatura señalada en el numeral 1.1 forma parte del Formato 3 de los términos de referencia del DU 070 aprobados por el MTC.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

PÁGINA N° 62 DE 66

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZAÑULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCANELICA"

FORMATO N° 8: OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO: Huarmillacta - Desvío Villa de Arma

FECHA (DD/MM/AA): 15/06/2021

TRAMO DE INICIO - TRAMO FINAL: Huarmillacta cruce con la vía Tantara - Desvío Villa de Arma

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir (detallar de que tramo a que tramo):
De la prog. 0+000 a la prog. 1+220.

Nomenclatura utilizada:

TIPO	CONDICIÓN
Pavimentación 1	1. Buena (limpia)
Acera/vereda 2	2. Regular (pavimentación)
Baldosa 3	3. Mala (trabaja en obra)
Cuneta 4	

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Afectaciones

N°	UBICACIÓN (PROG. INICIAL)	PROGRESIVA	ESTRUCTURA			OBSERVACIONES (ESTRUCTURAL)
			TIPO	CONDICIÓN	DIMENSIÓN	
1	Este (E): 0438617	0+000	3	3	400m	No existe cuneta.
	Norte (N): 8548369	0+400				
2	Este (E): 0439065	0+600	3	3	50m	No existe cuneta.
	Norte (N): 8547995	0+650				
3	Este (E): 0439092	0+650	3	3	10m	No existe cuneta.
	Norte (N): 8548002	0+660				
4	Este (E): 0439229	0+730	3	3	20m	No existe cuneta.
	Norte (N): 8548006	0+750				
5	Este (E): 0439395	1+200	3	3	20m	No existe cuneta.
	Norte (N): 8547932	1+220				

Criterio: La nomenclatura señalada en el numeral 1.1 forma parte del Formato SA de los términos de referencia del DU 070 aprobado por el MTC.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZANULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCAMELICA"

PÁGINA N° 53 DE 66

FORMATO N° 8: OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

TRAMO

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO: Huarmillacta - Desvío Villa de Arma

FECHA (DD/MM/AA): 15/06/2021

TRAMO DE INICIO - TRAMO FINAL: Huarmillacta une con la vía Tantara - Desvío Villa de Arma

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir (detallar de que tramo a que tramo): De la proy. 1+350 a la 1+750.

Nomenclatura utilizada

TIPO	CONDICIÓN
Parte 1	1. Buena (limpia)
Acera/Ala 2	2. Regular (parcialmente obstruida)
Borde 3	3. Mala (totalmente obstruida)
Cuneta 4	

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Afectaciones

N°	UBICACIÓN (PROG. INICIAL)	PROGRESIVA	TIPO	CONDICIÓN	ESTRUCTURA	DIMENSIÓN	OBSERVACIONES (ESTRUCTURAL)
6	Este (E): 0439490	1+350	3	3		20m	No existe cuneta.
	Norte (N): 8547851	1+370					
7	Este (E): 0439570	1+450	3	3		20m	No existe cuneta.
	Norte (N): 8547805	1+470					
8	Este (E): 0439560	1+550	3	3		30m	No existe cuneta.
	Norte (N): 8547775	1+580					
9	Este (E): 0439486	1+600	3	3		40m	No existe cuneta.
	Norte (N): 8547739	1+640					
10	Este (E): 0439540	1+700	3	3		50m	No existe cuneta.
	Norte (N): 8547738	1+750					

Criterio: La nomenclatura señalada en el numeral 1.1 forma parte del Formato 54 de los términos de referencia del DU 070 aprobados por el MTC.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

CONSEJO VU

PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTROVIRREYNA

10391

10462

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

PÁGINA N° 44 DE 66

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUINCHULLAY - ZANULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCAMELICA"

FORMATO N° 8: OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO	FECHA (DD/MM/AA)
Huarmillacta - Desvío Villa de Arma	15/06/2021
TRAMO DE INICIO - TRAMO FINAL	
Huarmillacta cruce con la vía Tarma - Desvío Villa de Arma	

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir (detallar de que tramo a que tramo)

De la pag. 1+750 a la pag. 2+830.

Nomenclatura utilizada

TIPO	CONDICIÓN
Puente 1	1 Buena (Simple)
Acanto 2	2 Regular (parcialmente construido)
Balera 3	3 Mala (totalmente destruido)
Cuneta 4	

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Afectaciones

N°	UBICACIÓN (PROG. INICIAL)	PROGRESIVA	ESTRUCTURA		OBSERVACIONES (ESTRUCTURAL)
			TIPO	CONDICIÓN	
11	Este (E): 0439553	1+750	3	3	No existe cuneta.
	Norte (N): 8547709	1+780			
12	Este (E): 0439488	2+000	3	3	No existe cuneta.
	Norte (N): 8547657	2+030			
13	Este (E): 0439546	2+100	3	3	No existe cuneta.
	Norte (N): 8547582	2+250			
14	Este (E): 0439710	2+350	3	3	No existe cuneta.
	Norte (N): 8547710	2+400			
15	Este (E): 0440043	2+750	3	3	No existe cuneta.
	Norte (N): 8547943	2+830			

Criterio: La nomenclatura señalada en el numeral 1.1 forma parte del Formato 5A de los términos de referencia del DU 070 aprobados por el MTC.

Nota: El formato debe ser usado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

LA CONTRALORIA
GENERAL DE LA REPUBLICA DEL PERU

VISITA DE CONTROL

PAGINA N° 65 DE 66

SUBGERENCIA DE ATENCION DE DENUNCIAS
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO - COTAS - HUNCHULLAY - ZANULLA, VILLA DE ARMA - SANTA ROSA - GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA - HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCAYELICA"

FORMATO N° 8: OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

TRAMO

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO

FECHA (DD/MM/AA)

Huarmillacta - Desvío Villa de Arma

15/06/2021

TRAMO DE INICIO - TRAMO FINAL

Huarmillacta cruce con la vía batana - Desvío Villa de Arma

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir (detallar de que tramo a que tramo):

De la prog. 3+000 a la prog. 5+200

Nomenclatura utilizada

TIPO	CONDICIÓN
Puente: 1	1 Buena (limpio)
Alcantarilla: 2	2 Regular (parcialmente obstruida)
Buena: 3	3 Mala (totalmente obstruida)
Canebr: 4	

II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Afectaciones

N°	UBICACIÓN (PROG. INICIAL)	PROGRESIVA	ESTRUCTURA			OBSERVACIONES (ESTRUCTURAL)
			TIPO	CONDICIÓN	DIMENSIÓN	
16	Este (E): 0440210	3+000	3	3	80m	No existe cuneta.
	Norte (N): 8548024	3+080				
17	Este (E): 0440085	3+250	3	3	100m	No existe cuneta.
	Norte (N): 8547863	3+350				
18	Este (E): 0440346	3+500	3	3	100m	No existe cuneta.
	Norte (N): 8547930	3+600				
19	Este (E): 0440655	4+000	3	3	100m	No existe cuneta.
	Norte (N): 8547942	4+100				
20	Este (E): 0440977	5+000	3	3	200m	No existe cuneta.
	Norte (N): 8548595	5+200				

Criterio: La nomenclatura señalada en el numeral 1.1 forma parte del Formato 54 de los términos de referencia del DU 070 aprobados por el MTC.

Nota: El formato debe ser visitado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZAÑULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCANELICA”

Municipalidad Provincial de Castrovirreyna, Huancavelica

PÁGINA N° 66 DE 66

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

VISITA DE CONTROL

SUGERENCIA DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS:
GERENCIA DE CONTROL SOCIAL Y DENUNCIAS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL HUAYAO – COTAS – HUINCHULLAY – ZANULLA, VILLA DE ARMA – SANTA ROSA – GERRANA, DESV. VILLA DE ARMA – HUARMILLACTA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA – HUANCAMELICA"

FORMATO N° 8: OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

TRAMO

NOMBRE DEL SECTOR/CENTRO POBLADO
Huarmillacta - Desvío Villa de Arma.

FECHA (DD/MM/AA)
7/5/2021

TRAMO DE INICIO - TRAMO FINAL
Huarmillacta cruce con la vía Tantara - Desvío Villa de Arma.

I. DE SU ESTADO ACTUAL Y FUNCIONAMIENTO

1.1. De su estructura (estado actual, funcionamiento)

Describir (detallar de que tramo a que tramo):
De la prog. 5+000 a la prog. 5+500.

Nomenclatura utilizada

TIPO	CONDICIÓN
Pontón: 1	1. Buena (Limpio)
Alcantarilla: 2	2. Regular (parcialmente obstruida)
Baldosa: 3	3. Mala (totalmente obstruida)
Cunetas: 4	



II. DE LA ESTRUCTURA

2.1. Afectaciones

N°	UBICACIÓN (PROG. INICIAL)	PROGRESIVA	ESTRUCTURA		OBSERVACIONES (ESTRUCTURAL)
			TIPO	CONDICIÓN	
21	Este (E): 0441008	5+000	3	3	No existe cuneta.
	Norte (N): 8548702	5+100			
22	Este (E): 0441079	5+250	3	3	No existe cuneta.
	Norte (N): 8548679	5+450			
23	Este (E): 0441035	5+450	3	3	No existe
	Norte (N): 8548787	5+500			
	Este (E):				
	Norte (N):				
	Este (E):				
	Norte (N):				

Criterio: La nomenclatura señalada en el numeral 1.1 forma parte del Formato SA de los términos de referencia del DU 070 aprobados por el MTC.

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Entidad y de la Contraloría General de la República.

10341
462

APÉNDICE N° 3
PLAN DE ACCIÓN

LOGO INSTITUCIONAL
(Entidad sujeta a control)

PLAN DE ACCIÓN						
Entidad/Dependencia	[Nombre de la entidad/dependencia sujeta al servicio de control simultáneo]					
Titular de la entidad/Responsable de la dependencia	[Nombres y Apellidos]					
Número del Informe de control simultáneo	INFORME DE [CONTROL CONCURRENTE / VISITA DE CONTROL /ORIENTACIÓN DE OFICIO] N° [NUMERO CORRELATIVO]-[AÑO]-[CG/OCI]/[SIGLAS DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO o UO DE LA CGR A CARGO DEL SERVICIO/CÓDIGO DE LA ENTIDAD SUJETA A CONTROL]-[SCC/SVC/SOO]					
Modalidad del servicio de control simultáneo	[PRECISAR LA MODALIDAD DE CONTROL SIMULTANEO]					
Situación adversa (Transcribir la sumilla de la situación adversa expuesta en el respectivo Informe de Control Simultáneo)	Acción(es) correctiva(s) o preventiva(s) (1)	Relación de documentos que sustentan la(s) acción(es) correctiva(s) o preventiva(s) (2)	Plazo para adoptar acciones (Fecha fin: día/mes/año. No exceder de 3 meses)	Nombres y apellidos del funcionario responsable de adoptar acciones	Documento Nacional de Identidad (DNI)	Órgano/unidad orgánica de la entidad/dependencia del funcionario responsable

(1) Se puede realizar más de una acción correctiva o preventiva por situación adversa comunicada.
(2) Adjuntar, de ser el caso, la documentación que sustenta la(s) acción(es) correctiva(s) o preventiva(s).

[Nombres y Apellidos del Titular de la Entidad o Responsable de la Dependencia]
[Cargo]
[Entidad sujeta a control]

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Jesús María, 24 de Agosto del 2021

OFICIO N° 015699-2021-CG/SADEN

Señor:
Mario Encarnacion Lopez Saldaña
Alcalde
Municipalidad Provincial de Castrovirreyna
Av. Los Libertadores S/N
Huancavelica/Castrovirreyna/Castrovirreyna



Asunto : Comunicación de Informe de Visita de Control n.° 13785-2021-CG/SADENSVC.

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 002-2019-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019, y modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al "Servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal Huayao – Cotas – Huinchullay – Zañulla, Villa de Arma – Santa Rosa – Gerrana, Desv. Villa de Arma – Huarmillacta, provincia de Castrovirreyna – Huancavelica", comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Visita de Control n.° 13785-2021-CG/SADEN-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, le solicito que en el plazo no mayor de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente hábil de recibida la presente comunicación, se sirva remitir al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Angaraes, el Plan de Acción correspondiente, cuyo formato se adjunta, conteniendo las acciones adoptadas respecto a las situaciones adversas consignadas en el mencionado informe.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Aldo Omar Bautista Echazu
Subgerente de Atención de Denuncias
Contraloría General de la República



(ABE/ler)

Nro. Emisión: 23480 (L530 - 2021) Elab:(U10341 - L530)

Firmado digitalmente por QUISPE CHOJA Rosali Monica FAU 131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.08.2021 12:28:12 -05:00



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **NARQXCA**



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia*

Jesús María, 24 de Agosto del 2021

OFICIO N° 015699-2021-CG/SADEN

Señor:

Mario Encarnacion Lopez Saldaña

Alcalde

Municipalidad Provincial de Castrovirreyna

Av. Los Libertadores S/N

Huancavelica/Castrovirreyna/Castrovirreyna

Asunto : Comunicación de Informe de Visita de Control n.° 13785-2021-CG/SADENSVC.

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 002-2019-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019, y modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al "Servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal Huayao – Cotas – Huinchullay – Zañulla, Villa de Arma – Santa Rosa – Gerrana, Desv. Villa de Arma – Huarmillacta, provincia de Castrovirreyna – Huancavelica", comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Visita de Control n.° 13785-2021-CG/SADEN-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, le solicito que en el plazo no mayor de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente hábil de recibida la presente comunicación, se sirva remitir al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Angaraes, el Plan de Acción correspondiente, cuyo formato se adjunta, conteniendo las acciones adoptadas respecto a las situaciones adversas consignadas en el mencionado informe.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Aldo Omar Bautista Echazu

Subgerente de Atención de Denuncias
Contraloría General de la República



(ABE/ler)

Nro. Emisión: 23480 (L530 - 2021) Elab:(U10341 - L530)

Firmado digitalmente por QUISPE
OCHOA Rossali Monica FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.08.2021 12:28:12 -05:00



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **NARQXCA**

